REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD

ENTREGA Nº 160

La admisión de un trabajo para ser publicado en estos ANALES, no significa que las autoridades universitarias participen de las doctrinas, juicios y opiniones que en él sostenga su autor.

IMPRESORA L.I.G.U.
CERRITO 740
MONTEVIDEO
AÑO 1947



CRONICA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD

AÑO LVI | MONTEVIDEO 1947 | ENTREGA Nº 160

SE CONFIRIO AL DR. ALBERT B. FRANKLIN LA DIGNIDAD DE PROFESOR HONORIS-CAUSA DE LA UNIVERSIDAD

Es por todos conocida en los círculos universitarios, la notable labor cumplida por el Dr. Albert B. Franklin desde su cargo de Agregado Cultural a la Embajada de los Estados Unidos en el Uruguay.

Los provechosos resultados derivados de esa obra, determinaron que el Consejo Central Universitario, a modo de reconocimiento, otorgara al Dr. Franklin el título de "Profesor Honoris-Causa de la Universidad", en lucida ceremonia, a la que diera apertura el señor Rector, Dr. José Pedro Varela, con las palabras que se transcriben a continuación:

"Señores:

Cuando me enteré de que el Dr. Albert B. Franklin se disponía a abandonar nuestro país para desempeñar lejos de nosotros una nueva función, me pareció que la Universidad no podía dejar que se alejara en silencio quien, como él, supo actuar en nuestro medio en forma tan destacada y brillante.

Consecuente con ese modo de pensar, propuse al Consejo Universitario que confiriera al Dr. Franklin la dignidad de Profesor Honoris-Causa de la Universidad, para dejar sentado de un modo expreso y solemne, el beneplácito que merece en los centros culturales del Uruguay, la obra tan importante que en poco tiempo ha desarrollado este joven y brillante exponente de la moderna democracia de los Estados Unidos.

Dotado de una clara inteligencia, una amplia y sólida cultura y una cabal comprensión de sus funciones, el Dr. Franklin ha sabido conquistar una posición de verdadero privilegio en los medios científicos, intelectuales y artísticos del Uruguay.

Comprendiendo lúcidamente el sentido moderno de las relaciones culturales, el Dr. Franklin no se ha limitado a actuar en los medios oficiales administrativos, sino que ha sabido buscar y encontrar contactos eficaces en los más variados ambientes que representan, en una u otra forma, la cultura nacional.

Creo que todos los que lo conocen sentirán, como yo, su alejamiento del país.

El Consejo Universitario, interpretando unánimemente este sentimiento, acordó conferirle el título de Profesor Honoris-Causa, celosamente reservado por esta Universidad para los verdaderos amigos de la cultura uruguaya.

Es para mí sumamente honroso, ser el ejecutor de la voluntad del Cuerpo que presido: y al hacer entrega al Dr. Franklin del documento, que acredita la dignidad que le fuera acordada, me complazco en formular los más sinceros votos por su felicidad personal, augurándole que en otros ambientes sabrá desarrollar con idéntico brillo, las importantes funciones que jalonaron su actuación en este país".

El Dr. Franklin agradeció la distinción en estos términos:

"Un paréntesis filosófico que incluyó Mark Twain en una de sus obras, dice así:

"Qué pequeña parte de la vida de una persona son sus actos y sus palabras!... Estos son meramente la frágil corteza de su mundo, sus picos nevados, sus vastas extensiones de agua. Su masa está escondida. Ella, y sus fuegos volcánicos que hierven y ebullen, y no descansan ni de día ni de noche, éstos son su vida, y éstos no son captados — ni pueden jamás ser captados — en palabras".

Si bien es verdad que el Sr. Rector ha tenido la amabilidad de mencionar ciertos actos como méritos que justifican el honor que hoy me ofrecéis, también es verdad que aquel honor penetra la frágil corteza de actos y palabras y llega a lo más íntimo del que lo recibe. Es una prueba más de la generosidad uruguaya — amplia, espiritual y consciente — una generosidad que satisface plenamente el ideal de aquel gran uruguayo, gran pensador, gran estilista, y gran intuitivo: José Enrique Rodó; pues si bien en este caso sobrepasa las cualidades del que la recibe, sin embargo, por la forma que ha tomado, idealiza las íntimas realidades de éste y deja exteriorizado y formalizado para siempre el sentimiento, mezcla de admiración y de fraternidad académica, que le ha impulsado en frecuentes oportunidades durante estos cuatro años que tan rápidamente han pasado, a tratar como verdaderos colegas a todos y a cada uno de vosotros.

El que ha llegado a conocer a los hombres y las instituciones del Uruguay, sabe que este país, grande por su idealismo, su fe humana, y su valentía, no sólo está llamado actualmente a ocupar la vanguardia en la creación de un mundo de hombres libres, sino que, por el ejemplo de sus genios: Artigas, Varela, Rodó, Batlle, Zorrilla; las instituciones y los conceptos que éstos legaron a su patria; y sus dignos sucesores de nuestros días, el Uruguay ostenta ante los ojos de un mundo cansado de tanta locura, un camino hacia la plenitud espiritual asegurada por la comprensión y la justicia social.

No habéis llegado a ocupar esta situación sin merecer en varias ocasiones el apodo de Quijotes. Y de todos los arranques quijotescos de este noble país, quizá el más comentado en el exterior es el carácter gratuito de la enseñanza superior. Sin embargo, me atrevo a augurar, con absoluta convicción, que es el criterio del Uruguay que prevalecerá con el tiempo y que, al prevalecer, creará el arma contra el cual las ideologías que surgen de la ignorancia y se nutren del fanatismo, se encontrarán impotentes para siempre.

Siento, pues, una profunda satisfacción al solidarizarme en esta forma con la vida universitaria uruguaya, y, al aceptar el grado de Profesor Honoris-Causa, no sólo agradezco profundamente los generosos conceptos que han motivado su otorgamiento, sino también celebro la amistad y el aprecio que unen a las instituciones académicas de nuestras dos queridas patrias, y que reciben su expresión simbólica en este acto.

He dicho."

ANTE LA DESAPARICION DE LOS Dres. JOSE IRURETA GOYENA Y JOAQUIN SECCO ILLA

Dos sensibles pérdidas experimentó la Universidad a poco de iniciarse el año actual. A la muerte del Dr. José Irureta Goyena, siguió contados días después la del Dr. Joaquín Secco Illa. Ambos eran figuras eminentes de nuestras esferas jurídicas y ambos, también, tuvieron brillante actuación en la cátedra y el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En su homenaje, transcribimos los discursos pronunciados por los Dres. Carlos Salvagno Campos y Eduardo J. Couture, en los actos a que dió lugar la inhumación de los restos de tan relevantes personalidades universitarias.

Discurso del Dr. Carlos Salvagno Campos

Señores:

La Universidad de la República, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Colegio de Abogados del Uruguay, me han encomendado que pronuncie, en su representación, unas palabras en este triste acto. He aceptado, desde luego, el honor de tan alta distinción. Pero debo agregar en seguida que jamás hubiera deseado aceptarlo, porque jamás, también, hubiera deseado decir unas palabras en estas circunstancias.

La aceptación de ese honor tiene, por lo tanto, para mí, —para mi yo más íntimo—, todo el significado de un doloroso sacrificio.

Seré breve, como siempre lo fué el maestro: aunque no llegaré por cierto, a ser tan elocuente y profundo como él lo fué.

Hay hombres que marcan siempre una etapa en el desarrollo de las ideas de un país. Uno de esos hombres fué, entre nosotros, el maestro Irureta Goyena.

Su múltiple personalidad fué de aquellas, muy pocas, que se pueden ofrecer como ejemplo de ello.

Su vastísima e incomparable labor de jurista es conocida por todo el mundo, con una proyección que rebasa enormemente nuestro pequeño ámbito geográfico. El gran publicista brasileño, Dr. Marcondes, le definió entre nosotros, bajo tal aspecto, magníficamente, como la figura oracular de la ciencia jurídica latino-americana. Además nos obsequió —esa es la palabra—, con uno de los mejores Códigos Penales que se han escrito en el mundo.

Su labor de profesor ha quedado estampada en sus libros y se halla al alcance de todos. Quien, versado en Derecho Penal, los haya leído, jamás podrá olvidarlos. Del mismo modo que quien haya escuchado sus magníficas disertaciones del aula, tampoco podrá conseguir jamás que el recuerdo de sus palabras, tan austeramente científicas, se diluya en ese misterio sepultador del inconsciente, que se llama "olvido".

Junto a estas dos aristas morales de su personalidad, se perfilaba, para quienes le conocimos de cerca, una tercera, que él siempre quiso que se cubriera con el silencio. Era la de su espíritu de justicia y la de toda su enorme generosidad, negada, —insinceramente—, antes que por alguien, por él mismo. Sólo que ése era un aspecto íntimo de su temperamento afectivo, que, en su vida luminosa, no hubiéramos podido destacar, sin merecer, como la primera y única su propia reprobación. Sólo diré una cosa a este respecto: ha sido siempre tan grande como elocuente, guardando el magnífico y munífico silencio del desdén, como toda respuesta para la injusticia e, incluso, para las ingratitudes, que no escasearon en su vida.

Pero había en él, —como en las pirámides—, una cuarta arista, que debe merecer la perennidad del recuerdo, y que entraña, para nosotros sus amigos, una deuda que debíamos cumplir. Era la de su incomparable elocuencia como orador. No me importa incurrir en la repetición. El Dr. José Irureta Goyena ha sido y será, aún después de desaparecido, uno de nuestros más grandes oradores. De un estilo de impecable aticismo; profundo en la idea, elevado en el ideal: cada frase, cada pensamiento suyos, quedaron fijados en el recuerdo de sus oyentes, como un jalón de belleza moral y de experiencia en el futuro camino de la vida. La perennidad del libro de que hablaba para ésa su vastísima e incomparable obra de orador, es algo que nos hemos comprometido a realizar sus amigos. Y que realizaremos.

Termino ya. El nivel intelectual no sólo del Uruguay sino de América entera, ha descendido mucho con la desaparición del maestro. En lo que a él íntimamente se refiere, como en la parábola de France, se podría resumir su vida así: "Nació. Sufrió. Murió." Y, para los que conocimos de cerca su idiosincrasia, tan sencilla, tan noble, tan buena, no habría quizás para él otro epitafio mejor que aquel tan trascendente en su sencillez, que luce en la tumba de Augusto D'Halmar: "Después de todo, no le ocurrió otra cosa sino la vida, y no conoció otra cosa sino el mundo".

Sólo que, —eso sí—, no diré, volitiva y esperanzadamente, con la frase de ritual, que haya paz en su tumba. No. Conociendo la trayectoria recta de su vida aureolada por la estela luminosa de toda su insuperable bondad, de su generosidad y de su comprensión para los dolores humanos, sólo puedo decir con espiritual unción: "¡Cuánta paz habrá en su tumba!"

Discurso del Dr. Eduardo J. Couture

Pocos días después de la muerte del Dr. José Irureta Goyena, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales debe despedir a otro de sus ilustres Decanos, el Dr. Joaquín Secco Illa.

"Sólo una vez, —dice Fedra en el drama de Racine— nos acercamos a la playa de los muertos". Pero lo cierto es que nuestra casa de estudios ha debido, con increíble proximidad, acercarse a las riberas del río de la angustia para despedir a dos de sus hijos predilectos, que la sirvieron con lealtad, que le entregaron su talento y que la honraron con su concurso en el gobierno y en la responsabilidad.

En estas palabras, mi investidura no puede desprenderse de la emoción personal. Fuí, hace ya años, discípulo del Profesor Secco Illa; recibí de sus manos, más tarde, mi primera consagración de profesor; me honró luego con su amistad y llegué, con el andar del tiempo, a debatir con él en la noble y ejemplarizadora lucha de la abogacía. Todo hace, pues, que estas palabras tengan junto a la vibración admirativa por el maestro, la serenidad que la vida nos depara para poder juzgar a aquellos que contribuyeron a formarnos.

Nuestra generación recibió la presencia en la cátedra del Dr. Secco Illa con verdadera sensación de deslumbramiento. Nos impresionó, antes que nada, su elocuencia. Siempre fué de elocuencia el arte feliz de los abogados; pero lo cierto es que en los últimos tiempos la elocuencia ha venido a adquirir un significado muy diferente del que le dió prestigio tradicional. En la abogacía y en la cátedra no hay, hoy por hoy, más elocuencia que la sencillez, la sobriedad, la de la palabra ceñida de tal

manera al concepto, que se extinga necesariamente una vez que la idea ha sido expuesta. Hoy sólo se triunfa con una especie de antielocuencia hecha a base de sencillez, de contención, de pureza expresiva. Secco Illa fué para nosotros un real señor de este tipo de docencia.

Nos impresionó, también, su extraordinario sentido del orden. El derecho es un sistema de normas y la falla de una sola de esas normas, se ha dicho, hiere de muerte todo el sistema. La exposición metódica de las ideas es una necesidad pedagógica particular. Una noción no entendida por el alumno constituye una culpa del profesor y no una culpa del alumno. El maestro tiene una especie de deber administrativo, inherente a su función, de expresarse con claridad y orden total, porque sólo el ver nacer, desenvolverse y concluir una idea, es lo que establece entre el alumno y el maestro el sutil hilo de oro de la comprensión y del entendimiento recíprocos. En la antigua distinción entre los profesores que deslumbraban y los profesores que alumbran, Secco Illa fué para nosotros un tipo ejemplar del maestro llamado a iluminar nuestro camino, sin enceguecernos nunca con la potencia de su luz.

Nos impresionó, asimismo, su cultura jurídica. Secco Illa era un hombre de estudio, que trajo hacia su asignatura lo mejor de la doctrina extranjera de su tiempo. La ciencia es un saber acumulativo y quien ignora cuanto hacen los otros, corre el riesgo del estéril esfuerzo para descubrir lo ya descubierto. Nuestra Facultad tuvo, como todas las instituciones humanas, sus fundadores, sus civilizadores y sus forjadores. Secco Illa pertenece a los segundos. Durante largo tiempo, nuestra Universidad tuvo el prestigio de sus grandes maestros; pero esos grandes maestros, fuerza es reconocerlo, en buena parte vivían en una limitación forzosa de sus contactos con la cultura universal. Fué necesario que una generación de hombres con sentido más amplio de la ciencia jurídica, trajera hasta nuestra casa de estudios una visión más culta y más profunda del derecho, no sólo en sus capítulos informativos, sino también en su sentido histórico y en su contenido dogmático. Secco Illa formó parte de los civilizadores, de los que se acercaron hacia la visión universal de los problemas jurídicos. Es muy probable que sus libros, en especial sus volúmenes sobre el contrato de donación y sobre el derecho de las sucesiones, hayan sido superados o lo sean dentro de poco tiempo. Pero ésta es la ley de la vida. También nuestros discípulos superarán en poco tiempo nuestros esfuerzos de hoy. Nuestro país no está enterado del maravilloso colmenar que hoy significa la Facultad de Derecho, con su enjambre de profesores jóvenes en constante entrega a la meditación y al trabajo. Pero esta generación de profesores jóvenes, de la que formamos parte nosotros y nuestros discípulos, generación de modestos artesanos del derecho, de sencillos pero diligentes trabajadores de la ciencia jurídica, sabe bien lo que significa para el futuro del país; y sobre todo sabe lo que debe a las generaciones que le precedieran en el denuedo y en el esfuerzo.

Pero con ser extraordinarias la elocuencia, la disciplina y la cultura del profesor Secco Illa, nosotros tenemos la sensación de que no fué la que desde ella nos impartiera, su verdadera lección. La lección auténtica, la efectiva y trascendental lección que nos dejara, fué la que nos dió con su vida misma.

No hay en el individuo dos estilos de vida sino uno sólo. No hay hombres virtuosos en su vida pública y culpables en la intimidad de su hogar; ni hombres virtuosos en el remanso familiar y cargados de responsabilidad en la vida ciudadana. La vida es una sola. A ningún maestro le es consentido subir a la cátedra sin antes haberse agotado en el esfuerzo de la virtud. La enseñanza es un ministerio tan sutil que todos los hilos de la personalidad se hacen presentes en ella. Desde la

cátedra, queriéndolo o sin quererlo, se van rezumando todas las manifestaciones del carácter y no hay mejor profesor que aquel que desde su sitial augusto de maestro, puede presentar a sus alumnos el espectáculo de su dignidad como hombre y como ciudadano.

En el orden del derecho, este fenómeno se ha venido a percibir profundamente en los últimos tiempos. Desde los más diversos sectores del pensamiento jurídico, desde la filosofía tradicional hasta la teoría de los valores, desde el positivismo hasta el formalismo jurídico, se nos ha venido a decir, como en un mensaje, que el derecho es conducta y comportamiento humano. "Al que mata podrá el derecho enviarlo a la cárcel, se ha dicho; pero con esto no se logrará que el precepto primario del **no matarás** quede cumplido; el derecho se realiza solamente con la virtud y se aloja en el corazón humano, justamente allí donde ningún sistema de normas puede penetrar". Como un testamento, última verdad de una vida entera que se dedicó al derecho, en los papeles que desordenadamente quedaron sobre la mesa en que le tocó la mano de la muerte, James Goldschmidt dejó escritas estas palabras de acento clásico: "El derecho es la más expresiva e impresionante, la más grandiosa y especificada manifestación de la moral sobre la tierra".

En nombre de la Facultad de Derecho dejo sobre la tumba de Joaquín Secco Illa aquellas pocas palabras de la epístola de Séneca: "Non sit ipsa mors otiosa". No ha de querer, sin duda, una muerte ociosa este querido maestro que nos dió con el trabajo, el pensamiento y la acción profundos, un sentido plenario de lo que debe ser una vida diligente.

CON SINGULAR BRILLO SE REALIZO LA SEMANA MEDICA CULTURAL

En el mes de marzo último, se efectuó la Semana Médica Cultural, por iniciativa del señor Decano de la Facultad de Medicina, Profesor Abel Chifflet y organizada por una Comisión que integraban los doctores Augusto Turenne, Rodolfo V. Tálice, Carlos H. Amorín, Alfonso Frangella, Diego Martínez Olascoaga, Alfredo Pernin y Armando Pochintesta y los bachilleres Rubén Gary, Isidro Porta, Oscar G. Ribas Penés, Miguel A. Patetta y Juan A. Folle.

La Semana Médica Cultural se inició el 14 de marzo, con una sesión académica que se realizó en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad, Dr. José Pedro Varela y con asistencia de los señores Ministros de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Francisco Forteza y de Salud Pública, Dr. Enrique Claveaux. Se cumplió un brillante programa, al que dió apertura el Decano, Dr. Chifflet, quien expuso los fundamentos que inspiraron la organización de la Semana Médica Cultural, para pasar, más tarde, a entregar la Medalla de Oro al Dr. Carlos M. Sanguinetti, el egresado más destacado de 1946; las Medallas al Mérito que se confirieran oportunamente a la Dra. Paulina Luisi y a los Dres. Francisco Nicola Reyes y Alejandro Saráchaga; y los Diplomas a los funcionarios de la Facultad, Sra. Margarita González, Srta. Ernestina Gatti, Sr. Emilio Fernández, Sr. Emilio Martínez y Sr. Aliba Eduarte. Se registraron otras intervenciones oratorias, — Dr. Ramón Alvarez Silva, Dr. Carlos M. Sanguinetti y Bach. Ariel Sclavi—; se proyectó un film de divulgación científica (primera realización del Laboratorio Fototécnico del Instituto de Higiene) y se cerró el acto con una parte musical que estuvo a cargo del Coro Universitario, que bajo la dirección de la profesora Nilda Mu-

ller, interpretó obras de Posadas Amador, Juan del Encina, Eduardo Grau y otras de autor anónimo.

Durante el transcurso de la semana, se realizó una serie de exposiciones en el local de la Facultad: a) Exposición histórica de la Facultad de Medicina; b) Exposición de Artes Plásticas, Fotográfica y de Letras, como contribución de los médicos a la cultura general; c) Exposición de divulgación científica por los Institutos: de Ciencias Morfológicas, de Anatomía Patológica, de Higiene, de Radiología y Ciencias Físicas, y de Neurología; d) Exposición de esquemas sobre la organización interna de la Facultad de Medicina (Biblioteca, Servicio de Bienestar Estudiantil, Oficina Médica Universitaria) y sobre el Arte al servicio de la colectividad y del bienestar social.

En dichas Exposiciones alcanzó a cien el número de obras plásticas y fotográficas y a doscientos sesenta y siete el de las obras de la muestra bibliográfico-literaria de autores médicos uruguayos.

Se realizó, asimismo, un ciclo de disertaciones en el Salón de la Exposición de Artes Plásticas, a cargo de los Dres. Camilo Fabini, Héctor J. Rosello, Diego Martínez Olascoaga, Isidro Más de Ayala y Mario Cassinoni y del pintor Sr. Luis Mazzey.

Los médicos y estudiantes de medicina que cultivan el Arte, adhirieron entusiastamente a esta gran fiesta de la Facultad, fiesta excepcional en nuestro ambiente universitario, que sirvió para demostrar la existencia de artistas de alta jerarquía dentro de la familia médica.

La Semana se clausuró el 21 de marzo, con una ceremonia que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad. El acto fué presidido por el señor Presidente de la República, don Tomás Berreta y asistieron, especialmente invitados, el señor Rector de la Universidad, los señores Ministros de Instrucción Pública y Previsión Social y de Salud Pública y los señores Decanos de las distintas Facultades. Hicieron uso de la palabra, el Prof. Rodolfo V. Tálice, el Profesor argentino Dr. Bernardo A. Houssay, ——Profesor Ad-Honorem de la Facultad de Medicina de Montevideo,— el Prof. Angel Gaminara y el Prof. Alfonso Frangella, este último para historiar, con ayuda de interesantes proyecciones, la vida de la Facultad de Medicina. Además se entregaron diplomas de Profesores Eméritos, a los Dres. Juan Pou Orfila y Angel Gaminara; y se completó el acto con un concierto breve por el pianista Bachiller Oscar G. Ribas Penés, en la ejecución de obras de Bach, Liszt y Schumann; y un recital a cargo del tenor Dr. Juan C. Bacigalupi, interpretando páginas musicales de Pergolesi y Massenet.

Cabe destacar que esta Semana Médica Cultural constituyó un éxito rotundo, tanto en lo que tiene que ver con la cantidad de médicos y estudiantes artistas que participaron en ella, como igualmente en lo que se refiere a la complacencia con que el público la consagró, fielmente reflejada en los juicios emitidos sobre ella y en lo numeroso de la concurrencia que asistió a sus actos y exposiciones.

Se van cumpliendo, así, las aspiraciones del ilustre maestro, profesor Américo Ricaldoni, que tanto trabajó por el desarrollo de las manifestaciones artísticas en el ambiente de la Facultad; y que encendió la llama sagrada que tienen la obligación de mantener y avivar los que le han sucedido en la noble tarea de estrechar los vínculos que existen entre la Medicina y el Arte.

REGLAMENTACION SOBRE REVALIDA DE ESTUDIOS PARCIALES REALIZADOS EN UNIVERSIDADES DE PAISES SIGNATARIOS DEL TRATADO DE MONTEVIDEO

Con fecha 4 de diciembre de 1946, el Consejo Central Universitario adoptó una importante resolución, al aprobar un proyecto de reglamentación sobre reválida de estudios parciales efectuados en las Universidades pertenecientes a las naciones que suscribieron el Tratado de Montevideo de 1889. Dicho proyecto presentado por el señor Rector, Dr. José Pedro Varela, estaba concebido en los siguientes términos:

Con motivo de algunas consultas que he recibido respecto al régimen vigente en materia de reválida de estudios parciales realizados en países signatarios de la Convención de Montevideo, creo conveniente proponer al Consejo una reforma de la disposición demasiado restrictiva del Reglamento General Universitario que dice:

"Art. 125. Las certificaciones parciales de estudios superiores no " serán admitidas sin la previa revalidación del título de Bachiller o " de los estudios preparatorios que corresponda.

"Estas certificaciones parciales de estudios superiores sólo se ad- " miten como prueba de haberse ganado los cursos de las asignaturas " que comprenden y se revalidan mediante examen de cada una de " esas asignaturas. Estos exámenes se verificarán de acuerdo con lo " establecido en el Capítulo V del Reglamento General y pueden pres- " tarse en cualquier época del año escolar. A elección del candidato " podrá rendirse en un mismo acto examen de varias asignaturas agru- " pándolas de acuerdo con los respectivos planes de estudios."

Más de una vez se ha criticado esa fórmula que no está de acuerdo con la liberalidad que inspiró el Tratado de Montevideo sobre reválida de títulos de profesiones liberales. Así el Dr. Irureta Goyena, en un informe presentado al Consejo de la Facultad de Derecho decía dictaminando en contra de una solicitud de reválida por aplicación del artículo citado:

"...Lamenta el informante tener que expedirse en este sentido; " en primer lugar porque no existe en realidad motivo para que dándose " validez a todos los otros títulos y certificados, incluso los que ha- " bilitan para el ejercicio de una profesión, se les deniegue toda efi- " cacia a los certificados que acreditan la aprobación en determinadas " materias de Facultad."

En otra ocasión una Comisión compuesta por los doctores Alvaro Vargas Guillemette, Dardo Regules y Carlos M. Prando dijo lo siguiente:

"...Esta Comisión entiende que la solicitud que se le ha pasado " a informe es procedente, en lo que se refiere a las materias de con- " tenido general y no codificadas. Se basa fundamentalmente en el " criterio de la reciprocidad, que consagra la resolución que por su " parte adoptó el Ministerio de Instrucción Pública de la República Ar- " gentina validando los estudios cursados en nuestra Sección de En- " señanza Secundaria, por el propio peticionante Sr. Abal. Entiende " vuestra Comisión, que en las relaciones con la República Argentina, " en materia de estudios universitarios, no hay interés en sustraerse " a aquel principio. Existe por lo contrario positivas ventajas en adop- " tarlo con carácter general con la mayor extensión posible, consa- " grando en la realidad de los hechos, el acercamiento universitario " e intelectual de los estudiantes de ambos países. La situación de ve- " cindad en que nos encontramos, nos puede plantear y nos plantea " a menudo, casos como aquellos a que se refiere esta petición de es-

" tudiantes que por razones de familia o de trabajo, se ven obligados
" a desplazarse de una a otra ciudad. Una resolución contraria a la
" solicitud de que se trata, importaría crear un obstáculo inadecuado
" al intercambio civil y social, entre habitantes de la República Ar-
" gentina y de nuestro país, dejando fuera del amparo del derecho, si-
" tuaciones que son dignas de ser contempladas y resueltas en la
" forma que se solicita."

En convenios internacionales se ha llegado también a fórmulas mucho más liberales; y entre ellos se destaca el celebrado con la República del Paraguay. que ya está vigente y que dice:

"Artículo único. Las facilidades acordadas en el artículo 1º de di-
" cho Convenio para el reconocimiento de los títulos y certificados
" de estudios secundarios y universitarios, se hacen extensivas a los
" certificados de estudios parciales realizados en las instituciones de
" enseñanza de uno u otro de los países contratantes, siempre que los
" programas de las asignaturas a que ellos se refieren desenvuelvan la
" materia pedagógica con igual extensión.

"La Universidad, ante la cual se presente la solicitud de recono-
" cimiento de título o certificado de estudios, podrá juzgar si dichos
" títulos o certificados corresponden a estudios y trabajos prácticos
" que guarden razonable equivalencia con los que se haya exigido en
" las épocas respectivas a los estudiantes de la Universidad referida."

En consecuencia, propongo que se sancione con carácter general, la siguiente disposición:

Los alumnos que hayan cursado estudios en universidades pertenecientes a países signatarios de los tratados de Montevideo. podrán obtener la reválida de exámenes o certificados de estudios, siempre que los programas de las asignaturas a que ellos se refieren desenvuelvan la materia pedagógica con igual extensión.

La Facultad ante la cual se presente la solicitud de reválida de estudios parciales, juzgará si ellos corresponden a estudios y trabajos prácticos que guarden razonable equivalencia con los que en ella se exigen.

El interesado deberá presentar los certificados debidamente legalizados y acreditar su identidad con documentos fehacientes.

EL DOCTOR RAUL FERNANDES, CANCILLER DEL BRASIL, ES DESIGNADO "DOCTOR HONORIS-CAUSA" DE LA UNIVERSIDAD

Durante varios días fué grato huésped de nuestro país, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Brasil, Doctor Raúl Fernandes. A pesar de las absorbentes tareas que debió cumplir entre nosotros —inherentes a la preparación de los puntos posteriormente debatidos por los Presidentes del Brasil y del Uruguay en reciente entrevista— el Dr. Fernandes tuvo tiempo para vincularse a la Universidad, pronunciando en el Salón de Actos Públicos una magnífica conferencia sobre un tema de su especialidad: "Necesaria evolución de la UN: el sentido de la aplicación de la Ley Internacional". Allí ofreció una nueva demostración de sus dotes intelectuales, que son de excepción, ratificando su fama de internacionalista que representó con alta dignidad a su patria en las Conferencias de Versailles y Sexta Panamericana de La Habana: aún se recuerda su notable actuación en esta última, donde defendiera con tesón y eficacia la forma del arbitraje amplio y obligatorio, haciendo honor así a la nueva política

internacional de su país, tan brillantemente iniciada por el Barón de Río Branco, de quien es dignísimo sucesor. Su extraordinaria personalidad, respetada y considerada por todos dentro y fuera de fronteras brasileñas, inspiró al Consejo Central el otorgamiento del título de "Doctor Honoris-Causa" de la Universidad a quien, como el Dr. Fernandes, por universitario distinguido y por la amistad sincera que siempre ha profesado a esta tierra, tanto lo merece.

UNIVERSITARIOS ITALIANOS ENVIAN UN SALUDO A SUS COLEGAS DEL URUGUAY

En sesión extraordinaria, el Consejo Central Universitario recibió el 14 de mayo ppdo. al señor Ministro de Italia en este país, Dr. Alfonso Errera, quien hizo entrega a las autoridades de nuestra casa de estudios, de sendos mensajes enviados por la Universidad de Roma y la Facultad de Jurisprudencia de esa misma capital, a la Universidad y la Facultad de Derecho, del Uruguay.

La ceremonia dió oportunidad para que se vertieran afectuosos conceptos, donde quedó reflejado el deseo de todos los presentes de que Italia y nuestro país renueven cuanto antes, los lazos amistosos que siempre los han unido y reabran la senda del intercambio de sus hombres más eminentes.

En el momento de depositar esos mensajes en manos del señor Rector y del señor Decano de la Facultad de Derecho, el señor Ministro de Italia pronunció estas palabras:

"Señor Rector; Señor Decano; Señores:

Es con gran placer que hoy tomo parte en esta solemne reunión, en la cual está tan altamente representada la flor de la cultura y del pensamiento de este noble país, para llevar a cabo el agradable encargo de entregar dos mensajes de la Universidad y de la Facultad de Jurisprudencia de Roma, dirigidos a la Universidad y a la Facultad de Derecho, de Montevideo.

Repito: es con inmenso placer y con legítima emoción que cumplo con mi misión, por cuanto se trata del primer lazo de contacto oficial entre Roma —alma mater— y esta joven y con todo tan floreciente Universidad del Plata, después de la borrascosa vicisitud bélica. Ello representa un primer paso que será ciertamente destinado a rendir los resultados más halagadores a través del intercambio cultural entre los dos países.

Es, en efecto, en el campo del espíritu, que Italia —tan señalada por la desventura y todavía siempre proyectada hacia aquello que podemos llamar su permanente Resurgimiento— desea mantener en las repúblicas latino-americanas —y preferentemente en la progresista tierra de Artigas, meta acostumbrada de nuestras corrientes emigratorias— aquellas posiciones que siempre han hecho que se la considerara tan elevadamente en el concierto mundial.

Acojan ustedes, pues, las palabras de simpatía que les llegan de allende el océano y hagan que ellas germinen, en la certidumbre de que las mismas constituyen otro puente destinado a acercar siempre más a nuestras patrias, nuestros docentes y nuestra juventud estudiosa, los cuales por medio de un recíproco y más perfecto conocimiento, obtendrán una mayor energía para su lucha cotidiana hacia el progreso y la realización de las conquistas ideales en el mundo de mañana que, deseamos esperarlo, será mejor."

• •

A continuación, el señor Rector, doctor José Pedro Varela expresó la gratitud de las autoridades universitarias en los siguientes términos:

"Señor Ministro; Señores:

Es para mí preciado privilegio recibir de vuestras manos el artístico pergamino que la Universidad de Roma envía a la Universidad de Montevideo, como símbolo de fraternidad y de comunidad de ideas.

Contemplamos con profunda simpatía el nuevo resurgimiento de Italia. Después de un prolongado eclipse, la Patria, por tantos conceptos ilustre, de Garibaldi — héroe magnífico de nuestros dos países— se esfuerza por alcanzar otra vez el rango preeminente que ocupara por milenios en la civilización universal. Nunca olvidamos, ni en las horas más oscuras, el aporte que los hombres de Italia prestaron a nuestra nacionalidad en formación. Vinieron esos hombres por decenas de miles, con su espíritu emprendedor y sus ansias de trabajo, a incorporarse definitivamente a nuestra población, enriqueciéndola con su sangre y sus dones de excepción.

La Universidad tiene para ellos una particular deuda de gratitud. En tiempos recientes, profesores exilados ofrecieron valioso concurso a nuestras Facultades, dictando sabias lecciones a los estudiantes; y en toda época, la ciencia y el arte italianos iluminaron nuestro afán de saber y de superación. Puedo decir que los tratadistas italianos de Derecho Procesal, Penal y Civil, contribuyeron poderosamente a la formación jurídica de mi generación y de las que han venido después.

La Universidad colocará en sitio preferente esta ofrenda de la Universidad de Roma y la retribuye con los más cordiales votos por su prosperidad y por la grandeza de la República Italiana.

Recibid, distinguido señor Ministro, las expresiones de consideración de este hogar universitario que os acoge como dignísimo diplomático y amigo."

Finalmente, el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Juan Pedro Zeballos, pronunció estas breves frases:

"Sr. Rector; Señor Ministro:

Nada puede serme más grato que agradecer y retribuir, en nombre de la Facultad de Derecho del Uruguay, los cordiales saludos que contiene el mensaje que acaba de leerse.

Doblemente grato, debo decir. Porque proviene de uno de los más altos centros de la ciencia jurídica italiana, a la que tanto debe la cultura jurídica nacional; y porque esas amables y fraternales palabras de salutación, emanan de los hombres que, sobre las ruinas de un régimen sombrío, están luchando por restablecer el espíritu y las instituciones de una Italia libre y democrática.

Los que por razones de cultura y de raza hemos seguido tanto tiempo angustiados el drama de Italia, abrimos ahora con alborozo nuestro corazón frente a todas estas manifestaciones que nos muestran al pueblo italiano retomando la ruta hacia su tradicional y auténtico destino.

Gracias, pues, señor Ministro, por el contenido del mensaje que tan gentilmente nos habéis entregado; y, al retribuir sus augurios y promesas de solidaridad quiero trasmitiros la seguridad de que también los profesores y estudiantes de Derecho del Uruguay desean fervorosamente estrechar y fortalecer sus viejos vínculos con los universitarios italianos, en la tarea común e ineludible de reafirmar y defender, en las todavía inciertas horas del presente, la práctica y el espíritu de las instituciones democráticas, en su acepción más integral, asegurando así, —y solamente así — el imperio del derecho sobre bases de libertad y de justicia".

DOCTRINA

Dr. RODOLFO V. TALICE

LECCION INAUGURAL DE LA CATEDRA DE CIENCIAS BIOLOGICAS, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.

Profesor Estable, Señores Consejeros y Profesores, Señoras y Señores:

Toda lección inaugural involucra —en algo o en mucho— un examen de conciencia, de confesión en alta voz, ante superiores, cofrades, amigos y discípulos.

La del creyente que habéis de escuchar no pretende desviarse de la norma provechosa.

¡Lección inaugural!

Para la Facultad de Humanidades y Ciencias: *un Profesor más.*

Para el nuevo Profesor, ahora oficializado: *una Cátedra más.*

No atisbéis, en la alusión, un alarde de inmodestia.

El docente duplicado mira a su pasado, a su interior, *un instante,* permitidlo, antes de enfrentar el futuro y para percibir mejor lo de afuera.

Nuestro estado de espíritu no puede ser el mismo, por obvias razones, que el de hace una década, cuando, en una ceremonia semejante, *para nos memorable,* en el Salón de Actos de la Mansión de Esculapio, dictábamos la primera clase como titular de Historia Natural Médica y Parasitología.

¿Cómo no sentir más abrumadora *aún* la responsabilidad, que comparten, sin duda, *quienes,* Miembros del Tribunal o del Consejo, han querido honrarnos con una designación que impone, de nuestra parte, *para ellos todos,* Autoridades de esta naciente y promisora Casa de Estudios, la gratitud emocionada, tan honda como sincera?

No daríamos plena satisfacción al vibrar de nuestra intimidad si no añadiéramos, *especialmente,* para nuestro viejo y distinguido amigo, el Profesor Estable, el testimonio de la más afectuosa y reiterada admiración.

Obra inmensa la de este experto de las neuronas, que heredó de su Maestro Cajal las cualidades reveladoras del sabio: independencia intelectual, amor por la ciencia, perseverancia en la labor, la religión del honor y de la patria... *Obra inmensa,* marcada de un sello característico, original y relevante. Su autor, nimbado del justo prestigio que fluye de su vigor y amplitud, ha colmado, mientras, el orgullo de sus compatriotas, marcando un rumbo cierto

a la inquietud juvenil y prodigando alicientes invalorables a los subyugados por el trabajo, pero, *al mismo tiempo*, al sobrecogernos su volumen, su enjundia, se apodera de nosotros, *inevitablemente*, el sentimiento que este arca, que él deposita en nuestras manos, es una herencia *bien suya*, y que la antorcha, luminosa y erguida, pasa a estos nuestros puños conscientes aunque trémulos de no lograr conducirla *tan enhiesta*, tan alumbradora y tan firme.

Va nuestra esperanza asida a su ayuda prometida, que sabemos jamás menguada, va como respaldo de nuestras inocultables imperfecciones o limitaciones, que, para colmo de nuestros males, se agudizan con las dificultades inherentes a la embrionaria formación científica lugareña.

Sabio y grande, sabio y bueno Profesor Estable!, me habéis honrado, al entregarme este sitial, con vuestro gesto abrumador, con vuestras palabras. Las mías, en estos momentos, no podrían traducir mi agradecimiento. Aceptad, en la expresión de Longfellow «el silencioso homenaje de los pensamientos callados».

Señoras y Señores:

De Biología general y experimental se trata.

Una Cátedra, es un conjunto heterogéneo, aunque armónico, de seres y de cosas: locales, materiales, docentes y discentes, medios para trasmitir enseñanzas, estimular aptitudes, despertar las energías somnolientas.

De las partes: *¡faltan tantas!*

No nos animamos a decir demasiadas...

Ausentes quedan los reproches, los desánimos...

Las que faltan vendrán, *SUO TEMPORE, a pesar de todos los apesares.*

Pero, *quizás*, falte también... *el biólogo!*

Excluído Don Clemente, falta quien pueda, en nuestro medio, sin retaceos, ostentar la toga que distingue tan noble cuan difícil oficio.

La afirmación, no constituye sorpresa para nadie.

¿Dónde está el biólogo?

Ricaldoni, galeno insigne y recordado, erudito para todos, ante los privilegiados que disfrutaron de su íntimo convivir, y lograron asomarse al bello balcón de su sabiduría cautivante, se mostró, a ratos, a su modo, un biólogo magno y sutil, y siempre un preceptor de modestia contagiosa.

Como él, al poner en marcha su añorado Instituto, trocando el sustantivo, inquirimos: dónde *está* el biólogo?

Como él, «mi ritrovai en una selva oscura».

Tampoco nos arrancaremos los ojos, al igual de Edipo, con la ilusión de ignorar el panorama que se nos ofrece; por el contrario, hemos de mantenerlos bien abiertos para enfrentar los obstáculos y prever las posibles panaceas.

No nos atribuyáis, en la evocación, pretensiones de comparar actores, sino tan solo, circunstancias, con la diferencia que el Maestro debía ir de lo general a lo especial, nosotros de esto a aquéllo.

Como tantos en este país, ha tiempo que habitamos, gustosos, el templo de la Biología. A su vasto recinto penetramos por una de sus puertas o uno de sus numerosos ventanales. En el curso de los años, recorrimos solamente algunas de sus estancias, debiendo sofrenar, a veces, el deseo por incursionar en otras.

Lo único exigible, pues, al estudioso que hoy se sitúa en uno de sus altares centrales, es que sea, por lo menos, el biólogo en potencia, con la exacta noción de su misión, que aluda, *más que a la obligación-profesión,* a la vocación-devoción; en quien palpite el culto fervoroso que impone la curiosidad mantenida, el afán reiterado en la captación del biologismo, la capacidad, en fin, de poder ir *más lejos.*

Tal han creído los dictaminantes del Concurso, en un informe cuyo enunciado aceptamos plenamente. Baste agregar que nos sentimos dichosos de esta ocasión, que se nos brinda, de disfrutar más largas jornadas en la casona acogedora del hogar común. Que la auto-conciencia no nos habla de un sensible apartamiento de la ruta habitual. Que hay, en nosotros, impresión de retoñares. ¿Ilusiones? No son, ellas, poderosos fermentos para la voluntad!

Ello representa algo. ¿Es bastante?

—El devenir lo dirá, sin retardos: dirá *si,* bajo sus alas replegadas, se hallaba oculto nuestro ensueño.

Y no tema nadie el prolongamiento empecinado de una gestión que, a despecho de la preocupación por los deberes ineludibles del cargo, no pueda mantenerse a la altura debida y conducir a los objetivos esperados.

Hallarán los alumnos, en nosotros, al mentor convencido, a través de varios lustros, como Zinsser, que el lapso empleado en el adiestramiento de la juventud es más bien un privilegio que un compromiso. Viejo colega de nuestros estudiantes, cuyas ansias de volar nunca truncamos, hemos aprendido, junto a ellos, tanto como lo que pudimos enseñarles. ¿Qué puedo pedirles, en cambio?

—Ante todo, la polarización mental, el «esprit de suite» y el mismo entusiasmo que arrancara a Miguel Angel aquello de que: «no hay sino el trabajo y la embriaguez de la creación que infunden sabor a la vida».

Tras la confesión, *el código* y *el credo.*

Biología general. ¿Una ciencia? — No, muchas ciencias:

Las bioestáticas, que incluyen los «logos» de la forma, del órgano, del tejido, de la célula. ,

La embriología y fisiología.

Las biogénicas, las biofísicas, *las bioquímicas,* a las cuales in-

cumbe ardua tarea, aunque tan solo 20 de los 92 elementos conocidos integran la materia organizada.

Las biotáxicas: taxonomía, biogeografía, paleontología.

Ecología, genética, psicobiología, biofilosofía;

y biología pura y biologías aplicadas al reino animal, al vegetal, a la homocultura con sus innumerables corolarios.

¿Puede, *un biólogo,* abarcar tamaño campo del conocimiento?

Que sepa, *al menos,* hurguear la esencia de los fenómenos, buscando el vínculo de los hechos, disparatados en apariencia, el intra y el extra-individual.

Biología experimental: babel de técnicas multiformes:

crías, insectarios, acuarios, viveros, cultivos de seres y tejidos, plancton, injertos, trasplantes, macro y microscopía y todas las escopías particulares, las otras micro (manipulación, disección, incineración), análisis físicos y químicos, aparatos, colorantes, reactivos, grafías, dibujos, fotos, cine, inscripciones, controles, mediciones, potenciales, cifras, curvas de la bioestadística.

La escueta y deshilvanada enumeración: una danza de sarabanda en el cerebro.

¿Quién puede adquirir suficiente habilidad en todas ellas, en el supuesto caso que se nos ofreciera el cúmulo de instrumentos necesarios?

Además, nada es simple en biología, toda simplicidad es en ella sospechosa. Un hecho engendra cientos.

«Buscábamos una virtud y tú nos traes un enjambre», le decía Sócrates a Menón.

«Descubrimos una cosa y ella nos devuelve una nidada», argüía Montaigne.

Buscamos el substratum de toda acción vital y se nos aparecen —para desengañarnos— las radiaciones mitogenéticas a distancia.

Además, el progreso en el descubrimiento no es una invariable promesa de luminosidad. Surcada la biología por senderos entrecruzados, penetramos en ellos con ansias de claridades, barruntando avenidas, y se nos presentan, empero, redobladas marañas. *No es más fácil* leer en las páginas de la vida que en los palimsestos de los arqueólogos.

Y del fenómeno hay que ir a las leyes, porque ellas no pueden ser, para el biólogo, cosas reveladas ni absolutas, ni impuestas desde lo alto o desde alrededor, sino el enunciado sintético de multiplicadas observaciones particulares, sumario de aconteceres, fecundo en significancias generalizantes.

Y hay que ir también a las teorías, útiles según el consejo de Sainte Claire Deville.

«en les admettant sans y croire».

Y hay que ser, *alternativamente,* meditativo como un monje, jubiloso cual un niño, diestro como un juglar, activo cual un obre-

ro, sólido como un soldado contra las acechanzas del error, las seducciones antropomórficas, los geometrismos imposibles, la ofensiva de los matemáticos, las superposiciones de lo *in vitro* a lo *in vivo.*

Señoras y Señores:

Pasa la Biología por una etapa crucial de su historia: acaece para ella la fase crítica, si no halláis osado el empleo de vocabulario de los físicos.

Admite Huxley, el eminente zoólogo de Londres, que está en la posición que la química y la física ocupaban un siglo atrás.

Los biólogos, largo tiempo meramente observativos, manejan, en la época contemporánea, diestra, rutinariamente, el procedimiento experimental. Esto ha conducido a la elaboración de una inmensa cantidad de principios y, rápidamente, a una ilimitada extensión del dominio de la ciencia.

Su método primordial: la observación verificada, comparativa, repetida, pero reconociendo en pie el lema claudio-bernardiano, que la única fuente cierta de adelanto es la experimentación.

Experimentación en el laboratorio de los hombres y en el más amplio y pródigo, e inagotable, de la naturaleza.

Su material: el Cosmos entero de la vida: floras, faunas y protistos, *donde nada y nadie es desdeñable,* porque un toque de la natura confiere parentesco a todos sus integrantes.

Nadie es desdeñable. Ni ese Robinson Crusoé, sin Viernes, que es el protozoario, sirviente sin patrones, que salva su vivencia merced a su propio esfuerzo, que no es necesariamente simple; el protozoario inmortal que se pierde a sí mismo para encontrar la vida en su progenie, y que, para ello, *en pocas horas,* multiplica millones de descendientes; el protozoario milagrero del rejuvenecimiento, encrucijada de incidentes individuales y específicos; protozoarios milenarios cuyos esqueletos, apilados, son las todavía imponentes Pirámides egipcias.

Nada es repelente: la perla es una enfermedad de la ostra.

Nada es desdeñable: hay valor grandioso en lo pequeño; trascendencia inmediata o lejana en lo aparentemente despreciable por lo nimio. ¿No fué en los órganos reproductores de la langosta que alguien descubrió el secreto de la determinación del sexo? ¿No fueron las gallinas javanesas, nutridas de arroz descorticado, que llevaron al hallazgo de las mágicas vitaminas?

Nadie es desdeñable: la bacteria horaria; la efímera adulta cuyo nacer y fenecer transcurren entre los dos crepúsculos de un día; los dos meses de la mosca; los cuatro de la hormiga (nunca solitaria), el año de la víbora, los 25 del coral; los 100 del pájaro; el árbol patriarcal que puede cumplir sus cinco mil aniversarios.

Los pluricelulares sin o con celoma, con o sin mesénquima; radiados, asimétricos o simétricos, segmentados o no, protocorda-

dos, branquiados, cordelados... los antropoides, *insurrectos pasivos de la jaula*, que habrán de revelarnos un día, el germinar de la psiquis de su pariente, el bípedo humano.

Nadie es despreciable, las algas azul-verdosas del género *Gloeothece*, lo más cercano a la completa simplicidad, en la frase de Coulter, los hongos, los musgos, los helechos, las 250.000 especies de vegetales, con sus 500 gimnos y 130.000 angiospermas.

En la sucesión de seres multiformes surge el mundo animado como un único e inmenso individuo, un «totum» vagamente concertado, pero un «totum» al fin y al cabo, mosaico de piezas infinitas, interdependientes todas, indispensables todas.

Sin los micro-organismos, usineros incansables del carbono y del nitrógeno, apagado quedaría el fuego de la vida. Cada especie depende de otra para satisfacer alguna necesidad de su existencia. No puede, *no*, la vida, permanecer nunca en equilibrio; el cambio de uno implica el reajuste de otro. Los seres viven unos a costa de los otros, como los ideales, en la similitud de Keyserling.

Torrentes de protoplasmas, arrolladores, que logran invadir, apoderarse y someter a la substancia orgánica, pasiva, pero enérgica en su obstinación. Individualidad que se enfrenta a la pervivencia de la colectividad.

Asimilación: propiedad capital del citoplasma. Destino de cada organismo que no es simplemente el vegetar. Historia de cada individuo que recorre, más o menos paralelamente, la cronología de la especie.

Complejo herencia-variación, prominente en cuanto temario biológico. Las etapas históricas, sabrosas, de la tesis preformacionista, la del homónculo, jalonada de espermatistas y ovulistas, no fué arrasada, completamente, por la antítesis epigenésica y las que vinieron después; los guisantes milagrosos del monje jardinero de Bohemia que fundara el mendelismo, las mutaciones del holandés De Vries, los cromosomas, artesanos de la herencia, domesticados por Morgan en sus drosófilas, las maravillosas cristalizaciones de la genética moderna, ciencia autónoma y trascendente.

Sin embargo, todos los misterios no han quedado develados.

Movimientos innumerables de los animales, reticentes en los vegetales, tan variables en cantidad, calidad, ritmicidad y perfección: huídas, viajes, avifauna emigradora, estivación, invernación.

Metabolismos del herbívoro, carnívoro, autotróficos y heterotróficos; específicos y eclécticos, savia y miel de los insectos; hematofagia, omnivorismo, fitofagia, aerobios y anaerobios; branquias, tráqueas y pulmones.

Tropismos asombrosos, tactismos, irritabilidad, sensibilidad, juego de afinidades, psiquismos.

Reproducción, sexualidad, partenogénesis, metamórfosis, maltusianismo.

Y por encima de todo y de todos: el ciclo de los ciclos, entre fases destructivas y constructivas; la vida fluye como una corriente; ciclo celular, vital y material; crecimiento, adultez, senectud; *la vida es la muerte y la muerte es la vida.*

No hay vallas que detengan al biólogo en su audacia: todo lo ha removido y continúa removiéndolo, sin pudores ni fatigas: la superficie de los seis continentes: montañas y hondonadas, campiñas y vergeles, espacios abiertos y reconditeces; estanques y océanos: su limo y el sedimento de sus profundidades que procura con las redes y los largos brazos de los sondeadores; grutas y cavernas, florestas y arenales, el verdor de los trópicos y la blancura de los glaciares; el agua, la tierra y los aires, lo erguido y lo hundido, lo que flota y lo que se hunde, lo abismal, lo abisal, lo pelágico, lo subterráneo.

Escasos rincones azoicos existen en el planeta, pululan ciertos dípteros hasta en las lagunas petrolíferas de California.

Ni siquiera el firmamento puede apartarse de su interés: el coloso solar motoriza la extraordinaria fotosíntesis clorofiliana, eje del ciclo vital: y el satélite lunar preside más de una periodicidad orgánica.

Oyentes de esta tarde!

Lejos estamos de los griegos, profetas anticipadores de la doctrina transformista: de Anaximandro, Xenofanes, Empédocles, Demócrito y Aristóteles. Distantes, también, de la alborada y del ocaso del medioevo con las interpretaciones heterodoxas de Agustín y Tomás de Aquino.

Más cerca de Linneo y su «Systema Naturae», del Conde de Buffon y del Caballero de Lamarck, y de Geoffroy Saint-Hilaire cuyos argumentos aplaudiera el anciano Goethe desde el fondo de la Germania, del Barón de Cuvier y del genial navegante del «Beagle» que bautizara el Darwinismo, de Wallace... No olvidemos que, en trance de explicaciones, los paleontólogos oficiando de juglares, barajan los años por eones... y nos cuentan, fríamente, que han sido necesarios 1.000.000 de años para transformar el más antiguo equino tetradactilo en tridactilo.

No hemos llegado al final; ni sabemos cuándo, ni *cómo* llegaremos a conocer su mecanismo íntimo. Pero la pretendida crisis del transformismo es sólo paradoja.

Los postulados de la espiral o del árbol evolucionista, siguen siendo nuestro pan de cada día. La evolución es, para el biólogo, lo que la doctrina de la conservación de la energía para el físico-químico: un preliminar *sine qua non* para proseguir actuando.

Las ideas evolutivas son la base de todo el pensamiento moderno, tanto científico como filosófico. La evolución bien com-

prendida: sin exclusión de estacionamientos seculares para algunas formas; implicando vastas degeneraciones, muchos fracasos, miles de callejones sin salida, con accidentales vías de adelanto, transformación progresiva, no del conjunto, sino de una parte de la inmensidad viviente en el sentido de un mayor tamaño, una mayor complejidad, armonía entre las partes, una creciente auto-regulación, una mayor conservación de la experiencia del pasado y su aplicación en el presente y, sobre todo, un aumento y refinamiento de las facultades psíquicas (Huxley).

Progreso *biológico* en suma, cocktail de progresiones y regresiones, duelo de triunfos y hecatombes; lo sencillo no implica transición a lo complejo; la seriación es una invención humana.

Evolución que revela al atributo fundamental y común del ser vivo; la capacidad de adaptación al ambiente. No se os comunica novedad alguna.

El hombre no podía ser olvidado en nuestra rápida ojeada. Ese que representa la culminación del proceso que ha seguido su camino, sobre el planeta, desde hace la friolera de mil millones de años, o más.

Homo sapiens: no concretamente un animal, más, *un animal* de 80 trillones de células.

No creáis que a él nos conduce la filiación galénica de nuestra cultura.

Por otra parte, todo médico digno del título plenario, puede, *debe* sentir la vida como un biólogo.

Las leyes biológicas, extensivas, deben rendir cuenta no sólo de las plantas y animales sino también de los humanos, en estado normal o patológico.

Reclama Carrel, con grandes gritos resonantes, *la ciencia del hombre.*

Insiste Cajal en que el ideal supremo es resolver el problema de nuestro propio yo.

No ha de llevarnos la biología a asimilar, íntegramente, las divagaciones humorísticas de Wells, de raíz zoológica, que van de la conducta del mamífero al proceder humano, ni los antropomorfismos seductores de Fabre, o los poéticos y atrayentes de Maeterlinck, de estirpe entomológica. Ningún insecto ha llegado a ser ni siquiera moderadamente inteligente. Los rígidos senderos del instinto, por complicados que se nos pinten, requieren muchas menos células nerviosas que las centralistas dirigentes de la menor inteligencia.

Hablamos del hombre como entidad, espíritu y carne, del que Sir Charles Sherrington definiera, magistralmente, ante la Asociación británica: especie singular, biológicamente joven, única en su modo de vida, en su tipo de organización social, en su herencia y en su tradición.

Y de la biología humana no hay sino un paso a la sociología biológica. La transición no es irrespetuosa; puede serlo cuando el sociólogo, mal informado, recurre a apuntalamientos biológicos *ad hoc.*

La sociedad contemporánea, transida de los moldes añejos, todo lo espera de aquélla.

¿CUANDO, los valores económicos, actualmente en auge y supremácicos, quedarán definitivamente supeditados a los sociales y los ideales humanos reemplazando a los primeros?

Ahí están, esperando adecuada divulgación, las jugosas reflexiones de Haldane sobre la biología y el arte de gobernar, y las de Huxley sobre las ideas de progreso, las relaciones entre el individuo y la colectividad, el control del promedio de nacimientos y la eugenia, el ideal en pro de un standard de vida más elevado, el problema de la esterilización de los débiles mentales, el de la inmigración.

Un gobierno que actuara biológicamente, por ejemplo, debería considerar el suministro de la alimentación adecuada como una rama importante de la defensa nacional, y la urgente creación de un Ministerio de la población.

La guerra no existe, realmente, en el mundo animal; no hay guerra biológicamente justificable; la «struggle for life» es una lucha y no una contienda bélica. ¿Hay acaso *en ella,* vencidos o vencedores?

No existe un solo instinto humano que no se dé, también, en los animales.

La mejor comunidad será aquélla que contenga menos individuos ineptos en los puestos que desempeñan.

En cuanto al mito del racismo: archiprobado está que no hay especies sino razas geográficas humanas. Insensato es mencionarlas cuando se nos confirma que, la gran mayoría de los africanos nativos, *no son negros puros,* sino mezcla de genes caucásicos procedentes de cruzas con linajes camíticos; y que la India es más crisol étnico que el propio Nuevo Mundo, la «libre cabaña de libres potreros del poeta nativo». *No insistamos;* de la Geopolitik, y del «Lebensraum», de Ritter y Ratzel, de Haushofer, sólo quedan rastros de amargas reminiscencias.

El hispano Cuatrecasas, en sus ensayos humanistas, sobre Biología y Democracia, insiste en que se distinga el derecho intangible de la vida de lo que es técnica devoradora de la civilización. Y que esa técnica no pueda instalarse al margen de aquel soberano derecho, ni, *mucho menos,* que pueda arrollar el genuino ritmo de nuestro vivir. Puede que de allí emerja el dogma irrealizado de la fraternidad internacional.

El neohumanismo está de pie, enarbolando el estandarte de Castelar: la libertad integral alcanzada y realizada en el espacio.

Jeanselme injerta principios biológicos en el terreno de la erudición y de la historia...

Prenant, de la Sorbona, publica sus conferencias sobre «Biologie et marxisme», pronunciadas en la Universidad obrera de París...

Beltrán sigue su huella en Méjico y, de un modo consecuente, quiere aplicar el método del materialismo dialéctico al estudio de la vida...

Se mira así, en la biología, más que en las otras ciencias, un instrumento de liberación del hombre actual.

Liberación oh! paradoja, en la que no pensaron, seguramente, ni el hombre cavernario de Neanderthal ni el de Cro-Magnon.

Al encarar, en lo futuro, no ya los seres aislados sino los asociados, los llamados sociales, los que se agrupan en familias o en rebaños, los colonizadores, no os extrañéis que nos adentremos, a la postre, en el séquito de los inquilinos y de los comensales al cual pertenecen el higuerón de nuestros palmares rochenses, los «Bernardos ermitaños» que esconden su innata debilidad en la caparazón abandonada, escudo artificial que deben cambiar a medida que crecen y que protege, así, el suculento abdomen del paguro de la voracidad de los vecinos glotones que cohabitan con él en el fondo de las aguas.

No os extrañéis que nos adentremos en la secta de los esclavistas y en la de los mutualistas para llegar, finalmente, a la gran pléyade de los parásitos. *Parasitismo*: fenómeno tan añejo quizás como la primer jalea germinal, tan difundido que

«ma qual'e quell'animale vivente, in cui no sia possibile trovarsi altri piccoli animali viventi».

Francesco Redi, el naturalista-poeta, ya en el siglo XVII, había enunciado una verdad que abarca toda la escala botánica y zoológica: hiperparasitismo del núcleo de las amibas por las critidíneas de Dangeard, del pez macho sobre el pez hembra, parasitismo placentario de los mamíferos...

No os extrañéis que nos atardemos en analizar los rasgos de esos seres incontables, ni retardados ni regresivos, simplificados en ocasiones, especializados siempre, estupendamente adaptados a las particularísimas condiciones del albergue elegido.

Mundo sin fronteras, de vago pretérito e incierto futuro, sin cesar cambiante, proteiforme, a cuyos representantes tentados estamos de llamarlos astutos por sus hazañas, carnavalescos por su ropaje, extravagantes por sus menús, y que no se definen por sus atributos de nocuidad.

¿Por qué no aprovechar las ricas sugerencias pan-biológicas de que son capaces?: argumentos evolucionistas, del mejor cuño, a granel; conceptos de especie morfológica y biológica, poder cancerígeno; herencia, mimetismo, castración parasitaria, concurren-

cia vital; en los cromosomas de *Ascaris megalocephala* del caballo encontró Van Beneden la prueba decisiva al «*omnis cellula e cellula*» de Virchow y del «*omnis nucleus e nucleo*» de Flemming.

Algunos matan, estúpidamente a su huésped; son los que aún no se han amoldado suficientemente a éste, ni éste a aquéllos.

Nada es despreciable: «los collares codiciados, deslumbradores, que brillan en el cuello de las potentadas, sobre las tiaras de los Emperadores, las insignias de los Maharajaes, no son más que embriones de gusanos solitarios calcificados en sus tumbas». (Joubin). *Vanitas vanitatum!*

Los parásitos no son monstruos; son los más exquisitos, o absurdos o inverosímiles mecanismos de adaptación vital. Para ellos, como para todos, sin distinción de jerarquías, ser es luchar, luchar es vencer, vencer es adaptarse, adaptarse es vivir, vivir es perpetuarse bajo el imperativo de los dos únicos formidables resortes del orbe orgánico, los que Schiller llamara el hambre y el amor.

Y llegaremos, en fin, a las simbiosis, ejemplario de equilibrio trófico, de componentes diversificados, guardándonos de escurridizas interpretaciones finalistas. Nos aguardan las mentadas orquídeas cuya tuberisación por filamentos micelianos desentrañara la paciencia de Noel Bernard en Indo-China, las micorrizas, los líquenes, las mixobacterias, los tumores de las plantas debidos a *Bacillus tumefaciens,* los micetomas digestivos de los insectos...

El biólogo piensa, por necesidad, geográficamente: cuando explora, anota, observa, o enseña.

Un biólogo de esta Facultad no podría olvidar su uruguayidad en todo sentido: medios, personal, alumnado heterogéneo, manifestaciones locales, escasez de producción, precariedad de especialistas, pobreza de documentos fehacientes. En cambio, ¡cuánto territorio virgen para el curioso, a pesar de los Arechavaleta, Larrañaga y los otros!

Si la colaboración es indispensable en cualquier ciencia, ¡cómo no ha de serlo en ésta!, ¡cómo no ha de serlo en esta tierra!

Empeñosamente propiciaremos esa colaboración coordinada de los que saben y de los que quieren enseñar cuestiones biológicas, para aprender nosotros mismos. El control del plan y del programa de los colaboradores por el propio catedrático será una medida fructífera en bien de la unidad de acción, proficua para las correspondientes libres discusiones y los planteamientos en mesa redonda. Nos preocupa encontrar el justo término medio entre la especialización excesiva y el interés harto disperso: el sábelo todo adquiere nociones superficiales de mucho y ninguna profunda de nada.

Auguramos el advenimiento de las estaciones biológicas, marinas, lacustres, fluviales o terrestre, las mismas que Charles Richet glorificara mediante sus famosas realizaciones sobre anafilaxia

ejecutadas con tentáculos de actinias, Delage y Hertwig con las suyas sobre fecundación artificial, Loeb estudiando la fisiología celular de los equinodermos, los esposos Lapicque con sus contribuciones a la cronaxia.

Estaciones inspiradas en las que ha sembrado el hombre sobre las costas, ríos y laderas del globo: Woods Hole, Nápoles, Roscoff, Banyul-sur-Mer, Concarneau, Arcachon, Argel, Mónaco, Trieste, Odessa, Koenigsberg, Heligoland, Heidelberg, Ostende, Helder, Bergen, Plymouth, Baleares, etc., etc. Ciertas de ellas, visitadas, despiertan, en nuestra memoria, gratos recuerdos.

Adyacencias del Solís, Coronilla, Polonio, han sido, por ahora, los puntos de mira autóctonos. En la zona atlántica, bien dice Rosello: «el agua que es limpia y rica en sales, deja entrar hasta muy hondo la mirada, y sobre la playa, al abrigo de los islotes, el mar se recuesta siempre en ondas silenciosas y lentas, entre los peñascos del cabo y de las islas, y, en el fondo tranquilo de la ensenada, vive y prospera un cortejo de curiosos animales: sertularios, asterias en floración, hidromedusas, erizos marinos, ofiúridos, patelas, etc. envueltos por una abundante vegetación de algas multicolores...»

¡Cuánta belleza, cuánta riqueza escondida y apenas explorada, cuánto atractivo para los amantes de la vida! Y no solamente para extasiarse, pasivamente, ante ellas...

Las auguramos sin tardanzas, esas estaciones biológicas, con la imprescindible ayuda de otras Facultades, Escuelas e Instituciones.

De la investigación hemos formulado más de una mención. Será polo de nuestras directivas. En mínima escala al comienzo, pero con fe en sus posibilidades. Repetiremos lo de Hunter: «no creas, prueba».

Abelardo, el primer Presidente de una Universidad, hace casi mil años, señaló la duda investigadora como la esencia de la educación científica. Desde el Prometeo de la leyenda no ha cesado el hombre de lanzarse al asalto de lo ignoto. Hubo descubrimientos-ascensiones de los biólogos pacientes y de lenta percepción, hubo descubrimientos-relámpagos a cargo de los sacudidos por chispazos de originalidad. Admiramos los últimos, no negamos nuestro elogio a los primeros. En cuanto al azar, ya sabemos que no favorece sino a quienes lo merecen.

Investigaremos con los jóvenes en un amplio sentido: aprovechando las intuiciones, planeando experiencias, valorando las hipótesis, controlando los resultados, disecando los protocolos, midiendo las consideraciones, criticando las conclusiones, filtrando la información bibliográfica convertida hoy en avalancha, comentando lecturas de los descubrimientos y descubridores geniales, valorizando las encuestas regionales.

Ningún biólogo, argonauta avezado o aprendiz, podrá impedir que los bajeles en que navega rumbeen, tarde o temprano, hacia las islas encantadas do florece el jardín de la filosofía biológica, allí donde son huidizos los horizontes y enarenados los caminos, junto a los arrecifes agoreros de naufragios.

Se nos antoja cada día menor la brecha entre la ciencia, la filosofía y los hechos de la existencia cotidiana.

El hombre no reconoce más límites a su potencia. Como objeto medible, dentro del mundo, dice Eddington, ajustadamente, que se coloca equidistante, en tamaño, entre el átomo y la estrella. La humanidad global, de igual modo, *ahí está* entre el electrón y el Universo.

Formulamos leyes, pero en biología hay excepciones para todo, habrá siempre excepciones para estas pobres leyes parciales, las únicas que podemos redactar.

Sienten los biólogos el significado de la vida como un desafío perenne: cada año los lleva, indudablemente, más cerca de una solución; sin embargo, ella todavía se halla lejos, para Sir Oliver Lodge.

La ciencia del siglo se agita, convulsivamente, entre los dos grandes infinitos que imaginara, temblando, Pascal, los que Jean Rostand se place en aludir: «*los astrónomos*, en el infinito de la grandeza inconmensurable: *los físicos*, en el infinito de la pequeñez inconcebible. Los biólogos, *ellos*, se colocan en el medio de ambos, pero, *sin abandonar su tarea*, para admirarse o espantarse, no necesitan sumergirse en los abismos pascalianos, les basta escrutar la propia substancia».

¿Quién duda, casi, que fué en los líquidos de un charco archiancestral donde un día, hace un millón de milenios, o más, plasmó en vida la jalea primitiva, como forma superlativamente complicada de la materia orgánica?

¿Se repitió nunca más el acto? ¿Podrá el hombre repetirlo alguna vez?

El pretérito foso, *insondable*, entre lo mineral y lo viviente, ha ido perdiendo su profundidad y su negrura. El Imperio de lo orgánico y el de lo inorgánico no parecen, hogaño, tener fronteras tan herméticas.

La desintegración del átomo, la trasmutación de los metales, realumbran la esperanza en los hasta ahora fracasados alquimistas de la célula. La imaginación de los humanos, codiciosos, atrevidos o visionarios, se pierde en el espacio.

Desde que Woehler sintetizó la urea, una centuria larga atrás, se han sintetizado miles de compuestos orgánicos y, no obstante, no logramos aún ponernos al nivel de la naturaleza portentosa.

Las diferencias, antaño esenciales, entre lo que vive y lo que no vive, se denuncian ahora sólo formales.

Y en Rusia, fermentario eslavo de neobiólogos atrevidos y pujantes, escribe Lepeschkin que no existen ni moléculas ni substancias vivientes, sino, únicamente, materia viviente, o sea una mixtura indescifrable de elementos químicos coloidales que se amalgaman en el complejísimo protoplasma.

Sabíamos de los virus, que hoy reconocemos en el microscopio electrónico, y de las virosis, de los inframicrobios enigmáticos de Charles Nicolle, hermanos de los genes nucleares, de los virus que no logramos hacer pulular sobre materiales inertes.

Sabíamos de los fagos misteriosos que crecen, tal una sombra, a la vera del elemento bacteriano para acabar con él; espectros para los cuales imagina Vallery-Radot la concepción indostánica: todo lo que palpita lleva, en sí mismo, su germen destructor.

Y sabemos, desde hace poco, más que sorprendidos, de los virus-proteínas, desentrañados por Stanley en los «mosaicos» del tabaco y del tomate.

La vida de los cristales de Costantin vuelve a actualizarse.

En las tinieblas, desgarradas por relámpagos, alguien vislumbra ya el arcano del cáncer.

¿Deberán los biólogos ceder la palabra a los químico-físicos?

¿Revisar la doctrina pasteuriana?

¿Admitir la endogénesis de Wollman?

¿Reivindicar la plasmogenia de Alfonso Herrera y el espontanismo trasnochado?

¿Reemplazar el antropomorfismo por la ley de acción de las masas?

Los hilos de Ariana de la vida se enredan en nuestros dedos, acaso jugueteando con nuestro candor. Para comprenderla, ¿no sería menester que el hombre no fuera, «*él mismo*» una de sus emanaciones?

Proseguimos preguntando:

¿Cuál es la fuerza embrujada que coordina los batallones celulares del metazoario y los federa y los regula sin imponer tiranías?

Los por qué siguen flotando en nuestros pensamientos.

Proporcionemos, como lo quiere el Maestro Vaz-Ferreira, nuestra creencia en lo que se sabe y en lo que no se sabe.

¡Cuidado!: la sed de verdad crea, en el desierto del conocimiento, mirajes engañosos.

Cuesta aceptar que allí donde comienza la fe, la ciencia termina, en la cruda frase de Haeckel, el discutido monista.

El hombre seguirá sintiendo el impulso por descubrir algo, ser, poder, fuerza, elán, que moldea los destinos del mundo, algo fuera de él, más grande que él...

El biólogo, a fuerza de andar y de escrutar, acaba por edificar su moral y su religión *sui generis*... Fusión de fe y creencia. *Así es el hombre.*

En cambio aquel astrónomo hindú, impecable en el cálculo de los eclipses, cuando el fenómeno se producía, echaba mano del tambor para espantar el demonio que quería tragarse al astro; y a la pregunta del europeo respondía, sonriendo: «una cosa es la fe y otra la ciencia» (Townsend) El hombre es así.

Biologar, filosofar, enseñar, investigar, intuir, soñar.

Cualquiera sea el verbo conjugado, relegada no quede al olvido la situación universitaria del personaje.

La torre de marfil no le veda su entrada. Allí puede instalar su alcázar para, como el monarca oriental, *cada tarde, dialogar* con las estrellas o los ángeles de la fantasía, pero ha de bajar prontamente, *en los amaneceres,* al lugar normal de su labor, a mezclarse con sus alumnos.

Bajar a menudo a la arena donde se debaten sus semejantes, empujados a instancias de impulsos o idealismos. *Que así lo haga,* porque no puede, el verdadero universitario, permanecer sordo o insensible a las palpitaciones del pueblo, a sus reclamos, apetencias o dolores, *a sus anhelos.* Habrá de platicar con él, sentir con él, con un elevado espíritu de extensión universitaria, el que nortea en la agitación del Claustro reformista sud-americano.

Mentas de Marañón, reflexiones juiciosas de Ortega y Gasset de Santín Carlos Rossi, arengas de Palacios!

Señoras y Señores:

Basta ya de evasiones del cientista hacia los campos, para él aventurados, en que retozan los auténticos estetas o los tremendos metafísicos.

No nos reprochéis, en demasía, la excesiva dosis de interrogantes que han intercalado esta disertación. Ni las dudas que se han infiltrado en ella. Valéry, en su galana forma, nos induce a desconfiar de las expresiones demasiado puras; lo cambiante se ennoblece; la incertidumbre ineluctable no es, para la biología, su menor heraldo de grandeza.

No creáis a mi programa en extremo simple; nos anima el propósito de ajustarlo continuamente; de permanecer porosos al consejo ajeno y atinado.

Aula y estrado han llenado su primer deber.

Pero la Cátedra es también taller, *sobre todo taller.*

Será el nuestro pequeñito y provisorio, pero taller al fin.

Por sus puertas, *entreabiertas,* percibimos ya la llama ascendente y llega, hasta noostros, el calor de la fragua encendida.

El yunque, impacienta por poblar sus ámbitos de esas sonoridades que son, de «laboremus», *las oraciones emulantes.*

Dejad, pues, que el obrero mayor *vaya hacia él!*

Previamente, recibid, por vuestra presencia, por vuestro tácito estímulo, mil cálidas gracias!

Prof. CARLOS SABAT ERCASTY

DISCURSO DE APERTURA DEL SALON DE EXPOSICIONES DEL ATENEO, CON LA MUESTRA DEL TALLER TORRES GARCIA

Si bien es una satisfacción poder hablar en este acto representando al Ateneo, no deja de dolerme que, circunstancias de todos conocidas, hayan impedido que lo hiciera su actual presidente, nuestro grande y querido Vaz Ferreira, maestro de todos en el más amplio, libre y generoso ejercicio del magisterio, maestro que nos devolvió siempre nuestra espontaneidad después de verter en el espíritu las copiosas simientes que arrancaba a puñados del suyo propio. Porque debo decir que a nadie se aplicaría con menos justicia que a él, aquel sabio aforismo suyo: «Hay maestros que dejan a sus alumnos, alumnos para toda la vida». El nos enseñó a crearnos, a ser auténticamente nosotros mismos, a respetar nuestras posibilidades más profundas y nuestra virgen originalidad. Nos abrió el pensamiento a todos los caminos, nos adoctrinó en el arte de orientarnos, más libres de todo dogmatismo, colocados por encima de los cauces de todo sistema, y nos dió así, como única norma y única perspectiva, la autodeterminación, con la ciencia sutil y difícil de buscarla en el dédalo de la realidad exterior y en el laberinto de nuestra propia realidad; no la solución más fácil, sino la más heroica, trabajada y consciente.

Y si he evocado aquí al alto maestro amigo, es porque en parte principalísima este hecho que hoy nos reúne es un hecho suyo. Vino a la presidencia del Ateneo con un entusiasmo juvenil, deseoso de acrecentar la actividad lograda en los años anteriores, y devolverle una vida semejante a la que le fuera infundida en sus primeras etapas. Es así como pasó nuestra institución, de la fértil y firme dirección del Dr. Pedro Díaz, a la tenaz y realizadora del Dr. Vaz Ferreira. Uno de sus deseos era el de que este subsuelo volviera a pertenecer al arte, como antaño, y readquiriese sus prestigios musicales y plásticos, y operase sobre nuestra ciudad, con acción directa, una elevación espiritual que proviniera de la obra mágica de la belleza, a cuyo contacto la mente del hombre, merced al goce de una contemplación desinteresada, recobra sus alas y se cierne, liberada del esfuerzo práctico de cada día, que la apega demasiado al espesor de las soluciones utilitarias, aquella majestad, aquella grandeza, aquel sublime desprendimiento que levantan a planos altísimos la jerarquía de las horas humanas. Gracias a una oportuna colaboración de los poderes públicos, al-

canzó el Ateneo recursos para intensificar su vida espiritual, para ser el hogar digno de Atenea, para que la augusta diosa no nos reproche el limpio blasón de su signo.

¿A qué repetir una vez más el elogio del arte? ¿A qué predicar sus virtudes y excelencias? ¿No corre por la historia y no inmortaliza, sobre el tiempo, la llama de los grandes siglos? ¿Callan jamás sus victorias y sus lecciones? ¿Pueden con su eterna voz el olvido y la muerte? ¿No es el orgullo de las edades y el pedestal que erige en la memoria de las generaciones la dignidad de las más nobles estirpes? ¿No completa, con el bien, con la verdad, con el amor, la pirámide del hombre, apoyada en el vigor de la tierra y levantando su vértice al azul de los cielos? ¿Qué idea está sola en la creación? ¿Cuál no está encarnada en las concreciones del universo? ¿Cómo llega el hombre hasta ellas, si ellas mismas no se manifiestan en el plasma del cosmos? ¿Qué expresión del mundo ideal es posible sin la música, sin el color, sin el volumen, sin la línea que la expresen? ¿Qué es la evolución misma, en sus ascendentes etapas, sino una transfiguración de los seres, un estilo de las edades superándose en la depuración, una metamorfosis que se encamina desde la homogeneidad primaria hacia los inalcanzados arquetipos?

El arte nos apasiona siempre, porque su órbita crece con la misma órbita que dibuja la humanidad en el devenir de sus desenvolvimientos. Las escuelas y los estilos logrados son los episodios de su drama. Pero su verdad es la eterna transfiguración. Jamás llegó, ni jamás llegará a una meta. Su final es no tenerlo. Su grandeza es la aspiración. De ella nace el impulso germinal. Si la perfección fuese lograda, lo mismo en la vida que en el arte, el hombre se fatigaría sobre un mundo ya terminado, y no tendría otro anhelo que el de comenzar otra vez la lucha eterna, el inmenso trabajo que ha generado su dignidad. Y es que sólo descansa verdaderamente, y con toda la honradez del descanso, aquél que interrumpe la porfiada labor, y sin separarse de sus herramientas, cierra los ojos con la noche para abrirlos con el alba, en la aspiración infinita de volver al esfuerzo. El que llega al límite de su anhelo, muere fatalmente, aunque su corazón porfíe en el latido. Las utopías donde se describen las ciudades perfectas, se asemejan a vastas necrópolis. El ideal, realizado en su totalidad, refrena la dolorosa y sublime embriaguez de los sueños. Sólo teniendo menos, tenemos más. ¡Terrible paradoja! Tenemos el deseo, la ansiada elevación, el límite que nos hiere y nos estimula, las humanas insatisfacciones, un dolor que acicatea el drama de la alegría, una esfinge cuyas claves herméticas nos arrastran a la locura... es decir, tenemos todas las posibilidades de la aspiración!

Dejemos a las guardosas abejas la perfección inalterable de crear, sobre el vuelo de los siglos, una idéntica miel. El poema del

enjambre no puede ser más perfecto, pero lo es sólo a condición de que el néctar de ayer, el de hoy y el de mañana, sean un solo y mismo néctar. ¡No sea jamás la ley del panal, la ley del hombre! ¿Hacía dónde enfrentar las proas del alma el día en que nos satisfagan nuestras propias creaciones y no imaginemos ya, cercados por el sueño de nuestra perfección humana, una nueva esfinge que nos incite a una nueva aventura sobre lo desconocido?

El arte nos da sus formas como término de lo posible, pero lo imposible nos tienta desde la misma obra. Su juego es maravilloso y parece tocar el linde de lo perfecto. Pero el artista conoce su propio enigma, y detrás de sus irreprochables tapices, siente un nuevo llamado en un lenguaje que todavía ignora. ¡No, no sólo forma, son las formas creadas por el arte, y de ahí su marcha prodigiosa! Toda obra grande nos trasmite la intensidad del drama humano. Los ojos del creador gozan y sufren a la vez cuando arrancan al universo un signo de su belleza, un emblema de su arcana verdad. Toda superficie es una resultante de las profundidades. La vida que corona la obra cósmica, sube silenciosa desde las entrañas del astro, como la mirada que la contempla y la capta, asciende desde las más hondas cavernas espirituales. No vemos con los ojos, vemos con los talleres ocultos del alma. Ni contemplamos sólo las láminas de la creación, sino los escondidos poderes que las proyectan desde la intimidad de la esfinge. Ver con mirada de artista, es hacer coincidir en el plano de la visión, dos profundidades que se buscan. Mirad el rostro de los grandes contempladores, y podréis leer en ellos una epopeya tan poderosa como la de Aquiles o la de Rama. La humanidad entera se acrisola en esas frentes vastas y tremendas, por debajo de cuyos arcos desfilan los siglos del hombre, los ya vividos y los que la ansiedad quiere vivir, hurtándoselos al futuro. ¡Qué peligroso, qué difícil robo al infinito misterio!. ¡Qué vigor en esa presencia y en esa lectura! ¡Qué angustia en el desgarramiento del parto estético! ¿Y diremos, cual se ha dicho mil veces, que el arte es un juego? ¿Y por qué no? Mas a condición de concebirlo como un juego trágico, un juego que a veces aniquila o devora al jugador, un juego que construye, destruye y reconstruye, un juego de muerte y de resurrección, una infinita voluntad creadora, como la de la tierra misma en la ronda de las estaciones, pero en la cual; por debajo de ritmos y de formas, se retuerce anhelante una conciencia siempre insatisfecha. He ahí el enorme Prometeo que sube mil veces al Olimpo de los dioses para robarle mil veces una chispa cada vez más alta a la escondida potencia de la creación de formas, de contornos y de esencia, en ese dramático devenir donde la absoluta eternidad sólo se nos revela en el desprendimiento de los instantes y de las apariencias.

Los tesoros del universo son inmedibles, pero también es inmedible el secreto que ocultan bajo la cambiante fugacidad de su

presencia. ¡Ah, qué enorme combate, qué arco curvado hasta la desesperación, para traspasar el velo del minuto, y sin destruirlo en su hermosura, hundir los finísimos dardos en la sustancia callada de la eternidad, y anudar así, en la piedra, en el color, en el sonido, en la palabra, la sensación vertiginosa y la inmortal esencia!

Cuando el arte aprisiona la apariencia efímera y la permanencia esencial, cuando en la forma creada por el artista el contemplador lee asombrado aquello que a él le fuera imposible descifrar, el creador se convierte en revelador, y cualquiera sea el elemento expresivo con que haya trabajado, su realización tendrá poderes mágicos. El arte es como una segunda naturaleza, como una recreación de la creación, pero es una naturaleza humanizada, una absorción de un cosmos que nos es devuelto en los estilos del hombre, en las maneras y ritmos prodigiosos del espíritu que elabora su propia virtud. La vida ansía siempre desbordarse. No cabemos dentro de nosotros mismos. Los nervios impulsan los deseos expansivos de nuestra sed, hacia la conquista del mundo. Vivimos en nosotros, y anhelamos vivir y convivir en el todo. Grande o pequeña, toda existencia lleva en sí misma el sello de un imperio anhelante, y sufre el freno de sus propios límites. El arte, aunque parece que sólo nos ofrece un sueño con respecto a la concreción de la realidad y a su tangible fiesta, nos brinda una nueva posibilidad de acrecer nuestra vida, de realizarnos, sobre planos espirituales, en lo que nos fué vedado por fatalidad y destino, sobre la verdad de las cosas. Vivimos más, reforzamos y dilatamos nuestras vidas, en los reinos del mundo que el artista arrebatara a la dureza y la avaricia del cosmos. Sin egoísmos posibles, superándonos en la delicia de las puras contemplaciones, nuestra imaginación se adhiere al vuelo del arte, sobrepone imperio sobre imperio, sobrepasa el hado real con las posibilidades del universo soñado, y vuelve, después del viaje, con una conciencia más limpia, con una sensibilidad más afinada, con un nuevo amor, ejercitado en las devociones supremas de la belleza. Y como el hombre es, en último término, el motivo central del arte, y con él, su gran hogar, la naturaleza, el contacto con las grandes obras crea nuevos impulsos de universal simpatía y de potente comprensión en el fondo oscuro y difícil de toda sociedad.

Un doble juego opera sin descanso, desde el fatalismo de los opuestos, en el destino de los hombres. Sombra y luz, combaten en sus frentes; generosidad y egoísmo, en sus corazones; mentira y verdad, en sus labios; bien y mal, en sus actos; bajeza y altura, en sus ocultas dimensiones. Su drama está dibujado por una línea de ascensos y descensos. Si nos conformásemos con la mediocridad, sacrificaríamos el ideal, el bien y la belleza, haciéndolos descender demasiado hasta modestos niveles, quebrando la altura del heroísmo, y arrancándole de cuajo al planeta esa locura del vuelo su-

blime que roza las montañas, promueve el frenesí de los huracanes, precipita el océano, en altas olas, sobre los titanes de piedra de las islas y las costas. Cederíamos así en la larga lucha de la estirpe, menos enérgicos que nuestros predecesores, y postrados en una fácil comodidad, nos resignaríamos a bajar la talla de nuestro destino. No, os lo digo, es preferible decir con el poeta que la belleza es «nuestro segundo creador», por su universalidad reveladora, porque puede herir de hermosura a todas las vidas; y porque el arte, realizándolo según la naturaleza de los hombres, puede levantarnos hacia estaturas espirituales no sospechadas. Coloquémoslo sobre la orgía de la materia, descendiendo hasta ella para someterla a los más puros e irreprochables arquetipos. Más subámoslo de nuevo, para que otra vez en su empíreo, nos arrebate hacia él con su tirón invencible. Que el nivel de la raza no sea un pacto mediocre, sino un heroísmo extremado que empeñe el avance de nuestro ser sobre las alas de fuego de una voluntad implacable. Arrojemos la conformidad a los dioses. No la queremos, porque niega nuestro destino. Sólo crece el hombre cuando no cesa de buscar, dentro y fuera de sí mismo, la escala de las superaciones.

Esta vieja casa, en cuyas profundidades estamos reunidos, ni desea ni quiere vivir sólo de sus altas y venerables memorias. Su corazón no se ha fatigado con la edad, sino que ganó en anchura y potencia de latido. Cincuenta jóvenes artistas irrumpieron hoy por su pórtico, con el abierto iris del Sol en las telas multánimes. Un mundo maravilloso y fresco, entró con ellos. Los muros vetustos se han rejuvenecido para esta fiesta de la belleza y del amor. El alma de la casa, habituada al divino ejercicio de la libertad, ennoblecida por las graves y augustas lides de la inteligencia, no ha preguntado por escuelas, por doctrinas, por estilos, por maestros, por tendencias. Ni hoy, ni mañana, formulará tales interrogaciones, pues el hogar de Palas tiene tantas ventanas como la realidad del mundo y de la vida, y como la fluyente creación de los hombres. En sus cornisas y techos anidan amorosas palomas, y cual los incontables matices de sus cuellos, movibles en la luz heliana, así es de flexible y comprensiva la espiritualidad de su sabiduría y de su tolerancia. La jerarquía la da el esfuerzo ahincado, la limpieza del propósito, el esplendor de la sinceridad, la magnitud de la ofrenda. Todo lo que levanta, sobre los llanos de la vulgaridad, el trabajo desinteresado y sublime del arte verdadero.

Bienvenidos ellos, los jóvenes, y con ellos, el anciano maestro Torres García. Quien ahora habla ante vosotros no puede formular juicios sobre un arte al cual sólo le ha solicitado el goce puro de la contemplación. Pero Torres García es maestro en su arte y maestro en su vida. Hasta donde me ha sido posible, lo he seguido en sus largas etapas de trabajo y de combates. Es un fervoroso, un apasionado de la creación, un espíritu de ciencia y de experiencia,

un obrero infatigable, cuyas espaldas, antaño erguidas, se han curvado como bajo el peso de los mundos que han soñado y realizado su frente y sus manos. En su paleta mágica tuvieron cabida el árbol, la ciudad, el mar, las realidades y los símbolos, los hombres y los niños, los efímeros lapsos de cada día, las extensas corrientes de los años, los colores vibrantes del mediodía y las profundas densidades de la noche. Fué, y es un Proteo. Hurgó en los abismos de la expresión. Quebró las puertas secretas a golpes de martillo, o las burló con los pacientes afinamientos de la habilidad. Es uno, y es mil. Ardió en todas las desconformidades, y se irguió en todas las anhelantes aspiraciones. Cada ciclo de su ancha carrera, está señalado en el tiempo, con una vigorosa realización, con una cosecha que ejemplariza a los jóvenes. Su salud espiritual es un sello de su entereza, y su aterradora continuidad es grande como la maldición adámica y la rebeldía prometeana. Se le elogia una conquista, y se sobrepone al elogio y a la propia conquista. Se le ataca, y trepa sobre el ataque para defenderse desde arriba, con una nueva creación. Se cierra en su escuela como en un rígido molde, y de pronto, con una mano libre e inesperada, nos deslumbra, desmintiéndose a sí mismo. He aquí al Proteo. Rodó hubiera besado su frente. Yo, la contemplo, y vibro. No puedo juzgarlo, porque ignoro el arte donde labra su fe. Pero le digo al hombre: ¡Eres un Hombre!

Dr. J. POU ORFILA
Profesor emérito de
la Facultad de Medicina

INICIACION A LA MATETICA

Ensayo metodológico, con 14 figuras

I — CONSIDERACIONES GENERALES

«Ordenación, ordenación, ordenación»

«Non nova, sed novè»

SUMARIO: La Matética, ciencia de la ordenación. — Su utilidad en la ciencia, en la enseñanza y en la vida práctica. — La Matética, elemento ordenador y profiláctico del error. — Matética crítica. — Las «series matéticas» y los «jalones expositivos». — Matética cuantitativa. — Datos numéricos. — Los cuadros sinópticos. — Mnemotecnia y matética gráfica. — Ejemplos.

LA MATETICA, CIENCIA DE LA ORDENACION

Se entiende por Matética la *ciencia de la ordenación.* Las consideraciones siguientes no constituyen, en rigor, un invento nuevo, sino que —según el significado del adverbio latino *«novè»: nuevamente, con mente nueva*— se trata aquí de cosas conocidas en ciertos sentidos, pero encaradas *con un espíritu nuevo.*

La idea de constituir esta nueva ciencia, y el término mismo de «Matética», se deben al gran químico alemán Guillermo OSTWALD, notable espíritu organizador, quien, además de sus trabajos químicos, publicó, a principios del siglo actual, un tratado de «Filosofía natural» y una «Clasificación de las ciencias». Estudió, además, la sistematización de las *formas* y de los *colores.* OSTWALD insistió en la necesidad de prestar especial cuidado al problema de la *ordenación* y *organización* de nuestros conocimientos y actividades. En varios de sus escritos, especialmente en el relativo a la *clasificación de las ciencias,* alude ligeramente a la cuestión de la *Matética.* Sin embargo, no alcanzó a formular, respecto a ella, un verdadero cuerpo de doctrina.

Entre los diversos autores modernos que han tratado de la ordenación —aunque sin mencionar el término de «Matética»—, debemos citar especialmente aquí a H. E. BLISS, bibliotecario del Colegio de la ciudad de New York, quien, en su libro «The organisation of Knowledge» (1933), estudió la *clasificación de los conocimientos humanos.* En otros volúmenes sucesivos, este distinguido autor aplicó dicha clasificación a la organización de las bibliotecas.

Según que la ordenación de los distintos valores se haga basándose en calificaciones adjetivas o en datos numéricos, podremos distinguir, respectivamente, la matética *cualitativa* y la matética *cuantitativa.*

UTILIDAD DE LA MATETICA. — MATETICA CUALITATIVA

En todas las actividades humanas se manifiesta, con mayor o menor intensidad, desde los tiempos más remotos, la actividad ordenadora. Ejemplos culminantes de ordenación son las *divisiones* y *clasificaciones científicas* y la *organización de la actividad industrial.* Así, por ejemulo, la obra botánica del gran LINNEO, y en general, la de todos los sistematizadores en ciencias naturales, constituyen ejemplos de ordenación o de «*matética científica*». La organización de una gran fábrica moderna, —por ejemplo, la fábrica de automóviles de FORD, llamada «la apoteosis de la industria americana»—, constituye también un caso notable de ordenación o de *matética práctica.*

El principio fundamental de la matética puede expresarse mediante la conocida sentencia: «*Un lugar y un tiempo para cada cosa, y cada cosa a su tiempo y en su lugar*». Este es el primer paso, empírico, de la matética, lo que podemos llamar la *matética cualitativa*; después, con un grado mayor de precisión, se nos presenta la *matética cuantitativa.*

En la vida intelectual corriente, podemos ver realizado un esfuerzo importante de ordenación, particularmente en las obras y manuales didácticos de todas las ciencias y artes, esfuerzo documentado en los *índices metódicos* de dichas obras. En este sentido, hoy no se concibe un libro o publicación de cierta importancia, que no tenga su índice metódico. Una obra sin índice, sin sumario y sin conclusiones, *pierde la mitad de su valor.* Al disponernos a leer un libro, lo primero a que debemos atender, es al índice de materias. Supuestas iguales las demás condiciones, cuanto más metódica y estricta sea la ordenación de las nociones tratadas en una obra determinada, tanto mayor será su mérito y utilidad, y tanto más fácil, para el lector, el dominio intelectual de los hechos expuestos en ella.

Al leer un libro, conviene habituarse, desde la juventud, a retener las *divisiones* de su plan, y a *resumir* en pocas palabras su contenido y significado. La división y el resumen equivalen, respectivamente, al *análisis* y a la *síntesis* del tema en cuestión.

En lo relativo a la técnica expositiva, es indudable que uno de sus principales requisitos es la *ordenación. A mayor ordenación, más fácil comprensión y asimilación.* Lo mismo debemos

decir de la redacción de artículos, monografías, libros, y de toda actividad relacionada con el arte de expresar el pensamiento.

Por nuestra parte, debemos declarar que de todo el variado conjunto de obras que hemos ido conociendo en el transcurso de nuestra vida —sobre el arte de ver, de oir, de pensar, de leer, de estudiar, de recordar, de hablar, de escribir, de perorar, de discutir, de enseñar, de juzgar, de desarrollar la atención, de vivir, etc.—, lo que en síntesis hemos hallado como más útil e importante, es la *ordenación*, unida a la *atención* o concentración mental.

LA MATETICA, ELEMENTO PROFILACTICO DEL ERROR

La *Matética*, o ciencia de la ordenación, evitadora de errores y omisiones, constituye un auxiliar de la *Amartografía*, o sea de la disciplina que estudia los errores y los modos de prevenirlos. A este respecto, véase, en nuestra obra *«Lógica médica»* (1915), el capítulo de los «errores», y además, nuestro trabajo *«Amartografía Ginecológica»* («Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades», Montevideo, abril de 1941). *La Amartografía y la Matética se complementan mutuamente».*

De igual manera, los procedimientos técnicos corrientes se basan principalmente en la *ordenación*, ya se trate, por ejemplo, de la preparación culinaria de un manjar, de la fabricación de un utensilio, o de la técnica de una intervención quirúrgica. En todas las actividales, *el desorden está radicalmente excluído.* La ordenación, tanto en sus detalles prácticos, como en su teoría, sigue la evolución de los conocimientos: por eso, ella está sujeta a contínuos cambios y progresos.

Dentro de nuestra idea general de la *previsión*, debemos atender a realizar la profilaxis de los *errores* posibles. Ahora bien, es evidente que la práctica constante y sistemática de la *ordenación* puede contribuir a evitar muchas *omisiones* y *errores*.

Fuera de otras condiciones, en nuestros trabajos, estas tres necesidades, —*previsión, profilaxis del error, y ordenación,*— deben constituir preocupaciones constantes, hasta convertirse en *costumbres automáticas*. Con ello mejorará notablemente la práctica de nuestras actividades y nuestra propia organización mental.

Es evidente la necesidad de recoger la utilidad de la Matética y de trabajar activa y perseverantemente en su desarrollo y su progreso. Como Mr. JOURDAIN, el personaje de MOLIERE, que toda su vida había hablado en prosa sin saberlo, también los publicistas hacen generalmente uso de la Matética, pero de modo espontáneo, natural, *inconsciente* y *ocasional*, sin aplicarla con la debida pre-

cisión y frecuencia. Sería, sin embargo, más conveniente y eficaz emplearla en forma *consciente* y *sistemática*, manteniendo constantemente en nuestro espíritu la preocupación de introducir, cualquiera que sea la actividad de que se trate —científica, económica, profesional o social—, el elemento matético, ordenador y organizador. Mediante su empleo constante, la ordenación se convertirá en un hábito, en una segunda naturaleza. De este modo, llegaremos a perfeccionar nuestros métodos de pensamiento y de acción, obtendremos mayor claridad en las ideas, y economizaremos trabajo mental, todo lo cual influirá ventajosamente en la *organización de nuestra alma.*

Al idear, en nuestros estudios, procedimientos *mnemónicos,* debemos preocuparnos, ante todo, de la *ordenación matética.*

Matética crítica. — Frente a cualquier ordenación, clasificación o división, debemos someterla a un trabajo de *crítica,* para ver si no es posible mejorarla. Lo mismo digamos con respecto a la ordenación y organización de las ideas en nuestros escritos o publicaciones. Esto constituye lo que podemos llamar la *Matética crítica.*

En esta labor constructiva común, todos son llamados a colaborar. Cada cual debe aportar su grano de arena, su óbolo personal. Cuando el número y calidad de las ideas parciales reunidas sea suficiente, aparecerán, sin duda alguna, espíritus sintéticos que organizarán debidamente esos materiales.

SERIES MATETICAS Y JALONES EXPOSITIVOS

En general, todo objeto de estudio consta de cierto número de elementos básicos, que se reúnen en series ideológicas más o menos numerosas, llamadas por nosotros «*series matéticas*». Estas corresponden a las divisiones y subdivisiones del respectivo tema. Dichas series matéticas, con sus elementos constituyentes o puntos cardinales, que hemos denominado «*jalones expositivos*», constituyen el armazón o esqueleto de los diversos temas. Ellas sirven para recordar expresamente las partes en que se divide cada asunto; para tener un concepto claro, ordenado, preciso y sintético del mismo. Como veremos más adelante, las series matéticas constituyen *dúos, tercetos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos,* etc., que, al realizar la exposición de cualquier asunto, es necesario tener presentes en cada caso en la memoria, como su esqueleto o plan de exposición. A veces, será conveniente *mnemonizar* esas series expositivas.

Algunas de las series matéticas que citaremos son el resumen de un libro; otras, son el esbozo de disertaciones o de conferencias.

Dichas series matéticas, con sus puntos cardinales o jalones, constituyen el esqueleto, el andamiaje, la esencia y la síntesis de todos los asuntos.

Sin un buen plan, anticipadamente preparado, no es posible realizar una exposición ordenada y clara. Muchos expositores noveles, y aun otros que no lo son, se pierden, porque cuando van a hablar, *no saben bien lo que van a decir*. Empiezan por divagar difusamente, y acaban por extraviarse, con el consiguiente fracaso. En cambio, con un buen plan matético, se facilita notablemente, no sólo la *concepción* de cualquier tema, sino también su *exposición*.

Según los casos, empezaremos por decir, por ejemplo: «En este asunto, los elementos a considerar con tres, cinco, siete», etc. Si se trata de la entidad «tiempo», se dirá, v. gr.: «las divisiones del tiempo son tres: pasado, presente y futuro», etc.

Cuadros sinópticos. — Dentro de las diversas nociones, unas previas a otras, es necesario establecer la debida jerarquía, ordenándolas según la base o criterio de división adoptado. Por lo que respecta a su relativo valor, los diversos conocimientos son como las monedas: las hay de oro, de plata, de niquel, o de cobre. Esto se aprecia mejor mediante el empleo de los *cuadros sinópticos*, que nos muestras nuestros diversos conocimientos en su correspondiente perspectiva y en su verdadero valor.

La *definición*, la *división*, la *clasificación*, la *jerarquización* y demás *operaciones lógicas*, sirven de base a la actividad matética del trabajador mental y manual. Son igualmente imprescindibles para el expositor verbal y escrito, tanto en la ciencia y en la enseñanza, como en la vida corriente.

MATETICA CUANTITATIVA. — DATOS NUMERICOS

Además de los elementos lógicos, en la Matética intervienen los *elementos numéricos* o valores matemáticos. Puede decirse, en general, que en el mundo todo está sometido a número y medida, y colocado en su correspondiente perspectiva. En virtud de ello, ***los números son elementos matéticos de importancia capital.*** En lo posible, debemos procurar expresarnos numéricamente. Así, William THOMPSON, el gran físico inglés, decía: «todo lo que no puede expresarse cuantitativamente, es insuficientemente conocido».

No sólo en la Matética científica, sino en la de la vida corriente, debemos tender a basar nuestro pensamiento y nuestra acción en *datos numéricos* exactos: de tiempo, de espacio, de energía, de dinero, etc. Siempre que sea posible, debemos apoyar nuestras afirmaciones en informes estadísticos fidedignos. Claro está que éstos se hallan sujetos a su debida *verificación* o revisión, y luego a su correspondiente *interpretación*.

Ya cinco siglos antes de nuestra era, PITAGORAS y sus discípulos enseñaban que toda iniciación en las ciencaias debía ba-

sarse en *elementos numéricos.* Según los pitagóricos, era menester esforzarse en avanzar en el conocimiento científico, organizando y *unificando* nuestro saber, para alcanzar lo que ellos llamaban la «armonía de los números». Aplicando este concepto al conocimiento de los astros, buscaban la «armonía de las esferas».

Aquellos antiguos filósofos daban a los números, no sólo un valor *aritmético,* sino, además, un significado *simbólico,* que designaba diversas entidades abstractas. Sobre este asunto, mencionaremos,— tan sólo a *título de referencia histórica,*— los datos siguientes:

El 1, es decir, la *unidad,* representaba la perfección, la divinidad.
El 2, expresaba el *dualismo,* la discordia, la lucha del mal y del bien, y la *dialéctica,* caracterizada por la *oposición de toda idea con respecto a su contraria.*
El 3, o sea la *trinidad,* expresaba la superación de la discordia. Actualmente, la síntesis dialéctica, de HEGEL, a veces llamada «método de reconciliación», busca la armonía, superando la discordia o la oposición inherente a la *tesis* y la *antítesis,* mediante la *síntesis.*
El 4, era el símbolo de la solidez y de la *estabilidad* (pirámide de cuatro caras).
El 5, compuesto del 2 y del 3, era el emblema del *matrimonio,* con su mezcla de concordia y de discordias.
El 6, resultado de la suma de 3 + 3, siboliza *la equidad y la justicia.*
El 7. contenía todos *los bienes y males de la vida*: las 7 virtudes y los 7 pecados capitales: «Contra siete vicios, siete virtudes».
El 8, constituído por cuatro pares, era el símbolo de la *igualdad* entre los hombres.
El 9, indicaba la *desigualdad,* y simbolizaba la *fragilidad* de las cosas humanas.
El 10, por ser el término de la serie, y al mismo tiempo, la suma de 1 + 2 + 3 + 4, encerraba el conjunto de los fenómenos del *cosmos,* esto es, *la armonía.*

Actualmente, ya nadie da, como los pitagóricos, a los números abstractos el valor de entidades concretas. Pero, ateniéndonos principalmente a un concepto técnico y pragmático, debemos reconocer que *los números,* como partes integrantes del conocimiento, y como factores de ordenación, o elementos matéticos, desempeñan un papel fundamental. Basta recordar, a este respecto, las Agendas o Tablas de *datos numéricos* que emplean corrientemente en sus actividades, los astrónomos, navegantes, ingenieros, químicos, biólogos, médicos, comerciantes, financistas, estadistógra-

fos, etc. Esos elementos son absolutamente imprescindibles como base de nuestra acción; sin ellos, sería imposible realizar los cálculos que constantemente le sirven a ésta de fundamento.

MNEMOTECNIA Y MATETICA GRAFICA

Entre los *instrumentos auxiliares* de toda exposición, debemos mencionar la Mnemotecnia, o método para ayudar a la memoria. Cada cual deberá cultivar su propia mnemotecnia. Es de notar que la ordenación lógica, la coordinación racional y la organización de nuestros conocimientos, constituyen la mejor mnemotecnia.

El valor de la matética aumentará notablemente si se le agregan *elementos gráficos*. Desde el punto de vista de la expresión, el lenguaje debe considerarse siempre en sus dos aspectos: *verbal* y *gráfico* (objetivo). Lo ideal es la combinación de ambos modos de expresión, constituyendo la *síntesis gráfico-verbal*. Se dará gran importancia a las *figuras esquemáticas*, a las *figuras sintéticas* y a las *figuras teóricas*, sirviéndose de ellas para obtener la máxima claridad expositiva.

El *grafismo psicológico* y la *mnemotecnografía* son elementos de gran porvenir. La Matética, en combinación con la *esquematología didáctica*, está destinada a grandes progresos, no sólo en las ciencias *naturales*, sino también en las ciencias *culturales*. El cultivo del *grafismo* contribuirá a *frenar el verbalismo*, grave y pernicioso defecto, que se observa, no sólo en la vida cotidiana, sino también en la enseñanza. Las figuras que integran el presente trabajo constituyen un pálido ejemplo de lo que puede obtenerse en *Matética gráfica*.

Como elementos mnemotécnicos útiles, recordemos aquí las palabras formadas con *letras* iniciales o «siglas», y las formadas por *sílabas* iniciales.

Por ejemplo, S.A., significa Sociedad Anónima. Las palabras *Cif*, o *Fob*, tan frecuentemente usadas en ciertos documentos comerciales, para determinar las condiciones de compra o venta de ciertas mercancías, son palabras mnemónicas formadas con siglas. *Cif* es abreviatura de «Cost, Insurance, Freight», es decir: *costo, seguro* y *flete;* así como *Fob* significa «Free on board», *puesto a bordo.*

En vez de *palabras de iniciales o siglas*, pueden emplearse *palabras formadas con la primera sílaba* de los nombres de ciertas series, como la palabra «Ro Nu Tu An Ta Se Ta», para recordar la serie de los *siete reyes de Roma*. (v. pág. 33).

Podemos distinguir una *Matética General*, en que constan los principios básicos de la ordenación, comunes a todos los asuntos,

y una *Matética Especial,* aplicada a una rama científica particular y concreta de conocimientos. Como ejemplo de Matética especial o aplicada, nosotros elegiremos, dada nuestra profesión, la *Matética Médica,* que será expuesta más adelante.

II. — MATETICA GENERAL

Para indicar un ejemplo panorámico de matética general, mencionaremos la «Clasificación de las Ciencias» en nueve grupos, según OSTWALD. De estos nueve grupos, tres se refieren a la *ordenación,* tres a la *energía* y tres a la *vida* (Biología). (v. fig 13). Esta clasificación, interesante como vista de conjunto, y por su simetría, resulta hoy demasiado esquemática, y es insuficiente para abarcar el variado conjunto de ciencias actuales.

Más detallada, y muy práctica, porque puede servir de guía para clasificar, p. ej., los libros de una biblioteca, es la clasificación o enumeración de BLISS, en 24 títulos. Cada ciencia posee su *metodología,* sus *teorías* y su *historia.* Estas generalizaciones constituyen la *Filosofía* científica de cada disciplina.

1. Metafísica
2. Epistemología
3. Lógica y Matética (ordenación)
4. Matemáticas
5. Metrología
6. Estadística
7. Física
8. Química
9. Astronomía
10. Geología
11. Geografía
12. Meteorología
13. Biología
14. Antropología
15. Psicología
16. Sociología
17. Etica o Moral
18. Religión
19. Ciencia Política
20. Economía
21. Industrias
22. Bellas Artes
23. Lingüística
24. Retórica

MÉTODOS — TEORÍAS — HISTORIA

FILOSOFÍA

Finalmente, no podemos dejar de mencionar, como esfuerzo matético general muy importante, la *Clasificación general de las ideas,* adoptada por Julio CASARES, en su «Diccionario Ideológico de la Lengua Castellana», al cual nos remitimos para mayores detalles. (Véase el «Cuadro Sinóptico», en el prólogo de dicha obra, pág. XXX).

Ejemplos de «Series Matéticas», con sus «jalones expositivos»

Dado el fin práctico, de *organización mental* y de *mnemotecnia,* que perseguimos en la siguiente exposición, citaremos múltiples ejemplos de «Series matéticas», con sus puntos cardinales memorables, o «jalones expositivos».

Acaso haya quien piense que algunos de los ejemplos que presentamos en este trabajo son demasiado elementales. Ante este reparo, debemos hacer notar:

1º — Que muchos de esos ejemplos fueron recogidos ya en los primeros años de nuestra época estudiantil, al azar de nuestras lecturas, por lo cual no nos hemos decidido a quitarles la sencillez o ingenuidad que puedan tener.

2º — Que si bien la Matética se dirige a todos —jóvenes y adultos—, es sobre todo en los primeros en que espera hallar su campo de acción más fértil y productivo.

3º — Que para preconizar el cultivo de una nueva tendencia, son preferibles, a los ejemplos rebuscados y deslumbrantes, los ejemplos elementales y sencillos.

Como se verá, en el conjunto de series matéticas citadas, hemos establecido una relativa ordenación. Dentro de cada serie, en los jalones citados, se ha conservado, salvo en algunos casos, la intraordenación que el respectivo autor estableció al presentar los elementos matéticos de cada tema.

Al ofrecer nuestros ejemplos, lo hacemos para inducir al lector a que él mismo vaya formando, por su parte, su propia colección, según las cuestiones por las cuales se interese. Cada serie de ejemplos consta de cierto número de elementos, los cuales constituyen los puntos cardinales o jalones expositivos del mismo.

Al exponer un tema determinado, es muy probable que el estudioso halle, en la ordenación elegida por nosotros, algo que mejorar. ¡Tanto mejor! Ello será una prueba de su aptitud asimilativa y de su capacidad crítica.

1. Unidad

El *uno* (1) designa la *unidad,* el Universo (uno y diverso a la vez), el Cosmos, en su doble aspecto de *microcosmos* (hombre) y de *macrocosmos* (mundo). Dentro de cada una de estas dos entidades, desde lo mínimo a lo máximo, desde el elemento más pequeño imaginable, hasta la síntesis más amplia, existen diferentes planos de integración, u órdenes de magnitud.

El *uno,* denota la *singulación,* la unicidad, o la unificación, ya se trate del análisis, llevado hasta los elementos mínimos, ya de las síntesis más amplias que nuestro espíritu sea capaz de concebir y formular.

2. Dualidad y Oposición

El *dos* (2) comprende los elementos constitutivos de muchos *temas binomiales*: oposiciones dialécticas, antítesis, antinomias, dualismos, cuestiones de polaridad, de sexualidad, de dicotomía, de bifurcación.

Ejemplos diversos de binomios o entidades duales:

1) Causalidad: causas y efectos.
2) Finalidad: medios y fines.
3) Polaridad: positiva o negativa.
4) Estados: estático o dinámico, manifiesto o latente («lo que se ve, y lo que no se ve»).
5) Antinomias: *libertad* o determinismo; *existencia* o inexistencia de Dios; finitud o infinitud temporal y espacial del mundo; *divisibilidad* ilimitada o limitada de la materia. En resumen, cuatro tesis: *Libertad, divinidad, finitud, divisibilidad,* — con sus oposiciones.

Desde el punto de vista de la claridad y discernimiento de las ideas, conviene habituarse a fijar la atención en todas las *oposiciones* y *contradicciones* que se observen en la vida, a fin de apreciar las caracteres de esas oposiciones: reales o aparentes, pasajeras o permanentes, parciales o totales, etc. También son útiles los ejercicios siguientes:

1º) Reunir colecciones de *palabras antónimas*: dado un nombre, hallar su antónimo. (1)
2º) Rememorar el tema de Lógica, relativo a la «*oposición*» de las proposiciones (contrarias, contradictorias, subalternas y sub-contrarias).
3º) Establecer una *tesis* y su correspondiente *antítesis,* y tratar luego de resolverlas en una *síntesis superior.* Esta síntesis, armonizando, mediante el hallazgo de alguna *afinidad* más o menos oculta, las dos tesis contrarias, puede constituir un *progreso* en el conocimiento racional del asunto. Este es el *método dialéctico,* de HEGEL, llamado «método de conciliación», en el cual se basaron Carlos MARX y sus discípulos para establecer sus doctrinas sociales. Detengámosnos algo más en este asunto.

(1) Véase a este respecto, el «Dictionnaire des antonymes et des contraires», de *Rameau* et *Ivon,* Delagrave, París, 1933.

METODO DIALECTICO

Dada la importancia que se ha atribuído al método dialéctico, principalmente como factor básico de las doctrinas marxistas o socialistas, daremos a continuación algunas indicaciones sobre el mismo.

El llamado *método dialéctico* consiste esencialmente en reducir las cuestiones a *tres fases principales*: *tesis,* (—) *antítesis* (|) y *síntesis* (+). Frente a la tesis, se alza la antítesis. El papel del investigador consiste en hallar, entre ambas afirmaciones opuestas, un principio superior, que constituya un paso adelante en el raciocinio. En general, *la oposición estimula el esfuerzo de penetración del pensamiento,* tendiente a hallar, para dicha oposición, una solución unívoca y sintética. A veces, la oposición puede *sugerir hipótesis* que conduzcan a *observaciones* o *experimentos científicos.* De todos modos, al abordar un tema, el dialéctico empieza por establecer un principio; luego formula otro, aparentemente contrario e irreconciliable con aquél, y finalmente procede a revelar entre ellos alguna oculta afinidad o armonía. Así, por ejemplo, un conferenciante dirá: «He aquí una opinión, frente a la cual se nos presenta esta otra, aparentemente contradictoria y antagónica; pero si estudiamos más a fondo el asunto, vemos tal hecho que los armoniza y sintetiza». Como método de *exposición,* de *discusión* y de *polémica,* el método dialéctico puede ser útil para *disociar y aclarar las cuestiones complejas.*

Es un método íntimamente relacionado con el método del *pro* y del *contra,* que suele adoptarse en las discusiones de la vida jurídica, política y social. No debe olvidarse que, debido a la intervención del interés personal o del amor propio, en estas discusiones la idea de *oposición deliberada y sistemática* suele predominar sobre el sentimiento de *ecuanimidad,* — y que, a veces, el empeño en defender la propia opinión se antepone al deseo de investigar serena e imparcialmente la verdad.

A propósito de este asunto, es oportuno señalar aquí el mérito que le corresponde al filósofo uruguayo VAZ FERREIRA, por haber insistido, especialmente en su «Lógica viva», en la tendencia, a veces inconsciente o involuntaria, de nuestro espíritu, a *proceder por oposiciones, exagerando los contrastes y las antítesis.*

Esto lleva a construir «*oposiciones artificiales o falsas*», y a favorecer el predominio del «espíritu geométrico», de oposisión rotunda, de que hablaba PASCAL, sobre el espíritu de discernimiento y «de fineza». Debido a ello, se pierde la apreciación de las delicadas diferencias de grado y de matiz, así como la valoración sintética de los asuntos estudiados.

ESQUEMAS GRAFICOS DIALÉCTICOS

Así, por ejemplo, dentro de los estudios médicos, se ha discutido hasta el cansancio sobre la importancia relativa de la Anatomía y de la Fisiología. Unos consideran más importante la primera; otros, la segunda. He aquí la *tesis y su antítesis.* La superación de esta oposición consiste en reunir esas dos entidades en una síntesis más profunda, la *Biología,* que reune y unifica ambos modos de consideración, «*forma y función*» (*Fig.* 1).

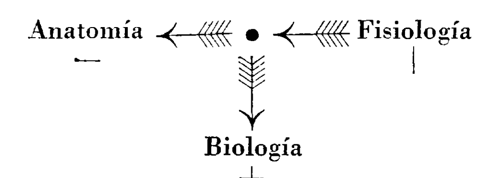


Fig. 1. — Esquema de la seudo-oposición entre la Anatomía y la Fisiología, resuelta por la síntesis: Biología

De igual modo, la oposición *cuerpo y espíritu,* se transforma en la síntesis: *individuo humano.* (*Fig.* 2).

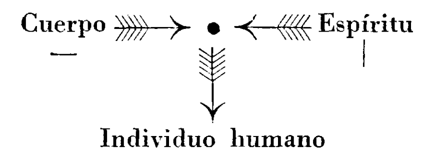


Fig. 2. — Esquema de la dualidad psicosomática, u «oposición aparente», cuerpo y espíritu, transpormada en la unidad «Individuo humano».

Otro caso de interés dialéctico podría ser, por ejemplo, el problema de la *organización superestatal de los países latino-americanos.* Pueden considerarse v. gr., dos países: A y B, aislados y antagónicos, y concebirlos como reunidos dentro de una síntesis de todos los países de una nueva gran Colombia («Estados Unidos de la América del Sur»), según el ideal bolivariano (*Fig.* 3).

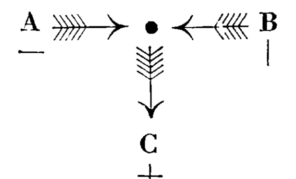
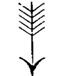


Fig. 3. — Esquema de la seudo-oposición entre dos naciones, A y B, superadas por su unión, para constituir la entidad C.

O también, al tratar de las formas de realización de la economía y del trabajo, podemos decir, expresándonos dialécticamente: el trabajo puede ser *individual* y *libre, o* antagónicamente *monopolizado por el capital.* Pero, en una fase más avanzada, cabe imaginarlo *planificado y dirigido por el Estado.* (*Fig.* 4).

Economía laborista —> • <— Economía capitalista



Economía planificada por el Estado

+

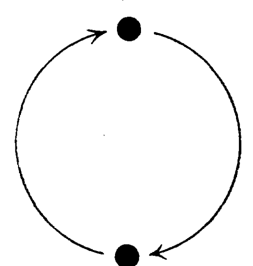
Fig. 4. — Esquema de la seudo-oposición entre el CAPITAL y el TRABAJO, superada por la «Economía planificada por el Estado».

ESQUEMAS CIRCULARES DE ACCION RECIPROCA

Según hemos podido apreciarlo en nuestra larga práctica docente, los «esquemas dialécticos» que acabamos de citar, pueden ser sustituídos ventajosamente por los *esquemas circulares de acción recíproca,* o correlativa, de los cuales presentamos algunos ejemplos en las figuras 5 a 8. En el esquema circular, más sencillo y concentrado que el esquema dialéctico, y por lo tanto, más apropiado para expresar su *tendencia unitaria* o *sintética,* los dos términos de la oposición se hallan unidos por flechas incurvadas, indicadoras de su influencia mutua o recíproca. La *síntesis* está representada aquí por *la totalidad del esquema.*

En la *Fig.* 5 vemos la unificación de las oposiciones entre el *individuo* y el *ambiente,* entre el individuo y la colectividad, o entre el *individuo* y el *Estado;* en la *Fig.* 6, en vez del *antagonismo psicofísico,* su acción recíproca y su unidad; en la *Fig.* 7, la interacción recíproca o correlación entre la *sensación* y la *idea* («objetivar la idea, e idealizar la sensación») ; en la *Fig.* 8, la relación mutua entre los *medios* y los *fines.*

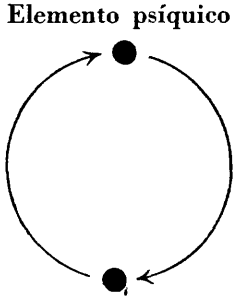
Individuo



Ambiente

Fig. 5. — Círculo de acción recíproca entre el INDIVIDUO y el AMBIENTE, el individuo y la colectividad, o entre el INDIVIDUO y el ESTADO.

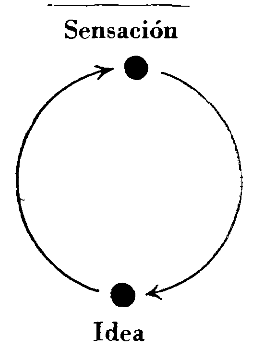
Elemento psíquico



Elemento somático

Fig. 6. — Círculo de interacción psico-somática o psico-física.

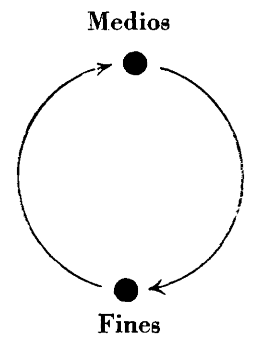
Sensación



Idea

Fig. 7. — Círculo de interacción mutua entre la sensación y la idea. — «Idealizar la sensación y objetivar la idea».

Medios



Fines

Fig. 8. — Círculo de acción recíproca entre los medios y los fines.

Todos estos esquemas auxiliares actúan como *círculos de asociación* de ideas habitualmente consideradas opuestas o contra-

dictorias; como *instrumentos lógicos* de *unificación* o *síntesis mental,* para disipar o resolver las *oposiciones indebidas o injustificadas,* llamadas «falsas oposiciones». Conviene que, en sus lecturas o reflexiones, cada cual se habitúe a ir reuniendo su caudal propio de *círculos de acción recíproca,* o «círculos correlativos», semejantes a los aquí indicados.

Nótese que en los casos en que la acción de los dos elementos o factores del círculo recíproco, sea mutuamente *perjudicial,* como sucede frecuentemente en Patología médica, o en Patología estatal, estos círculos llevan el nombre particular de *«círculos viciosos».*

EJEMPLOS DE UNIFICACION DE ANTAGONISMOS

A título de ejemplos ilustrativos de diversos antagonismos de la vida, superados por la tendencia unificadora y armónica, citaremos aquí algunos fragmentos de escritos anteriores nuestros, inspirados en el deseo de resolver o *unificar dichos antagonismos.*

En nuestras «Reflexiones sobre la Educación Médica», decíamos: «Frecuentemente sucede que, apenas planteada en nuestro espíritu una *tesis,* se levanta, frente a ella, la *antítesis* correspondiente. Vivimos entre extremos, *llevamos la contradicción en nuestro propio espíritu.* Por eso, frente a los conflictos de ideas. a menudo, el mejor modo de resolverlos, es esa forma de sano eclecticismo que consiste en elevarse, desde la tesis y su correspondiente antítesis, a una *síntesis superior,* que concilie ambas tendencias opuestas. Debemos evitar, en efecto, el presentar como mutuamente excluyentes, ideas que sólo lo son en apariencia», y que pueden perfectamente coexistir.

«Tan interminables como ociosas son las discusiones a que han dado lugar, en Medicina, —y fuera de ella,— la impropia, aparente, o forzada oposición entre la teoría y la práctica, la ciencia y el arte, el racionalismo y el empirismo, el laboratorio y la clínica, el organicismo local y el humorismo integral, la tendencia especialista y la tendencia generalista, el materialismo físico-químico y el vitalismo biológico, los métodos analíticos y los métodos sintéticos, etc. Todas esas entidades, lejos de constituir elementos excluyentes entre sí, deben representar posibilidades de *unificación,* de *integración* y de *síntesis.*

En un congreso científico, dijimos: «Universo significa «universidad en la diversidad». En el mundo, todo marcha hacia la *unidad*: unidad en la ciencia, unidad en el arte, unidad en nuestra concepción del mundo y de la vida. ¿No afirmamos, acaso, la unidad de la materia y de la fuerza, del cuerpo y del espíritu, la unidad del Cosmos?. Y en la esfera puramente práctica, no decimos a cada paso que la cooperación es conveniencia, que «la unión hace la fuerza»?

Comentando la ideología de nuestro maestro CAJAL, quien solía mencionar la frase ecléctica y sintética de AZCÁRATE, según la cual «*la teoría que no es práctica, no es teoría, sino utopía, y la práctica que no es teórica, no es práctica, sino rutina*», —hubimos de agregar que su doctrina era, no la *oposición*, sino el *equilibrio* entre la realidad y la fantasía, entre la vida exterior y la interior, entre la materia y el espíritu, entre el trabajo manual y el mental, entre el objetivismo y el subjetivismo, el positivismo y el idealismo, el pensamiento y la acción».

Dirigiéndonos a la juventud, hemos dicho: «Se ha expresado la idea de que «la juventud no se ha hecho para el *placer*, sino para el *heroísmo*». En realidad, esta oposición debe ser superada, mediante la síntesis más alta de que la juventud debe consagrarse a *superar dificultades*, sintiendo cada vez más el *placer del heroísmo*.

Tratando de los conflictos sociales, de los cuales se ha dicho que «no deben resolverse abatiendo la condición de los ricos, sino elevando la condición de los pobres», hemos agregado que esto se refiere, «no sólo a la riqueza y a la pobreza pecuniarias, sino también, y sobre todo, a la riqueza y a la pobreza intelectual y moral. Todos esos valores contribuyen al equilibrio y a la armonía de las diversas clases o grupos componentes de la sociedad y del Estado».

JUICIO SOBRE EL VALOR DEL MEDOTO DIALÉCTICO

Dada la importancia que se ha atribuído al *método dialéctico*, debemos insistir en que, si bien puede ser útil como método de exposición, para aclarar cuestiones ambiguas o mal presentadas, y a veces como recurso de crítica y de polémica, —desde el punto de vista del descubrimiento de nuevas verdades, él constituye un *método inferior al verdadero método científico*, que es el método de *observación y de experimentación*. Aquí conviene agregar la idea de PASCAL, según la cual, la vida, más bien que por *oposiciones* rotundas, procede generalmente por manifestaciones *graduales*. Por esta razón, más exactos que los «espíritus geométricos», resultan los «espíritus de fineza», de matiz, de gradación, de discernimiento, y de cuidadosa distinción.

En su famoso manual «Reglas y Consejos sobre investigación biológica», CAJAL crítica «el modo de discurrir empleado por los filósofos platonianos, cartesianos, krausistas, hegelianos, etc., quienes creen poder descubrir las leyes naturales partiendo de la *investigación de su propio espíritu*, y mediante *la creación más o menos arbitraria de tesis, antítesis y síntesis*, en vez de buscarlas en el *estudio empírico de la realidad*.

En 1940, NICOLAI, el conocido autor de la «Biología de la guerra», publicó un libro notable, titulado «Miseria de la Dialéctica» (Ercilla, Santiago de Chile, 1940), en que critica el *método dialéctico del pro y el contra,* propio de juristas y pleitistas, —método corriente en la vida diaria,— y defiende el *método científico,* según el cual la verdad no siempre está en el *pro,* ni en el *contra,* ni aún en un mezcla ecléctica de ambos, sino que muchas veces es *una cosa nueva,* que sólo puede conocerse mediante un atento estudio de los hechos reales.

Mencionaremos aquí, además, el episodio referido por H. G. WELLS en su «Autobiografía», (Ed. Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1934, pág. 573), al narrar su último viaje a Rusia, en que describe su visita al gran fisiólogo PAVLOW, en su Instituto de Leningrado. WELLS le preguntó lo que pensaba del materialismo dialéctico. «Por toda respuesta, dice WELLS, el gran fisiólogo hizo solamente un «gesto desdeñoso».

Para los que se interesen especialmente en estos problemas de *organización* y de *disciplina mental individual,* consideramos útil recomendar dos pequeñas, pero sustanciosas obras, ambas editadas por Bruckmann, de Munich:: «Die Kunst des begrifflichen Denkens», *El arte del pensamiento conceptual,* de Leo JORDAN (1926), y «Denkfibel», «*La cartilla del pensamiento*», de A. LUDOVICI, cuyo subtítulo es «*La oposición como guía*» (1929). La *Fig.* 9, que procede de esta última obra, simboliza el *esfuerzo del pensamiento* para penetrar una cuestión que está entre la luz y la oscuridad. A este esfuerzo se refería NEWTON cuando, al responder a la pregunta de cómo había llegado a descubrir la ley de la gravitación universal, dijo: «Pensando constantemente en ella». En efecto, en todos los asuntos, teóricos o prácticos, científicos o empíricos, *el pensamiento conserva siempre sus derechos.*



Fig. 9. — Figura simbólica del esfuerzo del pensamiento para penetrar en una cuestión que está entre la luz y la sombra.

Concretando nuestro juicio sobre el valor del método «ideológico» *dialéctico*, comparado con el método «objetivo» de *observación* y *experimentación*, diremos que, *como estímulo para el esfuerzo de penetración mental, la oposición tiene su parte útil.* Sin embargo, no *debe exagerarse el antagonismo entre ambos métodos,* sino más bien tratar de allanarlo y resolverlo, teniendo en cuenta que a ambos les es común el hecho de ser tributarios de la *fuerza de penetración del raciocinio.* Con estos dos métodos, *dialéctico* y *científico*, cabe formar un «círculo de acción recíproca», como los descritos en las páginas precedentes.

En resumen, en nuestra opinión, el *método dialéctico*, además de ser útil como *método crítico*, para discernir y aclarar las cuestiones en discusión, puede *sugerir hipótesis,* utilizables para organizar las observaciones y experimentos del *método científico.* El *método dialéctico* puede así ser considerado *como un auxiliar del método científico.* Según dice el refrán, —a condición de saberla emplear—, «la abundancia no daña».

3. Trinidad

El tres (3) es la base de las ideas de tríada, trinomio, terceto, trilogía, triángulo, trinidad, trifurcación, tricotomía.

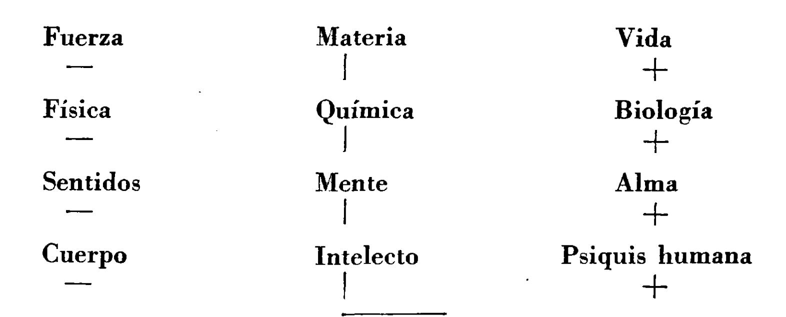
Ejemplos:

Las tres fases del Método dialéctico, de HEGEL, llamado «método de reconciliación»

1. Tesis (—)
2. Antítesis (|)
3. Síntesis (+)

Ejemplos diversos de tríadas dialécticas, formadas por *tesis, antítesis y síntesis*

Tesis	*Antítesis*	*Síntesis*
Luz —	Oscuridad |	Penetración mental (*fig. 9*) +
Causa —	Espacio |	Tiempo +
Hombre —	Tierra |	Cielo +
Persona —	Mundo |	Universo +



Las tres divisiones del tiempo:

1. Pasado
2. Presente
3. Futuro.

Los tres estados clásicos de la materia:

1. Sólido
2. Líquido
3. Gaseoso.

Hoy se agrega un cuarto estado: Estado «radiante».

Las tres fuerzas del espíritu, del alma, o de la conciencia:

1. Pensar (Cabeza) — Inteligencia — Verdad — Lógica
2. Sentir (Corazón) — Sentimiento — Belleza — Estética.
3. Querer (Brazo) — Voluntad — Bondad — Etica o moral.

Las tres facultades intelectuales:

1. Memoria
2. Imaginación
3. Juicio

Los tres grupos principales de actividades humanas:

1. Espiritual (comprendiendo lo intelectual, lo afectivo y lo volitivo)
2. Económica
3. Jurídica

Las *tres bases principales* para la *conducta práctica de la vida humana:*

(Cau - Au - Ar)

1. *Causalidad* o determinismo (no hay efecto, sin causa)
2. *Auto disciplina* o subordinación (jerarquía)
3. *Armonía,* o equilibrio

Los tres grandes ideales humanos: (V. B. B.)

1. Lo verdadero (Lógica)
2. Lo bueno (Etica)
3. Lo bello (Estética)

Los tres principios de la Revolución Francesa (L.I.F.):

1. Libertad
2. Igualdad
3. Fraternidad.

Los tres fundamentos del lema de la Revolución Francesa:

En sustitución de la trilogía revolucionaria, podemos proponer una nueva tríada, constituída por las tres *condiciones o factores básicos* de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, a saber:

1. Autodisciplina
2. Justicia
3. Solidaridad (Ayuda mutua y Servicio Social)

} A.J.S.

La tríada de la filosofía positivista de Augusto COMPTE.

1. El amor por principio
2. El orden por base
3. El progreso por finalidad.

Nota: De estos tres principios, los dos últimos figuran, como lema, en la bandera del Brasil

---

Los tres estados de las sociedades humanas, según A. COMPTE

1. Metafísico
2. Teológico
3. Positivo

Las tres formas de respeto religioso, según GOETHE

1. Respeto a lo que está por encima de nosotros (Religión *étnica*)
2. Respeto a lo que está a nuestra altura (Religión *filosófica*)
3. Respeto a lo que está debajo de nosotros (Religión *cristiana*)

La bandera tricolor italiana:
(Simbolización cromática del poeta Dante ALIGHIERI)

1. Verde (Esperanza)
2. Blanco (Fe)
3. Rojo (Caridad)

Las *tres reglas* o condiciones (negativas y positivas) *de la definición:*

a) La definición *no debe ser:*
   1. Oscura
   2. Circular
   3. Negativa

b) La definición *debe ser:*
   1. Clara y breve
   2. Esencial y explicativa
   3. Afirmativa y equivalente

---

4. Tetradas o cuartetos matéticos

El *cuatro* (4) expresa los elementos constitutivos de las tetradas, tetralogías, cuartetos, cuadriláteros, tetraedros, etc.

Ejemplos de tetradas o cuartetos:

Las cuatro estaciones del ciclo anual:

1. Primavera
2. Verano
3. Otoño
4. Invierno.

Los cuatro puntos cardinales:

1. Norte
2. Sur
3. Este
4. Oeste

Las cuatro edades de la vida humana

1. Niñez
2. Juventud
3. Madurez
4. Vejez

Las cuatro necesidades básicas del hombre:

1. Techo (habitación)
2. Ropas (vestidos)
3. Pan (alimentos)
4. Educación (necesidades espirituales).

Las cuatro urgentes necesidades nacionales:

(Tra-ec-Autodis-pre)

1. Trabajo
2. Economía
3. Autodisciplina
4. Previsión:

Los cuatro grandes defectos a evitar:

1. Pereza
2. Despilfarro
3. Indisciplina
4. Imprevisión.

Los cuatro derechos y las cuatro libertades del hombre: (V.S.T.P.)

1. Vida (libertad de vivir en paz)
2. Salud (libertad de vivir higiénicamente)
3. Trabajo (libertad de trabajo, o libertad económica)
4. Pensamiento (libertad de opinion y de expresión política).

Las cuatro antinomias de KANT:
(limitación, divisibilidad, libertad y Dios)

Antinomias matemáticas.

1. El mundo tiene un *comienzo* en el tiempo y en el espacio.
   El mundo es infinito en duración y en extensión.
2. La materia es infinitamente *divisible.*
   La materia no es infinitamente divisible.

Antinomias dinámicas.

3. El *determinismo* no es absoluto: hay causas libres.
   No hay *libertad*: todo obedece a causas naturales.
4. Existe un *ser necesario,* como causa o parte del mundo.
   No existe ningún ser necesario, ni como parte, ni como causa del mundo.

Las cuatro reglas lógicas de la observación:

1. Exacta
2. Precisa
3. Metódica
4. Completa

Los cuatro métodos de experimentación, según STUART MILL

1. Concordancia
2. Diferencia
3. Variaciones
4. Residuos

Las cuatro reglas de la división lógica:

1. Entera
2. Opuesta
3. Graduada (ordenada)
4. Proporcionada.

Las cuatro clases de temas descriptivos en el arte de escribir, según PAYOT:

(Cosas designadas por los nombres)

1. Objetos externos
2. Estados subjetivos
3. Semejanzas o diferencias
4. Coexistencias y sucesiones (Causales o casuales)

Las cuatro partes de todo plan de exposición (oral o escrita)

Lógicamente, todo asunto consta de *principio, medio* y *fin.* El *principio* se denomina también introducción, exordio, prólogo, preámbulo, prefacio, preludio, etc. El *medio,* o exposición propiamente dicha, comprende la «división» del tema, parte fundamental desde el punto de vista matético, y el «desarrollo» propiamente dicho. Por último, el *fin* corresponde a la peroración, epílogo, conclusión o síntesis final. Según esto, las cuatro divisiones de toda exposición, son:

1. *Introducción* (composición de lugar)
2. *División* (análisis)
3. *Desarrollo* (descripción)
4. *Conclusión* sintética final.

Este plan corresponde aproximadamente a las cuatro partes establecidas por los antiguos retóricos: exordio, proposición, confirmación y epílogo.

Las cuatro condiciones de una buena esposa:

1. Sana
2. Virtuosa
3. Educada
4. Hermosa

Con respecto a la cuestión «medios de fortuna», ello podrá considerarse como un factor favorable al sustento del hogar y al desarrollo de la generación futura. Pero sería un error valerse del medio del matrimonio con el fin premeditado de obtener una posición económica ventajosa; las más de las veces, ello se pagaría con la pérdida de la propia independencia, cuando no de la propia o de la agena estimación.

Las cuatro «H» de la sabiduría popular anglo-sajona:

«Head» — «Heart» — «Hand» — «Health»

es decir, formulando con esas palabras un saludo auspicioso:

¡Salud: Cabeza, Corazón y Brazo!

Los cuatro elementos de la antigua química: (*v. Fig.* 10)

1. Aire
2. Agua
3. Tierra
4. Fuego.

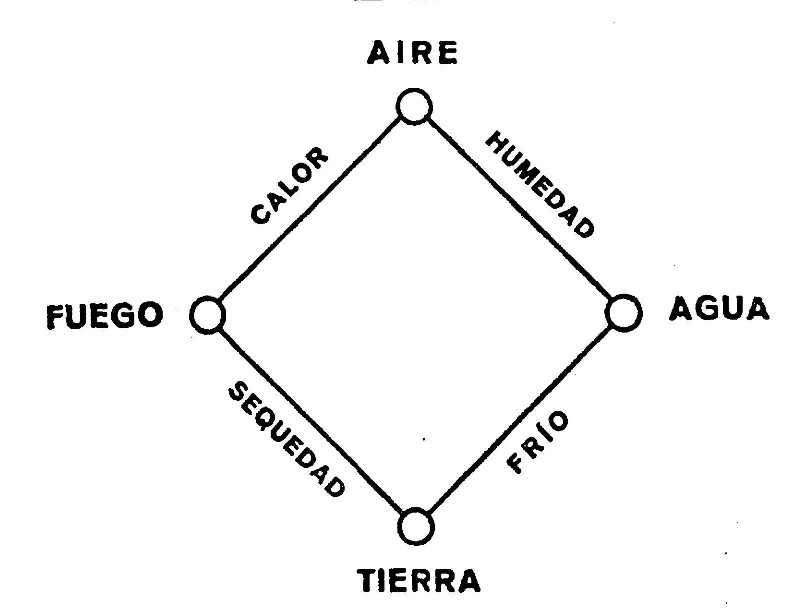


Fig. 10. — Esquema didáctico de los cuatro elementos de la antigua química, y de las cuatro principales cualidades de esos elementos (MORALES, «*Biología*», *Salvat, Barcelona, 1938*)

5. QUINTETOS MATETICOS

El número *cinco* (5) puede constituir quintetos, pentalogías, pentateucos o pentágonos.

Ejemplos de quintetos:

Los cinco dedos de la mano (pulgar, índice, mayor, anular y meñique.
Los cinco sentidos (vista, oído, tacto, olfato y gusto).
Las cinco partes del mundo (Europa, Asia, Africa, América y Oceanía).

Las cinco principales lenguas modernas, según CARLOS V

1. Francés — para hablar a los amigos
2. Inglés — a comerciantes y banqueros
3. Italiano — a la mujer amada
4. Alemán — a los soldados
5. Español — a Dios.

Las cinco formas principales de actividad humana:

1. Económica
2. Política
3. Científica
4. Artística
5. Filosófico-religiosa.

Las cinco disposiciones afectivo-activas del espíritu:

1. Emotividad
2. Actividad
3. Apetencia (adquisitividad, acumulación o tesaurización). (*Thesaurus* = tesoro).
4. Sociabilidad
5. Altruísmo (Bondad)

---

6. SEXTETOS MATETICOS

El número *seis* (6) puede ser la expresión de un sexteto, una hexalogía, un exágono.

Ejemplos de sextetos:

Las seis preguntas sistemáticas a propósito de cualquier circunstancia de la vida:

1. ¿Cuándo?
2. ¿Dónde?
3. ¿Cómo?
4. ¿Cuánto?
5. ¿Por qué?
6. ¿Para qué?

Las seis cualidades del observador:

(Cur-ver-at-Pa-pen-habil)

1. Curiosidad
2. Veracidad (amor a la verdad)
3. Atención
4. Paciencia
5. Penetración (sagacidad o perspicacia)
6. Habilidad

Los seis principales tipos humanos y sus seis actividades:

1. Hombre económico
2. » teórico
3. » social
4. » estético
5. » conductor (o dominador)
6. » religioso.

Las seis normas de conducta, individual y colectiva:

1. Autodisciplina
2. Previsión
3. Trabajo
4. Economía
5. Solidaridad
6. Justicia.

Los seis principios de la llamada «super-religión»:

(HITOBIA)

1. Higiene (medida del hombre)
2. Trabajo (actividad)
3. Optimismo
4. Bondad (sin dejarse engañar: ni lobo, ni cordero)
5. Independencia
6. Armonía (armonía con lo infinito). «Sub specie aeternitatis»

Las seis leyes de la organización de los individuos y de los Estados, según HERTWIG (*Fig.* 11)

1. Pluralidad de causas y de efectos
2. Asociación
3. División del trabajo y diferenciación
4. Integración fisiológica
5. Igualdad y desigualdad de las partes
6. Correlación entre los individuos y el Estado.

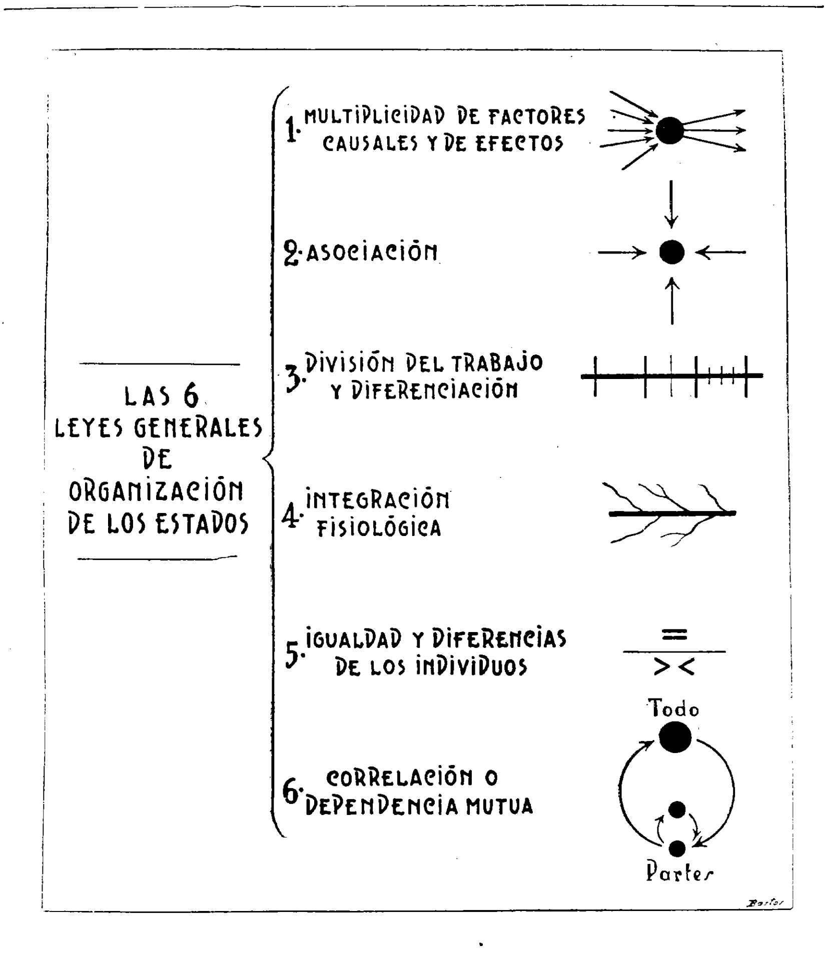


Fig. 11. — Simbolización de las seis leyes de la organización de los individuos y de los Estados. — Ejemplo de «matética gráfica».

Los seis factores constitutivos de los Estados (*Fig.* 12)

1. Económico
2. Defensivo
3. Lingüístico
4. Etico
5. Jurídico
6. Religioso

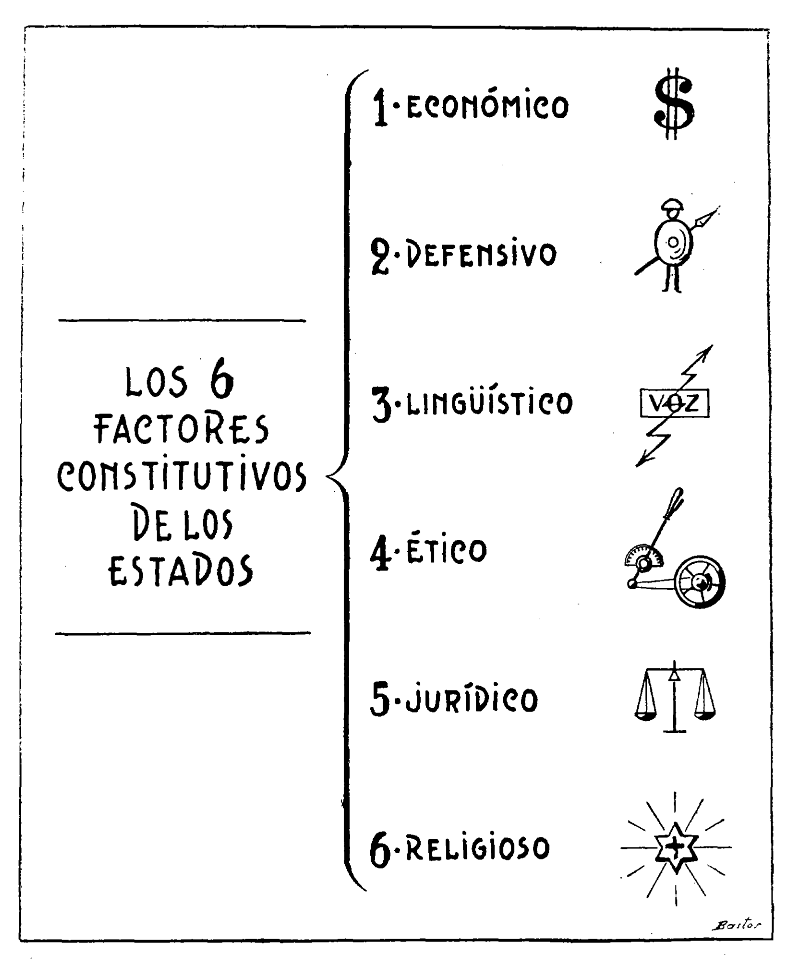


Fig. 12. — Simbolización de los seis factores de organización de los Estados. — Ejemplo de Matética gráfica.

---

7. SEPTETOS MATETICOS

El número *siete* (7) constituye septetos o heptametrías

Ejemplos de septetos:

1. Los siete colores del *espectro solar*
2. Las siete *notas musicales*
3. Los siete días de la *semana*

Las siete leyes del mundo, según **FRANCÉ**
(RIFESPA)

1. **Realidad**
2. **Integración**
3. **Función**
4. **Economía.**
5. **Selección**
6. **Perfeccionamiento**
7. **Armonía**

Los siete grupos de las clasificaciones biológicas:

1. **Reinos**
2. **Tipos**
3. **Clases**
4. **Ordenes**
5. **Familias**
6. **Géneros**
7. **Especies**

Las siete ramas del árbol de la vida, según ZULUETA.

1. **Economía**
2. **Erótica**
3. **Ciencia**
4. **Arte**
5. **Moral**
6. **Estado**
7. **Sociedad.**

Los siete vicios capitales
(contra siete vicios, siete virtudes)
(SALIGEP)

1. **Soberbia**
2. **Avaricia**
3. **Lujuria**
4. **Ira**
5. **Gula**
6. **Envidia**
7. **Pereza.**

Las siete virtudes cardinales:

(Mo-Gen-Con-Pa-Sob Car-Dil)

1. Modestia
2. Generosidad
3. Continencia
4. Paciencia
5. Sobriedad
6. Caridad
7. Diligencia.

Las siete lámparas de la arquitectura, según RUSKIN
Estas siete lámparas del alma pueden ser referidas a *todas las profesiones*

1. Sacrificio
2. Veracidad
3. Obediencia
4. Idealismo
5. Piedad
6. Creencia
7. Amor

Los siete reyes de Roma:

(Ro-Nu-Tu-An-Ta-Se-Ta)

1. Rómulo
2. Numa Pompilio
3. Tulio Hostilio
4. Anco Marcio
5. Tarquino el Antíguo
6. Servio Tulio
7. Tarquino el Soberbio

---

8. OCTAVARIOS MATETICOS

Ejemplos:

Los ocho planetas del sistema solar clásico:

1. Mercurio
2. Venus
3. La Tierra
4. Marte
5. Júpiter
6. Saturno
7. Urano
8. Neptuno

Las ocho horas de los socialistas:

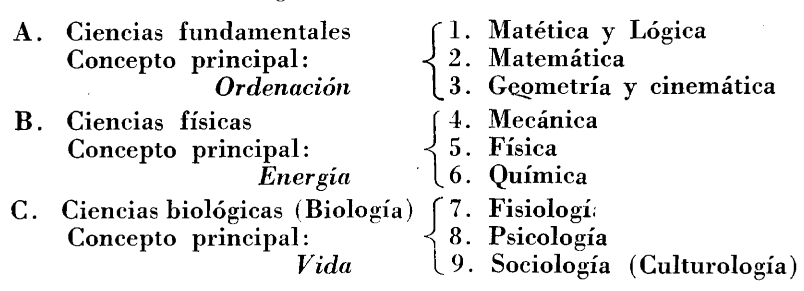
1. 8 horas para *trabajar*
2. 8 horas para *descansar* (sueño)
3. 8 horas para la *cultura personal*

---

9. NOVENARIOS MATETICOS

Ejemplos:

Los nueve grupos de la «Clasificación de las ciencias» según OSTWALD (*fig.* 13)



A. Ciencias fundamentales Concepto principal: *Ordenación*	1. Matética y Lógica 2. Matemática 3. Geometría y cinemática
B. Ciencias físicas Concepto principal: *Energía*	4. Mecánica 5. Física 6. Química
C. Ciencias biológicas (Biología) Concepto principal: *Vida*	7. Fisiologí 8. Psicología 9. Sociología (Culturología)

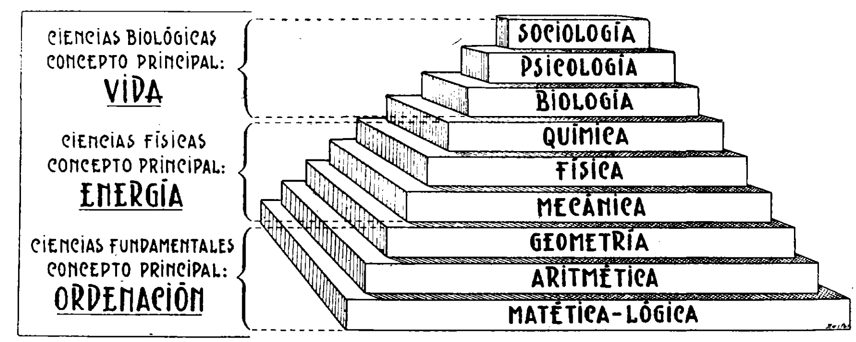


Fig. 13. — La clasificación de las ciencias, según OSTWALD, ejemplo de Matética jerárquica gráfica.

Las nueve condiciones de la felicidad, según PAYOT:
(Sa-Tra-Cau-Fa-Na-Cul-So -Di-Po).

1. Salud
2. Trabajo
3. Causalidad (criterio causal)
4. Familia
5. Naturaleza
6. Cultura
7. Sociedad (espíritu social)
8. Dinero (como medio de «elevación cultural»)
9. Poder

Las nueve Musas:
(Cleutal-Melterer-Polurcal)

1. Clio — Historia
2. Euterpe — Música
3. Talía — Comedia
4. Melpómene —Tragedia
5. Terpsícore — Danza
6. Erato — Poesía amorosa (Eros)
7. Polimnia — Poesía lírica y Oratoria
8. Urania — Astronomía
9. Calíope — Poesía épica y gran elocuencia

---

10. DECENAS O DECADAS MATETICAS GENERALES

Ejemplos:

El diez, número de la decena, fundamento del sistema decimal.

El Decamerón, o sea la narración, en 10 días, de los cuentos de BOCACCIO)

Los diversos «Decálogos», antiguos y modernos

Las diez principales divisiones del sistema de clasificación de las ciencia, o *sistema bibliográfico* de DEWEY (del 0 al 9 inclusive).

(Véase, en la página 8, la clasificación de BLISS)

0. Generalidades
1. Filosofía
2. Religión
3. Economía política y Derecho
4. Filología
5. Ciencias naturales y matemáticas
6. Ciencias aplicadas
7. Bellas artes
8. Literatura
9. Historia y Geografía

Las diez categorías de ARISTOTELES.

(Elementos a considerar en todo asunto)

(véase más adelante la clasificación de Kant, en 12 categorías)

1. Sustancia
2. Tiempo
3. Lugar
4. Cantidad
5. Calidad
6. Acción
7. Pasión
8. Posición
9. Posesión
10. Relación — { a. Causal — (determinismo) / b. Casual — (suerte o azar) }

El Decálogo de MOISES:

1. Creer en un solo Dios
2. No invocar su nombre en vano
3. Santificar las fiestas
4. Honrar padre y madre
5. No matar
6. No fornicar
7. No hurtar
8. No mentir
9. No desear la mujer del prójimo
10. No codiciar los bienes ajenos

Las diez reglas éticas, de Rodolfo EUCKEN

1. Pureza (de alma)
2. Valentía (combatir el mal)
3. Veracidad

4. Justicia
5. Dignidad
6. Patriotismo
7. Filantropía
8. Firmeza
9. Idealismo (respeto a las fuerzas espirituales)
10. Fe en la voluntad creadora que rige el Universo

Los diez mandamientos del amor universal, según FAGUET

1. Amate a tí mismo.
2. Ama a tu compañera
3. » a tu padre, a tu madre y a tus hijos
4. » a tus amigos
5. » a los ancianos
6. » a tu profesión
7. » a tu patria
8. » a la verdad
9. » al deber
10. » a Dios

Los diez Mandamientos del «*Evangelio de la Probidad*», de MAGALHAES

(*Amor* a los que se fueron y a los *que vendrán;* vivir la vida por su *utilidad;* amor al *trabajo; ayuda* a los necesitados; *fe en nuestro destino y autodominio; pensamiento limpio, conducta recta* y bendición materna, *generosidad, patriotismo,* amor a la *Humanidad).*

1. Vivirás del *amor* de los que se fueron, para el *amor* de los que han de venir.
2. Encontrarás la verdadera *alegría* en la *utilidad* de tu vida.
3. *Adornarás* tu casa con la virtud de *tu trabajo.*
4. *Honrarás* a los que te ampararon, *ayudando* a los que busquen tu apoyo.
5. Practicarás *la fe en tu destino,* para *dominar la ambición* de tus deseos.

6. Sólo *pensarás* en lo que puedas *proclamar* en alta voz.
7. Evitarás los caminos por donde le *bendición materna* no podría acompañarte.
8. Serás *rico,* si supieras *repartir tu prosperidad.*
9. Regocíjate por la grandeza de tu *patria,* bondadosa y justa.
10. No olvides nunca que el *mismo cielo* vela sobre *todos los pueblos.*

Un Decálogo futurista de la vida:
5 virtudes *personales* y 5 virtudes *sociales*

1. *Arte de vivir — Longevidad.* «Chi va piano, va sano; chi va sano, va lontano». Higiene personal. Cultivo de *lo verdadero,* de *lo bueno* y de *lo bello.*
2. *Arte de ser feliz.* Cultivar las condiciones de la felicidad: (Sa-Tra-Cau-Fa-Na-Cul-So-Di-Po) (v. pág. 33).
3. «*Autoconocimiento*». Autodisciplina, Autocrítica, autoeducación, autogobierno, autosuperación y autoconfianza. «Quien no tiene fe en sí mismo, pierde la mitad de su valor». Dedicarnos a aquello por lo cual sentimos vocación.
4. *Pre-visión,* pre-caución, pre-paración, pre-sentimiento, Anti-cipación.
5. *Ecuanimidad,* serenidad, tranquilidad, «ataraxia», tolerancia, paciencia, benevolencia.
6. *Eugenesia.* - (Reproducción preferencial, privada y pública).
7. *Solidaridad* y mejoramiento social: El deber de corregir.
8. *Justicia.* - *Valoración* de los méritos ajenos (Justicia social).
9. *Idealismo.* - *Culto* a los grandes ideales de la Humanidad.
10. *Creación de valores positivos duraderos.* Futurismo práctico. «Tener un hijo, plantar un árbol, escribir un libro» (o, según el caso, muchos hijos, árboles y libros).

Oncenarios matéticos generales

Ejemplos:

Los once (11) tópicos, o «lugares comunes», de la Retórica clásica
(Un octavario intrínseco, y una tríada extrínseca)

Octavario intrínsecos	1. Definición 2. División 3. Causas 4. Efectos 5. Género y especie 6. Semejanzas y desemejanzas 7. Contrarios 8. Circunstancias.
Tríada extrínseca	9. Imitación 10. Costumbres 11. Pasiones.

DOCENARIOS MATÉTICOS GENERALES O SERIES DOCENALES

Ejemplos:

Doce es el *número* de la *docena*

Las doce categorías o formas del juicio, según KANT

Perfeccionando la clasificación de ARISTOTELES —de las distintas formas de juicio, o «categorías»— en diez grupos, KANT propuso una nueva clasificación, que comprende cuatro puntos distintos de vista, cada uno de ellos con tres conceptos, de los cuales resultan *doce categorías.*

Cantidad	*Cualidad*	*Relación*	*Modalidad*
1. Unidad	4. Afirmación	7. Sustancia	10. Realidad
2. Pluralidad	5. Negación	8. Causalidad	11. Posibilidad
3. Totalidad	6. Limitación	9. Comunidad	12. Necesidad

Los doce consejos prácticos de MARDEN:

1. Oportunidad
2. Resolución
3. Tiempo (Crono-economía)
4. Profesión (Carrera)
5. Atención (Concentración mental)
6. Presente y futuro
7. Buen humor

8. Distinción
9. Tacto y buen sentido
10. Confianza y respeto (auto-confianza y auto-respeto)
11. Trabajo
12. Carácter.

Los doce dioses del Olimpo:

Nombre latino	*Dominio*	*Nombre griego*
Júpiter	Omnipotencia	Zeus
Juno	Matrimonio	Hera
Minerva	Sabiduría	Atenea
Febo	Artes y Letras	Apolo
Diana	Castidad	Artemisa
Mercurio	Comercio, Elocuencia	Hermes
Vulcano	Industria	Hefaistos
Vesta	Virtudes domésticas	Hestia
Marte	Guerra	Ares
Venus	Belleza, amor	Afrodita
Ceres	Fecundidad, agricultura	Demeter
Neptuno	Mar, cólera	Poseidón.

Los doce signos del Zodíaco:

1. Aries	(Carnero)
2. Taurus	(Toro)
3. Géminis	(Gemelos)
4. Cáncer	(Cangrejo)
5. Leo	(León)
6. Virgo	(Virgen)
7. Libra	(Balanza)
8. Scorpius	(Escorpión)
9. Arcitennens	(Sagitario)
10. Caper	(Capricornio)
11. Anfora	(Acuario)
12. Piscis	(Pez)

Los doce meses del año, en la cuenca rioplatense

1. Termidor	Enero
2. Fructidor	Febrero
3. Vendimiario	Marzo
4. Pluviario	Abril
5. Serenario	Mayo
6. Brumoso	Junio
7. Frigoso	Julio
8. Germinoso	Agosto
9. Pradial	Setiembre
10. Esquilal	Octubre
11. Floreal	Noviembre
12. Mesidor	Diciembre

NOTA: En nuestra juventud, lamentábamos no distinguir bien las características naturales de nuestros meses. — Cuando conocimos el «Calendario republicano», del malogrado poeta FABRE d'EGLANTINE,— guillotinado durante la Revolución Francesa,— resolvimos hacer, mediante algunas supresiones, adiciones y modificaciones, una adaptación de él, al clima de nuestra región del hemisferio sur. — A título de contribución al benéfico sentimiento de armonía con la Naturaleza que nos rodea, ofrecemos aquí dicha adaptación. — *El autor.*

Los doce Césares:

1. Julio César
2. Augusto
3. Tiberio
4. Calígula
5. Claudio
6. Nerón
7. Galba
8. Otón
9. Vitelio
10. Vespasiano
11. Tito
12. Domiciano.

Dodecálogo de la longevidad. (LORAND)

1. Aire y sol.
2. Una comida diaria: leche, huevos, cereales, legumbres, manteca, queso suave y frutas.
3. Baño todos los días. Baño de sudor semanal.

4. Evacuación diaria.
5. Vestidos porosos, claros en verano, oscuros en invierno.
6. Acostarse y levantarse temprano.
7. Dormitorio ventilado; 7 horas de sueño.
8. Descanso semanal. Fin de semana en el campo.
9. Profilaxis de disgustos. «Huír de ellos como de la peste».
10. Moderación sexual.
11. Apartarse de los locales mal ventilados.
12. Moderación en el café, té y vino.

III. MATETICA MEDICA

La Matética Médica, aunque tácitamente, y sin ser formulada de un modo expreso como tal, ha existido siempre. A medida que los conocimientos médicos han ido aumentando y se han hecho más exactos y precisos, el arte de su ordenación ha ido mejorando. En muchas obras de Medicina, el esfuerzo de ordenación es manifiesto y evidente; en otras, sin embargo, deja mucho que desear.

Para citar un ejemplo bien logrado de ordenación de los conocimientos médicos, nos referiremos al que realizó, a principios del presente siglo, el anatomista francés TESTUT, ya calificado especialmente para ello por la publicación de su «Anatomía Descriptiva», y de su «Anatomía Topográfica», libros que son verdaderos modelos de ordenación y de disciplina expositiva. Auxiliado por numerosos e inteligentes colaboradores, dicho profesor editó una importante colección de «Manuales de Medicina», (Colección TESTUT), cuya característica principal es la rigurosa ordenación y sistematización, lógica y clara, de las materias tratadas.

Por nuestra parte, en nuestras publicaciones, nos hemos esforzado siempre en seguir la tendencia matética, tan racional, como útil y eficiente. Citemos, v.gr., nuestra «Fisiopatología Clínica y Experimental». (Montevideo, 1939).

En nuestra práctica expositiva docente, nos fué muy útil el recordar constantemente las series matéticas médicas, tales como la serie de los 6 grupos de *factores etiológicos*; las 7 partes de la *descripción de las enfermedades;* los 7 tipos de *divisiones médicas;* los 8 grupos de *lesiones anatomo-patológicas;* los 8 *elementos descriptivos* de cualquier tumoración; las 9 *glándulas endocrinas clásicas;* las 9 *regiones del abdomen;* los 10 *sistemas fisiopatológicos,* etc., cuyo detalle se verá más adelante. En nuestro trabajo «Metodología intelectual ginecológica», se hallarán otras indicaciones, especialmente relativas a la Ginecología (véase «Obstetricia y Ginecología Latino-americanas», (junio de 1945).

---

1. La Unidad, en Medicina

Actualmente, es corriente admitir, que, dentro de su complejidad, nuestro organismo constituye una *unidad* orgánica y funcional, en la cual las formas anatómicas son inseparables de las funciones fisiológicas.

Dentro del gran *Universo,* o «macrocosmos», vario y uno a la vez, nuestro *organismo,* y cada uno de sus elementos celulares integrantes, constituye, al mismo tiempo, un universo en pequeño («microcosmos»). Por el grado de perfección y de armonía de su organización, nuestro organismo puede servir de modelo a la organización del Estado, de una universidad, de un gran establecimiento industrial, etc.

La idea unitaria del organismo, fué expresada, en forma aforística, entre otros, por el holandés BOERHAVE, y por el español LETAMENDI.

Según el aforismo de BOERHAVE, nuestro organismo es: "multiplex quia vivus, vivuls quia unus", o sea: "es múltiple, por ser vivo; y es vivo, por ser uno".

Según el lema de LETAMENDI, "El cuerpo es un solo órgano, y la vida una sola función".

---

2. BINOMIOS MEDICOS

Ejemplos:

Dualismo o binomio *psico-físico* (cuerpo y espíritu)
Estados *agudos* y *crónicos*
Afecciones *funcionales* y *orgánicas*
Sexualidad *masculina* y sexualidad *femenina,* etc. etc.

---

3. TRIADAS O TERCETOS MATETICOS MEDICOS

Ejemplos:

El *trípode vital,* de BICHAT

Según BICHAT, se muere principalmente por una de estas tres causas:

1. El cerebro
2. El corazón
3. Los pulmones.

Tríadas del tratamiento de la gripe:

Tríada *clásica*, de las tres C, según VISCA, notable médico uruguayo

1. Cama
2. Calor
3. Café.

Tríada *moderna*, de las tres C.

1. Coramina (*cor* = corazón) — *Tonicardíaco*
2. Cortina (Corteza suprarrenal) — *Hormona*
3. Vitamina C. — *Vitamina* anti-infecciosa

(Esto no excluye otras medicaciones importantes, como la *efetonina* y la *adrenalina*).

Tríada sintomática de la apendicitis, según DIEULAFOY:

1. Hiperestesia cutánea
2. Defensa muscular
3. Dolor en el punto de MAC BURNEY.

Tríada de la sífilis hereditaria, de HUTCHINSON
(ojos, oídos y dientes)

1. Queratitis
2. Otoesclerosis laberíntica
3. Defectos de esmalte dentario.

---

4. TETRADAS O CUARTETOS MEDICOS

Ejemplos:

Las cuatro clases de nombres de enfermedades:

1. Etiológicos (por las causas)
2. Fisiopatológicos (por los síntomas y síndromes)
3. Anatomo-patológicos (por las lesiones)
4. Personales (denominaciones de autores)

Los cuatro temperamentos de la tipología hipocrática (modernizada)

1. Nervioso (irritación o depresión; hiperestesia o astenia)
2. Sanguíneo (plétora, hipertensión)
3. Bilioso (malhumor; colemia)
4. Linfático (flemático, anémico, débil)

Tetrada del hipertiroidismo, o enfermedad de **BASEDOW**

1. Bocio
2. Exoftalmía
3. Taquicardía
4. Temblor.

---

5. QUINTETOS MATETICOS MEDICOS

Ejemplos:

Las cinco vesículas cerebrales del embrión:
(Tele-di mes-met-miel)

1. Telencéfalo
2. Diencéfalo
3. Mesencéfalo
4. Metencéfalo
5. Mielencéfalo.

Los cinco aforismos básicos de la clínica y de la vida médica,
según HIPOCRATES (*Fig.* 14)
(VAOEJ)

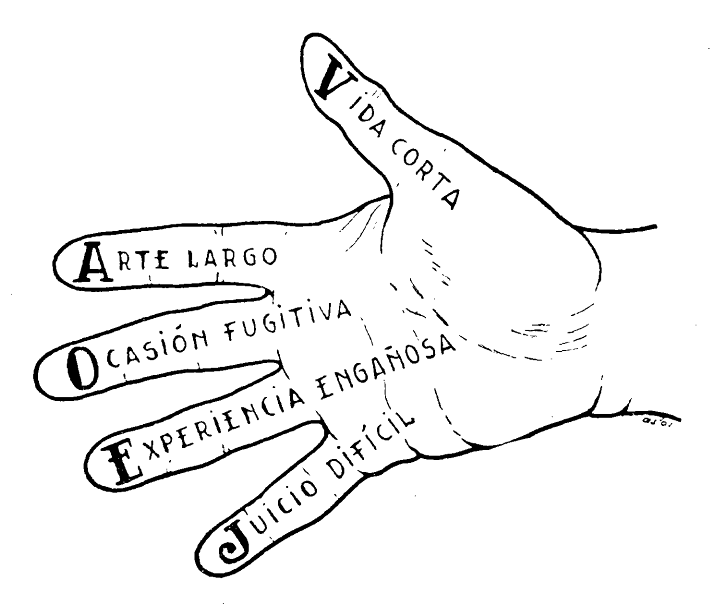


Fig. 14. — Los cinco aforismos fundamentales del Códico hipocrático: «VIDA, ARTE, OCASION, EXPERIENCIA y JUICIO», (Recordar la clave mnemotécnica «VAOEJ»

1. Vida	(la vida es corta)
2. Arte	(el arte es largo)
3. Ocasión	(la ocasión fugitiva)
4. Experiencia	(la experiencia engañosa)
5. Juicio	(el juicio difícil)

Las cinco cualidades fundamentales del cirujano:
(cabeza, corazón, mano, sangre, y acción)

1. Espíritu claro
2. Corazón valiente
3. Mano segura
4. Sangre fría
5. Acción rápida como el relámpago, después de madura reflexión.

6. Sextetos matéticos médicos

Ejemplos:

Los seis grupos de factores etiológicos:
(Me-fi-qui-in-tu-psi)

1. Mecánicos
2. Físicos
3. Químicos
4. Infecciosos (microbianos o parasitarios)
5. Tumorales (blastomas) (Constitución histológica).
6. Psíquicos

Los *años climatéricos*, o «épocas críticas» de los viejos médicos, cada 7 años (a los 7-14-21-28 años).

El 7 × 7 = 49 años, es el tiempo de la «edad crítica» o *menopausia femenina.*

El *heptágono arterial* de WILLIS, dispositivo anastomótico arterial, en la base del cerebro.

---

7. SEPTETOS MEDICOS

Ejemplos:

Las siete bases matéticas de la división o clasificación médica.

1. *Cronológica* o histórica (orden de tiempo)
   Factores { próximos o inmediatos / remotos o mediatos }
2. *Evolutiva* (orden de desarrollo)
   Factores { predisponentes / determinantes }
3. *Topográfica* (orden de lugar o situación)
4. *Dimensional* (tamaño)
5. *Jerárquica* (reinos, tipos, clases, órdenes, familias géneros y especies).
6. *Pragmática* { valorativa o axiológica: (de lo más importante a lo menos importante; de lo fácil a lo difícil; de lo simple a lo complejo).

7. *Estructural*

Factores { Principales o esenciales, y accesorios, coadyuvantes o secundarios

---

OCTAVARIOS MEDICOS

Los ocho grandes grupos anatomo-patológicos:

1. Vicios de *conformación* { congénitos / adquiridos
2. Trastornos *circulatorios* { anemia / hiperemia. edema, hemorragia, trombosis.
3. Trastornos *tróficos (distrofias)* { progresivos-hipertrofia / regresivos-atrofia, pigmentaciones.
4. *Inflamaciones* { comunes / específicas
5. *Parasitosis.*
6. Tumores o *Blastomas* { benignos / malignos.
7. *Cuerpos extraños.*
8. *Traumatismos y heridas.*

Los ocho elementos descriptivos de toda formación patológica
(Si-ta-for-sup-con-mo-sen-rel)

1. Situación
2. Tamaño
3. Forma
4. Superficie
5. Consistencia
6. Movilidad
7. Sensibilidad
8. Relación con los órganos vecinos.

Los ocho temperamentos, según HEYMANS:

1. Nervioso
2. Sentimental
3. Sanguíneo
4. Flemático

5. Colérico
6. Apasionado (patético)
7. Amorfo
8. Apático.

---

9. NOVENARIOS MEDICOS

Ejemplos:

Las nueve propiedades de la materia viviente
(Biología sintética: organismos vegetales y animales)

1. Absorción (captación)
2. Asimilación
3. Metabolismo
4. Eliminación
5. Regeneración
6. Adaptación
7. Movimiento
8. Reproducción
9. Herencia.

Las nueve cualidades del médico (y del hombre en general)
(3 físicas, 3 intelectuales, y 3 morales)

«Tan sólo un buen hombre puede ser un buen médico»

Cualidades	Físicas	1. *Salud* (vigor físico) 2. *Diligencia* (actividad, laboriosidad) 3. *Prestancia.*
	Intelectuales	4. *Objetividad* (curiosidad científica y don de observación). 5. *Sagacidad* (penetración, intuición, presentimiento) 6. *Tacto y buen sentido,* (comprensión).
	Morales	7. *Voluntad* (energía) 8. *Abnegación* (altruísmo) 9. *Buen humor.*

10. DECENARIOS O DECALOGOS MEDICOS

Ejemplos:

Los diez grupos de sistemas fisiopatológicos:
(Ner-en-gen-met-ter-Ci-di-re-el-loc)

1. Nervioso
2. Endocrino
3. Genital
4. Metabólico
5. Termorregulador
6. Circulatorio
7. Respiratorio
8. Digestivo
9. Eliminador
10. Locomotor.

La décima de la «Higiene Individual», de LETAMENDI:

Vida *honesta* y arreglada,
Usar de *pocos remedios*
y poner todos los medios
de *no afligirse* por nada.
La comida, moderada,
Ejercicio y *diversión*,
Salir al campo algún rato,
Poco encierro,
Mucho trato,
y contínua *ocupación*.

Decálogo de la profilaxis anticancerosa, según J. POU ORFILA:
(contra enfermedad *anárquica*, *vida autodisciplinada)*

1. *Exámenes periódicos*, para *diagnóstico precoz*.
2. *Vida ordenada* y laboriosa
3. *Equilibrio* físico y mental
4. Aprovechamiento de los *agentes naturales*
5. *Frugalidad y sobriedad*. — Moderación en las comidas y bebidas.
6. Evitar el exceso de *condimentos* (sal, azúcar, picantes)
7. Evitar la *coprostasis* y la *estercoremia*. - Régimen lacto-fruto-vegetariano, y evacuación intestinal diaria.
8. Evitar el *alcohol* y el *tabaco*.

9. Profilaxis de las enfermedades sexuales: *matrimonio en la juventud.*
10. No abusar de los *medicamentos.*

Decálogo del buen enfermo, en sus relaciones con el médico:

1. Ten *confianza* en tu médico
5. No tengas con él *falsa vergüenza.*
3. Sé *veraz,* y no lo engañes.
4. *Obedece* estrictamente sus indicaciones
5. Trátalo con *aprecio* leal.
6. *No murmures* de él
7. *Colabora* inteligentemente con él
8. Muéstrale *consideración.*
9. Tenle *gratitud.*
10. No *cambies* amenudo de médico.

Los diez tipos morfológicos de eritrocitos
según sus dimensiones (escala de WELCKER):

1. *Proteo*	59	micras (milésimos de milímetro)
2. Rana	20	»
3. Lagartija	15	»
4. Tenca	12	»
5. Pinzón	10	»
6. Llama	8	»
7. Hombre	7	»
8. Lirón	6	»
9. Cabra	5	»
10. *Almizclero*	2,5	»

---

12. DOCENARIOS MATETICOS

Ejemplos:

Los doce principales elementos diagnósticos:

1. Etiología
2. Comienzo
3. Evolución
4. Terminación
5. Pulso
7. Respiración } (P. R. T.)
6. Temperatura
8. Orina (albúmina, glucosa, bilis, sangre, pus)
9. Sangre (glicemia, azoemia, calcemia, reserva alcalina)
10. Tensión arterial
11. Metabolismo basal

12. Caracteres lesionales (8) (Si-ta-for-sup- Con-mo-sen-rel)	1. Situación 2. Tamaño 3. Forma 4. Superficie 5. Consistencia 6. Movilidad 7. Sensibilidad 8. Relación con los órganos vecinos

Dodecálogo del buen médico, paciente, discreto y diligente, en relación con sus enfermos.

1. *Escucha* pacientemente a tu enfermo
2. *Examínalo* con cuidado
3. Demuéstrale *simpatía*
4. Trátalo con *dedicación* escrupulosa
5. *Domina* tu amor propio y tu orgullo
6. Se *atento* y *cortés*
7. Ten *tacto* y *buen sentido*
8. Guarda sus *secretos* (discreción)
9. Vigila prudentemente *tus palabras*
10. Sepárate *afectuosamente* de él
11. Preocúpate de su *porvenir*
12. No esperes su gratitud

IV CONCLUSIONES

1. La *Matetica*, o *ciencia de la ordenación*, es una nueva disciplina, especialmente dedicada a reunir y sintetizar todas las observaciones útiles realizadas en la ordenación las diversas actividades humanas. Es una disciplina «propedéutica» o preparatoria, en la cual participan principalmente la Lógica y las Matemáticas.

2. Dicha ciencia abarca la *ordenación* y *organización* de todas las actividades: científicas, culturales, técnicas, etc., y empieza por la *actividad intelectual*. Cabe distinguir, pues, la Matética *intelectual*, *teórica* o *científica*, y la matética *práctica*, *técnica* o *empírica*.

3. Sin caer en minucias o exageraciones pedantescas, la Matética procura realizar la ordenación integral —intelectual, afectiva y volitiva—, o sea la total *organización espiritual o anímica de cada individuo*. Aspira al ideal de transformar el *caos* interior de cada persona, en un *cosmos* espiritual, ordenado y armónico.

4. A fin de convertir la ordenación en un *hábito* connaturalizado con nuestra persona, es decir, en una «segunda naturaleza», es necesario dedicarle una *atención consciente* y *sistemática*, y practicarla perseverantemente durante *toda la vida*.

5. La ordenación de nuestro espíritu, o *Matética intelectual* y *anímica*, se obtendrá más fácilmente, una vez que la Matética General perfeccione sus *reglas* y *principios* generales, y su teoría o doctrina fundamental.

6. La Matética puede ser considerada como la base fundamental de la *Mnemotecnia*. Asociándose a los modernos métodos de la *Mnemotecnia* y de la *Esquematología gráfica* didáctica, recibirá de éstas gran beneficio, y las fecundará a su vez.

7. La Matética, en combinación con la Esquematología gráfica (*Matética gráfica*), está destinada a grandes progresos, no sólo en las ciencias *naturales*, donde sus frutos son ya palpables, sino también en las ciencias *culturales*, que le ofrecen un campo de acción extraordinario.

8. El *trabajo intelectual*, — y dentro de él, la *técnica expositiva*—, constituye un campo fecundo de aplicación de la Matética.

9. Dentro de la técnica expositiva, uno de los medios de importancia capital es el uso sistemático de las «*series matéticas*», con sus «*jalones expositivos*». Ambos elementos constituyen el armazón o esquema de todas las cuestiones. Conviene recurrir a medios apropiados para *mnemonizar* dichas series matéticas.

10. La Matética se basa en *métodos lógicos* y en *datos numéricos*. (*Matética cualitativa* y *Matética cuantitativa*). Ordena las actividades intelectuales y técnicas, basándose en los *procedimientos lógicos* de división, clasificación, jerarquización, oposición o síntesis mental, y, además, en los *datos numéricos* o matemáticos relativos a aquéllas.

11. La Matética se asocia a la Mnemotecnia y utiliza, como medios auxiliares, las palabras formadas con *siglas*, o con *sílabas iniciales*, así como los *cuadros sipnóticos*.

12. Desde el punto de vista matético, conviene discernir la importancia relativa del *método ideológico dialéctico* y del *método objetivo científico*. de observación y experimentación.

13. El *método científico* es *superior al método dialéctico*, por la objetividad que le confieren la *observación* y la *experimentación*. No obstante, el *método dialéctico*, sin alcanzar la jerarquía indiscutida del método científico, puede prestar servicios en la *técnica expositiva*, como método de *discernimiento* y de *discusión*, en el análisis de asuntos oscuros o complejos. También puede contribuír a *estimular la penetración mental*, y a formular las *hipótesis* previas que sirven de guía en el empleo del método científico. El método dialéctico debe *conciliarse* con el método científico y ser considerado como un *auxiliar* de éste.

14. En las cuestiones de dualidad, oposición o antagonismo, puede ser útil el empleo de los «esquemas gráficos dialécticos». Sin embargo, son preferibles los *esquemas circulares de acción recíproca*, por ser más compactos, dinámicos y sencillos, y por expre-

sar mejor el espíritu que los anima, tendente a la *unificación armónica* de las oposiciones y antagonismos de la vida.

15. Por su extensión propia, que abarca todos los asuntos, y por la *universalidad de su aplicación*, la Matética exige la *colaboración constructiva* de todos los espíritus, desde los más modestos, hasta los más elevados y poderosos. Cada cual dentro de su esfera, todos deben participar en su formación y su progreso, *aplicando constantemente dicha disciplina* en la práctica objetiva y concreta de su vida diaria, y dando a conocer las observaciones realizadas.

16. Puede distinguirse una *matética general* y una *matética especial*. La primera se refiere a los asuntos de cultura general, que interesan a todos los individuos; la segunda, al campo de acción particular o profesional de cada persona. Otras distinciones a establecerse en la Matética, son las de Matética *cualitativa, cuantitativa, crítica, gráfica, mnemónica*, etc.

17. Como ejemplo de Matética especial o aplicada, hemos expuesto un esbozo de *Matética Médica*. Podemos dar fé de la utilidad de ésta, comprobada por nosotros en largos años de docencia médica. Tenemos la convicción de que, dentro y fuera de la Medicina, cuanto más intensamente se practique esta nueva disciplina, mayores serán sus progresos, y mayores los servicios que prestará.

18. Al publicar el presente ensayo, el autor no pretende haber realizado con él, ningún nuevo descubrimiento científico propiamente original. De acuerdo con el dicho latino, «non nova, sed novè», *no cosas nuevas, sino con espíritu nuevo,* su esfuerzo ha consistido, previa una apropiada selección y adaptación de múltiples materiales dispersos, en coordinarlos, *organizando* con ellos un *comienzo de doctrina matética;* en haber *insistido en las ventajas presentes y futuras de la actividad ordenadora,* y finalmente, en haber preconizado, con absoluta convicción, la necesidad de *cultivar sistemática y perseverantemente dicha disciplina.*

Prof. JOSE MARIA TRAIBEL

LA LIGA FEDERAL

INFORME DE UNA INVESTIGACION HISTORICA EN LOS ARCHIVOS DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DE ENTRE RIOS Y SANTA FE

INICIACION DE LA MISION

Durante los meses de junio y julio de 1945, por disposición de la Comisión Nacional Archivo Artigas, realicé una labor de investigación de los fondos artiguistas existentes en los archivos públicos y privados de las provincias argentinas de Entre Ríos y Santa Fe.

Hago pública ahora una síntesis de los informes que presenté oportunamente a la Comisión Nacional, agregando un breve resumen de la historia de ambas provincias durante el período del Protectorado de Artigas y un ensayo de bibliografía que preparara como instrumento de trabajo de nuestra misión.

Inicié la tarea que me fuera encomendada, solicitando la colaboración de la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la Argentina. Informado el Embajador, Sr. Eugenio Martínez Thedy, del objeto de mi misión, tomó a su cargo en la forma más personal, el empeño de facilitar la labor a cumplir. Se hizo así inoperante la intervención de otros agentes diplomáticos y consulares de la República. En dos largas entrevistas, el señor Embajador acordó conmigo el envío de notas de presentación ante los Interventores de las Provincias que debía visitar y obtuvo las audiencias que me resultaban necesarias ante los doctores Levene y Ravignani.

Desde este momento mantuve una comunicación telefónica diaria con el señor Embajador durante mi estadía en Buenos Aires y una muy frecuente, por carta y telegrama, mientras permanecí en las Provincias.

Además, coincidiendo en el buque a nuestro regreso a Montevideo, tuve oportunidad de informar ampliamente al señor Embajador sobre las gestiones realizadas obteniendo la entusiasta reiteración del amplio apoyo que me había dispensado.

Expresé a la Comisión cuál había sido el espíritu elevado y patriótico encontrado en el señor Embajador y la cordial ayuda de él obtenida.

Habiendo acordado, el señor Embajador, acompañarme a la casa del Doctor Ricardo Levene, éste se adelantó a concurrir a la Embajada en donde realizamos una laboriosa sesión en la que se concretaron las líneas de mi acción inmediata.

El doctor Levene, como Presidente de la Academia Nacional de la Historia, se dirigió telegráficamente al Presidente de la Academia filial de Entre Ríos, doctor César B. Pérez Colman, pidiéndole su cooperación para mi gestión, y al doctor Manuel M. Cervera, de Santa Fe, con el mismo objeto.

El apoyo del Dr. Levene, figura dominante en los círculos historiográficos de la República Argentina, ha significado una preciosa colaboración para mi tarea: sus comunicaciones tuvieron la

virtud de interesar al máximo los esfuerzos de aquellas personas a quienes fueron dirigidas y obtener la más decidida ayuda; además, el Dr. Levene, con amplio conocimiento de los archivos de su patria, nos hizo numerosas sugestiones y nos proporcionó valiosa información que luego fué debidamente aprovechada.

Por la intervención, siempre eficaz, del Embajador del Uruguay, nos entrevistamos con el Doctor Emilio Ravignani, Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Ravignani, con el señor Torre Revello y otros colaboradores, nos suministraron datos concretos sobre archivos e investigaciones provinciales, y pudimos asimismo acordar, en principio con él, la copia de los documentos que encontráramos.

En efecto, fué nuestra preocupación constante, realizar el trabajo que se nos había encomendado en la forma más perfecta posible. El estado actual de la técnica de la investigación impone, según creemos, la copia fotográfica por el sistema del microfilm, como el medio más seguro, cómodo y económico, para la reproducción de los documentos de interés histórico.

Realizar la copia mecanográfica no sólo hubiera resultado dispendioso en extremo, dilatando nuestra estadía en provincias por tiempo indeterminado, sino que, objeción más importante, hubiera mantenido posibilidades de error que el sistema fotográfico elimina. Por lo demás no había, en las localidades en donde investigamos, copistas idóneos para esa clase de trabajo.

No existen tampoco equipos y fotógrafos especializados pero, precisamente allí se manifestó la colaboración mencionada del Dr. Ravignani, quien nos ofreció los servicios del técnico fotográfico del Instituto, de amplia preparación acreditada en millares de copias perfectamente obtenidas y que tuvimos, en buena parte, a la vista.

LA INVESTIGACION EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En la ciudad de Paraná, comencé entrevistándome con el general Sosa Molina, Interventor Federal de la Provincia de Entre Ríos, en aquel entonces, llevando ante él notas de presentación de nuestro Embajador.

El Sr. Interventor se mostró muy interesado en la misión, disponiendo que se me brindaran las mayores facilidades para su cumplimiento en el Archivo y demás instituciones dependientes del Gobierno.

El ambiente cultural de Paraná es sorprendentemente elevado. Funciona, con tradición honrosa, un Instituto Nacional del Profesorado Secundario que, en lo que nos interesa, prepara a través

de cuatro años de estudios superiores, el profesorado de Historia.

Hay, por lo tanto, un escogido núcleo de catedráticos, gente joven por lo general, con inquietudes y realizaciones meritorias y además, un amplísimo grupo de profesores egresados y estudiantes, muy aplicados y, por lo que pude apreciar, bien preparados en las disciplinas históricas.

Por recomendación de los doctores Levene, Ravignani y José Luis Busaniche, me vinculé con los más destacados estudiosos: el doctor César B. Pérez Colman, a quien me referiré más adelante, el Profesor Víctor M. Badano, director del Museo de Entre Ríos y arqueólogo que sigue las huellas de su predecesor el sabio Arturo Serrano; el Sr. Facundo A. Arce, valor joven, secretario del Museo y Profesor del 3er. curso de Historia Argentina y Americana y Trabajos Prácticos en el mencionado Instituto, que es un conocedor de la obra artiguista y resultó un activo y desinteresado colaborador de mis investigaciones y la Señorita Beatriz Bosch profesora del Seminario de Historia Argentina y Americana de 4º año del Instituto, autora de varias obras históricas de alto interés y pese a su juventud, investigadora seria, con un inigualado conocimiento del Archivo Histórico de la Provincia, donde me fué auxiliar indispensable.

Es de destacar la colaboración total que, sin limitaciones ni reticencias de ninguna clase me prestaron, en todo momento las personas arriba mencionadas, que adhirieron además con simpatía al pensamiento histórico que movía a la Comisión Nacional.

ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RIOS

Se trata de un repositorio de relativamente reciente creación que integra el Archivo General y Registro de la Propiedad de la Provincia de Entre Ríos, según el siguiente esquema:

ARCHIVO GENERAL

a) Dirección: Registro de la Propiedad, Inspección de Escribanías, Registro de Hipotecas, inhibiciones y embargos.

b) Ramas o Secciones dependientes de la Dirección:
   1) Archivo de los Tribunales.
   2) Archivo Histórico y Administrativo.

Este último es el que fué objeto de nuestra investigación. Lo dirige el Sr. Guillermo Saraví, literato destacado, y que resultó ser un archivólogo de singulares relieves.

De acuerdo a un plan de sistematización de los fondos documentales del Archivo Histórico y Administrativo, propio del Sr. Saraví, ha trabajado éste durante catorce años realizando una labor de extraordinarios resultados.

El fondo tiene una organización que puede calificarse de perfecta. Los más completos índices están allí a disposición del interesado.

Procedimos, con la desconfianza natural en el investigador, a realizar la compulsa de los papeles mismos, utilizando el fichero solamente para solicitar los grandes núcleos documentales limitados cronológicamente. «A posteriori» resultó evidente la perfecta correspondencia entre los documentos y el índice.

El Archivo Histórico de Entre Ríos es, por otra parte, pobre en fondos correspondientes al decenio 1810-1820, que precisamente era el que más nos interesaba.

Tiene más papeles a partir del Gobierno de Mansilla y resulta realmente importante el conjunto de documentos del período Echagüe y Urquiza hasta 1848, en que se interrumpe bruscamente.

De esos períodos hay abundantísima papelería, en la que figuran referencias de fundamental interés para nuestra historia, con núcleos de cartas y notas de los más destacados prohombres del país. Entiendo, que de existir recursos para ello, sería obra de trascendencia extender por los Archivos ó Museos a quienes corresponda, la labor de investigación a esos importante repositorios documentales.

Revisamos todo el Archivo, y esta labor, de apariencia excesiva, fué recompensada con el hallazgo de referencias sobre Artigas en un documento fechado el 26 de diciembre de 1848. Se trata de una nota de Lucas Moreno a Urquiza adjuntándole otra, que no se conserva, con el objeto de que éste la remitiera al Paraguay para Artigas, referente a asuntos de la familia de Lavalleja.

Asimismo, hay cinco piezas, de ese año 48, concernientes a Santiago Artigas, que se detallan en el inventario con que completo este trabajo.

En lo que respecta a la acción directa del Protector, encontramos, en la División Gobierno, una proclama original de Artigas a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires de 21 de diciembre de 1818, que reputamos de considerable interés.

En una Serie correspondiente a 1829-1836, se halla una certificación de José Eusebio Hereñú que se refiere a la fundación de una escuela en Paraná, por disposición de Artigas, durante el año 1815.

Se encuentran bastante completas las listas de revista de las fuerzas locales dependientes de Artigas en 1818, 1819 y 1820.

En el Protocolo de 1815-1824, hay una referencia de interés sobre el procedimiento de apelación de las sentencias «ante el Señor General Artigas». Hay papeles de época, tales como un «Libro del Maestro de Postas de Espinillo» acreditando servicios a Artigas y Basualdo, un expediente contra Pedro Campbell por

confiscaciones que éste efectuara en 1819, copia de una carta de Artigas a Güemes, etc., etc.

En la Sección Hacienda encontramos, entre otros, diversos papeles referentes a embargos y confiscaciones aplicados a los enemigos de la revolución en 1819 y están además los «Libros Manuales de la Receptoría del Paraná» de los años 18 y 19.

En síntesis, pues, se trata de un Archivo de escasos fondos en el período más interesante a nuestro estudio, pero su aporte no es por cierto despreciable.

Tiene el especial interés de haber concentrado los papeles dispersos en las demás poblaciones de la Provincia, facilitando así nuestra labor.

MUSEO DE ENTRE RIOS E INSTITUTO MARTINIANO LEGUIZAMON

El Museo de Entre Ríos e Instituto Martiniano Leguizamón, constituyen un excepcional centro de trabajo científico.

Referentes al objeto de esta investigación, fiché en la Sección Historia del Museo, solamente dos piezas, de las cuales ofrece más alto interés la acuarela original atribuída a Bompland del «Soldat de la Montonera, Commandé par Ramirez» de febrero de 1820.

Hay un ejemplar del Tratado del Pilar impreso por Alvarez, y, también, un grabado muy posterior, de las Banderas utilizadas por la Provincia de Santa Fe de 1815 a 1825.

El Instituto Martiniano Leguizamón, anexo al Museo, conserva la biblioteca y el archivo del gran historiador entrerriano.

La biblioteca la considero valiosa; en folletos y recortes de periódicos es especialmente rica.

Hay una carpeta de impresos, titulada «Artigas, Ramirez y Lopez» en la que fichamos 18 hojas sueltas correspondientes a los años 1815 y 1820.

Hay allí impresos de época de indudable importancia, comenzando por el manifiesto de 16 de abril de 1815 que refiere la caída de Alvear, para seguir con el conjunto que ilustra sobre el triunfo de los federales ante Buenos Aires y sus consecuencias en 1820, y, como última pieza de interés para la investigación la «Proclama» de Francisco Ramírez al iniciar hostilidades contra Artigas, en mayo 31 de 1820.

De los documentos de interés artiguista que contiene el archivo Leguizamón, son los únicos originales de época, una carta de Monteagudo a Rivadavia, del año 17, con referencia meramente incidental sobre Artigas, y una nota de Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Canelones de abril de 1818.

ARCHIVO DEL DOCTOR CESAR BLAS PEREZ COLMAN

El doctor Pérez Colman, historiador de vasta y erudita producción, Presidente de la Academia de Historia Argentina en su filial de Entre Ríos, jurista destacado, que presidió el Tribunal de Apelaciones hasta retirarse, el hombre seguramente de más eminentes relieves de la Provincia y la figura más prestigiosa y destacada de los círculos históricos del litoral argentino, es un amigo ardiente de los orientales y un estudioso, reflexivo y entusiasta admirador de Artigas y su obra.

En lo que atañe a la investigación que nos llevara a Entre Ríos, resultó el Dr. Pérez Colman la verdadera meta de nuestro viaje.

En efecto, es él, custodio celoso del archivo de Francisco Ramírez, que su medio hermano Ricardo López Jordán salvara, trayéndolo a Paysandú cuando la revolución de Lucio Mansilla.

Esos documentos, sometidos a la acción de los años en muy malas condiciones, sufrieron considerable merma, pero los que restaron pasaron a pertenecer al señor Martínez Fontes, de destacadísima actuación cerca de Urquiza, y suegro del Dr. Pérez Colman, quien heredó así los papeles aludidos.

Se trata de unos 200 documentos que el propietario puso a nuestra disposición para su fichado y ulterior copia fotográfica.

El Dr. Pérez Colman nos entregó los papeles para que los estudiáramos en el Hotel en que nos hospedábamos, llevando a nuestra solicitud una nómina de ellos, lo que nos permitió un ahorro considerable de tiempo, ya que pudimos trabajar dentro de los horarios establecidos, de 8 a 13 horas, en los repositorios oficiales y durante las tardes y las noches en este conjunto de su pertenencia.

A efecto de hacer factible el citar y referir, en lo futuro, estos documentos, comenzamos por ordenar el Archivo en siete legajos con un total de 120 piezas seleccionadas desde el punto de vista artiguista, y las caratulamos una por una, agregándoles su correspondiente diagnosis.

Los legajos se titulan:

Legajo I:—Documentos firmados por José Artigas. Año 1815.
Legajo II:—Documentos firmados por José Artigas. Años 1818.
Legajo III:—Documentos firmados por Posé Artigas. Año 1819.
Legajo IV:—Documentos firmados por José Artigas. Año 1820.
Legajo V:—Documentos firmados por Andrés Latorre. Año 1819.
Legajo VI:—Cartas de Estanislao López a Francisco Ramírez. Años 1819 - 1820.
Legajo VII:—Cartas de varios a varios. Años 1819 - 1820.

Los legajos I a IV inclusive son los que llaman primeramente la atención, se trata del más considerable, por lo que sabemos,

conjunto de cartas y notas refrendadas por Artigas existentes en algún archivo particular, y, por descontado un núcleo precioso de documentación de los años más oscuros históricamente: 1818, 1819 y 1820.

En estos 46 papeles encontramos uno digno de la más especial atención. Se trata (documento 43, carpeta III) de la fijación expresa de las condiciones de arreglo con Buenos Aires, en nota a Francisco Ramírez, de 4 de diciembre de 1819, que, a nuestro juicio, arroja la luz definitiva sobre la oposición de Artigas al Tratado del Pilar y la llamada «traición de Ramírez».

Pero son poco menos importantes, los papeles que se refieren a la connivencia de Buenos Aires con los portugueses; aquéllos que dan cuenta de las operaciones militares en la Banda Oriental, en Río Grande y en el Litoral; aquéllos que regulan la situación de los naturales, deslindando jurisdicciones y consagrando el nombramiento de Alcalde indio para éstos en Mandisoví, otros hay oponiéndose a los planes de Alvear y Carreras; referencias a la prensa que Ramírez poseía, permiten asegurar que existen publicaciones artiguistas hechas por su intermedio y que hasta hoy se mantienen desconocidas.

El legajo V, que formamos con 38 cartas también inéditas y totalmente desconocidas, escritas por Andrés Latorre en 1819, creemos que sea un aporte fundamental a la historia militar de nuestro país. Además revela a Andrés Latorre como un hombre capacitado, asistido de buenos secretarios e íntimo amigo de su jefe Artigas.

El legajo VI, que integré con cartas de Estanislao López a Francisco Ramírez, de los años 1819 y 1820, es muy importante para apreciar la vinculación de «los orientales» del Paraná con Santa Fe, y analizar la campaña sobre Buenos Aires hasta Cepeda.

El documento 97 de 24 de mayo de 1820 es interesante pues evidencia la posición de López ante la separación entre Ramírez y Artigas a quien sigue llamando «nuestro Protector».

Por último el legajo VII con notas de 1819 y 1820 que caratulé «Cartas de varios a varios» tiene también piezas de valor destacado.

Señalaré, solamente, una interesantísima carta de Monterroso a Artigas de Setiembre del 19, algunos borradores de notas de Ramírez a Artigas, cartas de y a Rivera, copia de una carta de Jerónimo Pío Bianqui fechada en Montevideo, etc. etc.

INVESTIGACIONES DE RESULTADOS NEGATIVOS

El archivo de la Iglesia de Paraná no ofrece materiales de interés. La concentración de los papeles en el Archivo Histórico asegura la inexistencia de documentos de la época en los archivos locales oficiales de las demás ciudades de la Provincia.

En el Palacio San José no hay documentación de interés para la investigación a nuestro cargo.

El archivo particular del viejo historiador Dr. Benigno T. Martínez, fallecido hace años, hoy en poder de su hija residente en Paraná, no contiene tampoco documentación artiguista, exceptuadas algunas copias mandadas tomar por el Dr. Martínez de piezas conocidas de los archivos de Montevideo, Santa Fe y Buenos Aires.

Entendimos, pues, haber cumplido con nuestra misión en Paraná con un resultado positivo que se configura especialmente alrededor del archivo del Dr. Pérez Colman, absolutamente inédito y prácticamente desconocido para todos los historiadores, tanto argentinos como orientales.

INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION

ARCHIVO HISTORICO Y ADMINISTRATIVO DE ENTRE RIOS

1. — División Gobierno. Año 1815-1818.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1 A.
Número de fojas: 43.
Libro del maestro de postas de Espinillo, sobre el Paraná, desde el 30 de enero de 1815 hasta el 8 de enero de 1818; asentando los servicios de caballos y conducción de correos prestados, incluso a José Artigas, Blas Basualdo, Evaristo Carriego, Eusebio Hereñú, José Francisco Rodríguez, etc.

2. — División Gobierno. Año 1818.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 3.
Número de fojas: 2.
Proclama de Artigas a los «Habitantes de la Prov. de Buenos Ayres» 21 de diciembre de 1818. Hace un llamado a los «Habitantes de la Campaña» contra Pueyrredón, que «es un tirano». Anuncia que marcha contra éste, Estanislao López.

3. — División Gobierno. Año 1816.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1.
Número de fojas: 2.
Carta de Artigas a Güemes desde Purificación el 5 de febrero de 1816. América «marcha a su ruina dirigida por el impulso de Buenos Aires»; «Contener al enemigo después de la desgracia de Sipe-Sipe debe ser nuestro principal objeto».
Copia de 18 de marzo de 1895.

4. — División Gobierno. Año 1818.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1.

Número de fojas: 16.
Expediente promovido el 16 de octubre de 1820 contra Campbell, a raíz de una convocatoria por carteles que fijó el Gobierno para residenciarlo, debido a una contribución obligatoria establecida por aquél al vecindario de Paraná el 9 de diciembre de 1819, y alguna contribución anterior.

5. — División Gobierno. Año 1820.
Serie I. Carpeta 1. Legajo 1. Documento 50.
Número de fojas: 1.
Reclamación que presenta Don José Siburu por gastos realizados en 1818 en el hospital, a consecuencia de la batalla de Saucecito.

6. — División Gobierno. Años 1829-1836.
Serie VIII. Tierras. Carpeta 3. Legajo 22. Fojas 2 y 2 vuelta.
Número de fojas: 1
Certificación que hace José Eusebio Hereñú en Paraná, el 17 de enero de 1821; dice, refiriéndose a una reclamación de alquileres: «que con motivo de haver venido a esta Villa el Sor. Gl. Dn. José Artigas, y mandado se pusiese una escuela de Prim.s Let.s para educación de la juventud...».

7. — División Hacienda. Año 1819.
Serie I. Carpeta 2. Legajo 13.
Número de fojas: 18.
«Compulsa del Expediente obrado ante el Sor. Receptor D. José Ramírez por comisión del Sor. Comandante para embargar los intereses dependientes de las Provincias Enemigas». Se transcribe el oficio de embargo, de fecha 29 de setiembre de 1819.

8. — División Hacienda. Año 1819.
Serie I. Carpeta 2. Legajo 13.
Número de fojas: 17.
«Borrador de las tasaciones y remates de los Intereses Decomisados a los comerciantes de los Pueblos Enemigos» 1819. Paraná.

9. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 38. Documento 235-236.
De Manuel A. Urdinarrain a J. J. de Urquiza. Concepción del Uruguay 8 de febrero de 1848. En la posdata: «El Comandante Requena me avisa acaba de llegar la fa-

milia del Comandante Artigas q.e p.r recomendación de V. se mandó venir a Uruguayana».

10. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 38. Documento 314.
Número de fojas: 1.
De Manuel A. Urdinarrain a Justo José de Urquiza. «Según me escribe el Comandante Requena, el alquiler de la casa q.e ocupa la mujer del Comandante Artigas, es de ocho pesos, agrega que a su juicio es barata, por q.e tiene bastante comodidad». Concepción del Uruguay, julio 5 de 1848.

11. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 38. Documento 367-368.
Número de fojas: 2.
De Manuel Urdinarrain a Justo José de Urquiza. Concepción del Uruguay, setiembre 25 de 1848. «Ya pasé orden al Conmandante Acevedo p.a q.e facilite al Comandante Argas los caballos q.e precise de la invernada q.e tiene a su cargo, p.a el servicio de la Estancia del Estado q.e está formado éste, con lo demás q.e V. dispone al respecto».

12. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 13. Legajo 24. Documento 331.
Número de fojas: 1.
De Lucas Moreno a Justo José de Urquiza. Colonia, diciembre 26 de 1848. «Me tomo la libertad de recomendar a V. la adjunta carta para el Sor. General Artigas, pues creo que por su conducto podrá llegar al Paraguay. Ella es referente a asuntos de familia de la casa de nuestro amigo el General Lavalleja, cuya contestación les es de mucho interés, y desearía la recabase la persona a quien V. encargase su dirección».

13. — División Hacienda. Año 1820.
Serie IV. Carpeta 1. Legajo de 1820. Letra B.
Número de fojas: 3.
Bedoya, María de Dolores, reclama en julio y octubre de 1820 la devolución de una curtiembre de su pertenencia, invocando el Tratado del Pilar. Dice haber sido despojada con intervención de Méndez y Campbell.

14. — División Hacienda. Año 1819.
Serie IV. Carpeta 1. Legajo de 1819. Letra B.
Número de fojas: 1.
Balzeda, Andrés, «que corre con la composición de armas» pide para socorrer los tres oficiales que con él tiene. Se le otorgan 20 pesos. Paraná, marzo 19 de 1819.

15. — División Hacienda. Año 1819.
Serie IV. Carpeta 1. Legajo de 1819. Letra M.
Número de fojas: 4.
Millán José, es gratificado por su actuación asistiendo a los heridos en la batalla de Saucecito. Se acompaña una relación circunstanciada de los enfermos que ha curado por orden del Comandante José Francisco Rodríguez.

16. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 14. Legajo 11. Documento 386.
Número de fojas: 1.
Santiago Artigas a Justo José de Urquiza. Federación, octubre 30 de 1848. Informando sobre su trabajo en las estancias del Estado.

17. — División Gobierno. Año 1848.
Serie II. Carpeta 14. Legajo 11. Documento 387.
Santiago Artigas a Justo José de Urquiza. Madisoví Chico, noviembre 13 de 1848. Acusa recibo de una carta del 3 de ese mes y hace consideraciones sobre la estancia a su cargo.

18.— Año 1816.
Protocolo 1815-1824; fojas 15, 15v y 16.
Número de fojas: 2.
Poder de Angel Mariano de Elía a Antonio Martínez para una reclamación judicial «y entable si fuese preciso el recurso de apelación ante el Señor General». Concepción del Uruguay, 12 de junio de 1816.

19. — Sección Hacienda. Año 1819. Fondo Tesorería y Contaduría Generales Nº 2.
Número de fojas: 57 (104 págs. útiles).
Libro Manual de la Receptoría del Paraná, receptor D. José Ramírez, empieza el 1 de enero de 1819 y termina el 31 de diciembre del mismo año. Está todo el movimiento económico-financiero de la provincia.

20. — Sección Hacienda. Año 1818.
Fondo Tesorería y Contaduría Generales. Nº 1.
Número de fojas: 43 (84 págs. útiles).
Libro manual de la Receptoría del Paraná, receptor D. José Ramírez, empieza el 1 de enero de 1818 y termina el 31 de diciembre del mismo año. Está todo el movimiento económico y financiero de la Provincia.

21. — División Gobierno. Año 1818-1822.
Serie XI (c). Carpeta 8. Legajo 1.
Número de fojas: 2.
Lista de revista de la fuerza efectiva del Paraná, a 11 de julio de 1818, 2ª Compañía de Milicias.

22. — División Gobierno. Año 1818-1822.
Serie XI (c). Carpeta 8. Legajo 2.
Número de fojas: 2.
Lista de revista de la Escuadrilla de Entre Ríos. Octubre 18 de 1819.

23. — Lista de revista de la 7ª Compañía de Milicias. Noviembre 11 de 1819.

24. — Lista de revista de la 8ª Compañía de Infantería. Noviembre 11 de 1819.

25. — Lista de revista de la Compañía de la Escolta. Diciembre 6 de 1819.

26. — Lista de la revista de la Compañía de Dragones. Diciembre 6 de 1819.

27. — Lista de revista de la banda de Pitos y Tambores.

28. — División Gobierno. Año 1818-1822.
Serie XI (c). Carpeta 8. Legajo 3.
Lista de revista del 1er. batallón de Infantería 3ª compañía. Diciembre 5 de 1819.

29. — Lista de revista de la 1ª Compañía de Artillería. Diciembre 7 de 1819.

30.— Carpeta 8. Legajo 4.
Lista de revista de la 2ª Compañía de Milicias. Febrero 17 de 1820.

31. — División Gobierno. Año 1822.
Serie XI (a). Carpeta 1. Legajo 3.
Número de fojas: 1.
Ramón de Cáceres solicita retiro por razones de intereses. Proveído favorablemente por Mansilla, en Concepción del Uruguay el 2 de diciembre de 1822. Hace escueta referencia a «los servicios que en ocho años á prestado a la causa general», y dice que es el mayor de los hermanos. El documento es de su puño y letra.

ARCHIVO DEL INSTITUTO MARTINIANO LEGUIZAMON. — MUSEO DE ENTRE RIOS

1. — Carpeta 3. Nº 5.
Número de fojas: 2.

Carta de (Bernardo) Monteagudo a Bernardino Rivadavia, enero 3 de 1817, con una referencia incidental a «los vándalos de Artigas».

2. — Carpeta 75. Nº 8.
Nota de Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Guadalupe, de abril 10 de 1818, adjuntando un edicto (que aquí no se agrega), para su debida difusión entre «todos los havitantes del departamento».

Artigas, Ramírez y López

Carpeta de impresos y proclamas relacionados con sus actividades.
Biblioteca: 266. B.1.13.

1. — Manifiesto del Excelentísimo Ayuntamiento de Buenos Aires sobre la Feliz Revolución del 16 de abril de 1815. 15 págs. Buenos Aires. Imprenta de Niños Expósitos. En la pág. 12 comienza:
José Artigas. Ciudadano. Xefe de los Orientales. Auxiliador de los Pueblos Libres. Al muy benemérito de Buenos Ayres.

2. — Intercalado entre fojas 10 y 11 del impreso anterior. Circular: Buenos Ayres marzo 30 de 1815.
Una hoja sin pie de imprenta.

3. — El Supremo Director de las Provincias Unidas de Sud-América a los Habitantes del Entre-Ríos.
(al pie:) Juan Martín de Pueyrredón. Gregorio Tagle.
Sin pie de imprenta, Buenos Ayres, diciembre 15 de 1817. 315×212 mm.

4. — Proclama del Director Supremo Sostituto del Estado (al pie:) José Rondeau.
Buenos Ayres, febrero 3 de 1819. Sin pie de imprenta. 303×201 mm.

5. — Proclama de los gefes de las Fuerzas Federales a la Provincia de Buenos-Ayres.
(al pie:) Quartel Federal Febrero 8 de 1820.
Francisco Ramírez. Estanislao López.
Buenos Ayres: Imprenta de Phoción. 313×204 mm.

6. — Extraordinaria de la Tarde del 18 de febrero de 1820. (hay un sol). Oficio del general del ejército federal a

los SS. de la Comisión:
Francisco Ramírez (al) Exmo. Cabildo de la ciudad de Buenos Ayres y otros documentos.
3 págs. Buenos Ayres. Imprenta de la Independencia. 310×205 mm.

7. — Armisticio que ha celebrado El General Soler con los gefes de la fuerza federal.
Buenos Ayres. Imprenta de la Independencia.
1 pág. 310×215 mm. (al pie:) 17 de febrero de 1820.

8. — Oficio del General D. Francisco Ramírez al Exmo. anterior Cabildo de Buenos Aires.
(al pie:) Luxan febrero 18 de 1820. Imprenta de Phoción. 2 págs. 309×205 mm.

9. — El señor Gobernador de la Provincia a su Partida.
(al pie:) Buenos Aires a las 11 de la noche del 21 de febrero de 1820. Manuel de Sarratea.
Imprenta de Alvarez. 288×185 mm. 1 pág.

10. — Oficio del Sr. General del Ejército Exterior al Sr. Gobernador Interino de la Provincia, Coronel Mayor D. Hylarión de la Quintana.
(al pie:) Buenos-Ayres. Imprenta de la Independencia. 1 pág. 314×207 mm.

11. — Convención hecha y concluída entre los Gobernadores... (Convención del Pilar).
Imprenta de Alvarez 405×300 mm. 1 pág.
En la parte superior hay tres signos.

12. — Carta del Sr. Mayor General D. Juan Ramón Balcarce al General Ramírez.
(al pie:) Juan Ramón Balcarce. Puerto de Campana. Febrero 24 de 1820.
Imprenta de Phoción. 314×210 mm. 1 pág.

13. — Circulares a los Cabildos de las Provincias, transcriptas a los Gobernadores Intendentes de las mismas y sus tenientes.
(al pie:) Buenos Aires, marzo 18 de 1820.
Imprenta de Alvarez. 2 págs. 305×192 mm.

14. — Bando. Don Manuel de Sarratea, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires &c.
(al pie:) Buenos Aires á 6 de abril de 1820.

Imprenta de la Independencia. 1 pág. 298×190 mm.

15. — Documentos que manifiestan los pasos del Gobierno y Exmo. Cabildo en los días de la jornada del Catilina americano Alvear.
Son 28 notas, en 9 págs. Imprenta de Alvarez. 309 × 193 mm.

16. — Bando. D. Manuel de Sarratea Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres.
(al pie:) Buenos Ayres a 10 de abril de 1820.
Imprenta de la Independencia. 1 pág. 298×184 mm.

17. — Diputación del camarista Dr. D. Matías Oliden á la Provincia de Entre-Ríos.
(al pie:) 26 de abril de 1820. Sin pie de imprenta. 313×186 mm. 2 págs.

18. — Proclama del Gobernador de la Provincia de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
(al pie:) Cuartel General del Ejército Entre Riano. Mayo 31 de 1820.
Imprenta de los Expósitos.
303×196 mm. 1 pág.

MUSEO DE ENTRE RIOS

Pieza N. 41.—El Tratado del Pilar (23 febrero 1820). Imprenta de Alvarez. Con marco.
Pieza N. 107.—Soldat de la Montonera (los orientales). Commandé par Ramírez, febrero de 1820. Acuarela de Aimé Bompland (atribuída). Original.

ARCHIVO

Carpeta 13. — Hay copias de documentos de Santa Fe. Gobierno 1818-1852.
Carpeta 82. — Hay un impreso con la Bandera de Artigas y unas anotaciones de Roo. «Recuerdo»... (etc.).
Carpeta 44. — Hay copia moderna de una nota de Matías Irigoyen de 26 de diciembre de 1817 al Gobernador Intendente de Córdoba. Archivo de Gobierno. Córdoba Libro 51 bis A.' legajo 2.
Córdoba y Artigas. La espada ofrecida al caudillo oriental.
Originales del trabajo de ese título de M. Leguizamón.

ARCHIVO DEL DOCTOR CESAR B. PEREZ COLMAN

División: Documentos relacionados con la Historia de Artigas.
Legajo I: Documentos firmados por José Artigas. Año 1815.

1. — ARTIGAS al Comandante del Paraná Don Eusebio Hereñú.
Paysandú, 19 de agosto de 1815.
Imponiéndose de la situación de Santa Fe ocupada por los porteños, recomendando que se corte toda comunicación con ellos pero que no se les ataque si no cruzan el Paraná. Que cuide no dejarse sorprender: «Ellos deben trabajar más con la pluma que con las armas». Anunciándole prontas instrucciones para el comercio con los ingleses y la Banda Oriental.

2. — ARTIGAS al Comandante José Eusebio Hereñú.
Cuartel General, diciembre 10 de 1815.
Hace referencia al Capitán Gómez y a don Bentura Martínez; dice que ha sentido el contraste de los Blandengues y la pérdida «de la Cañonera».

Legajo II. Documentos firmados por José Artigas. Año 1818.

3. — ARTIGAS al Señor Don Juan Angel Bergara.
Junio 12 de 1818.
Dice que espera no llegue un «caso peligroso», ya que Ramírez podrá actuar eficazmente para evitarlo; ignora por que la gente se halla tan temerosa «parece q.e nunca hubiesen visto guerra, ni enemigos».

4. — ARTIGAS a Don Mariano Calventos.
Paso de San Antonio, noviembre 18 de 1818.
Acusando recibo de útiles de guerra y artilleros.

Legajo III. Documentos firmados por José Artigas. Año 1819.

5. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Cubierta sin fecha, del «G. de los or.s y p.r de los Ps. Ls.».

6. — ARTIGAS al Comandante del Parque Don Mariano Calventos.
Enero 11 de 1819.
Que se ha enterado que los portugueses piensan salir de Mercedes para atacar Entre Ríos. «Esto convence de la convinación de Bs. Ays.» el Comandante del Uruguay retirará caballadas y auxilios de la costa; ha llegado a la vanguardia Videla escapado de Buenos Aires.

7. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 13 de 1819.
Avisa que Bulnes y Moldes marchan a Santa Fe, «ancioso de que su comisión tenga el más pronto desempeño»; determina que le envíen unos desertores para «un ejemplar castigo» y dispone que los pasados de los portugueses vayan donde Calventos para que éste los utilice.

8. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 14 de 1819.
Se refiere a una carta anterior y dispone que por el Teniente Ramírez se recojan algunos soldados «del Núm. 2».

9. — ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 14 de 1819.
Se congratula del triunfo del Capitán García con ayuda de Mariano Vera sobre Correa; se admira del empeño de las tropas y da los parabienes y felicitaciones a todos.

10.—ARTIGAS al Comandante del Parque Don Mariano Calventos.
Enero 20 de 1819.
Informe del regreso del Teniente Francisco López con 14 presos, el resto se le escaparon; dispone sobre los presos y los portugueses pasados, a efectos de que a éstos se les dé acomodo en el Parque; recomienda que se le remita un Blandengue que «es un pícaro».

11.—ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Enero 20 de 1819.
Remite un negro de D. Tomás Paz por intermedio del Teniente López.

12.—ARTIGAS al Comandante del Parque Don Mariano Calventos.
Marzo 3 de 1819.
Acusando recibo de balas, pólvora, aceite, papel y una «encomiendita que por conducto del Señor Comandante de Gualeguaychú recibió usted del Sr. Cónsul».

13.—ARTIGAS al Comandante Don Mariano Calventos.
Marzo 3 de 1819.
Se lamenta porque a pesar de sus esfuerzos no ha podido librar combate con los portugueses que lo eluden; se muestra alarmado por la expedición de Alvear, Carreras, Vázquez y Zufriategui salida de Montevideo, «su intento es implicarnos en nuevos males», se apresura a dar aviso para que no sorprendan con «sus despreciables intrigas».

14.—ARTIGAS al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Mayo 12 de 1819.
Informa de la situación militar y de la captura de chasques de Curado llamando a Abreu. Lamenta el convenio de Santa Fe con Belgrano (tratado de San Lorenzo) y dispone que Ramírez retire sus tropas auxiliares de Santa Fe.

15.—ARTIGAS a Andrés Latorre.
Costa del Guirapitá, junio 16 de 1819.
Informa sobre una victoria obtenida en Guirapitá; el enemigo ha quemado todo y se retiró más allá de la costa del Santa María, dispone movimientos militares; que vaya repartiendo efectos, si llegaron las carretas y que no olvide «darles a las Chinas de San Antonio de mi parte p.a unas poyeras».

16.—ARTIGAS al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Julio 23 de 1819.
Advierte el peligro de un ataque portugués por el Arroyo de la China; avisa que French y luego Rivera le informaron que Alvear y Carreras van hacia el Entre Ríos y Santa Fe; «Ellos andan en tramoyas» y «es preciso asegurarlos».

17.—ARTIGAS a Don Francisco Ramírez.
Julio 24 de 1819.
Agradece un obsequio y hace manifestaciones de aprecio.

18.—ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Cuartel General, julio 27 de 1819.
Remitiendo prisioneros, incluso, tres pernambucanos pasados.

19.—ARTIGAS.
Cuartel General, 27 de julio de 1819.
Relación de los portugueses que pasan prisioneros al Entre Ríos. Al dorso dice Aug? Nagremet, Agustín D'Agumet y hay una rúbrica.

20.—ARTIGAS firma una relación de presos.
Cuartel General, agosto 21 de 1819.

21.—ARTIGAS al Muy Ilustre Cabildo de Santa Fe.
Cuartel General, agosto 21 de 1819.
Creía que el Cabildo mismo dictaría «sus providencias»; enterado de que López es gobernador, a él escribe ese día «sobre lo conveniente a las circunstancias», anuncia que marcha a Cambay.

22. — ARTIGAS al Gobernador Estanislao López.
Cuartel General, agosto 21 de 1819.
Expresa que no habiendo entrado en lucha Buenos Aires contra los portugueses «es nuestro deber compelerlo», dice que las dificultades que expone López están allanadas, y que las tropas auxiliares no causarán daño alguno a la provincia. Pide rápida contestación mientras sigue actuando «por los intereses de la Liga».

23. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Mandisoví, 28 de agosto de 1819.
Aprecia el estado anárquico de la población de Mandisoví; buscará solucionarlo con los jefes de las Misiones, de modo que reconozcan la autoridad sobre aquel pueblo de un comandante militar dependiente de Entre Ríos, y sugiere la persona del Capitán Aniceto Gómez; así se ganará hacer «servir a una multitud de hombres».

24. — ARTIGAS al Señor Francisco Ramírez.
Setiembre 10 de 1819.
Imponiéndose de que Ramírez le enviará todos los soldados suyos, de Artigas, «que andan por allí». Informa que ha reunido todas las fuerzas guaraníes, salvo Sotelo que se acerca, y que está ya, con él, el gobernador de Corrientes.

25. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos D. Francisco Ramírez.
Cambay, setiembre 22 de 1819.
Incluye una carta de Barsola con la transacción pedida por los del Monte, en cuyas condiciones cree «inverificable», comenta que Latorre le dejará plomo para municiones a Ramírez y se congratula de la situación de las Misiones donde se reconoció a D. Pantaleón Sotelo, luego de la prisión de D. Andrés (Andresito)

26. — ARTIGAS a Francisco Ramírez.
Mandisoví, Octubre 1º de 1819.
Imponiéndose de algunos excesos del Capitán Duarte comisionado para hacer salir los que andaban en los montes. Disponiendo, que ya que no se avienen las tropas de Ramírez con las de indios, éstas últimas pasen a combatir en la Banda Oriental. Informando que los indios del Chaco se están reuniendo en San Javier y que puede disponer de ellos. Fijando cuál es el objeto de la acción que se inicia y previniendo el peligro de un ataque portugués a Entre-Ríos al pasar Ramírez sobre Buenos Aires. Que si necesita dinero se lo pida a Esperati.

27. — ARTIGAS al Comandante General de la Provincia de Entre Ríos, don Francisco Ramírez.
Mandisoví, Octubre 5 de 1819.
Sobre el problema de los límites de las Misiones, en conflicto en la zona entre el Mocoretá y el Yeruá; con la solución de nombrar un Alcalde indio para éstos, sujeto a las Misiones; y, al Capitán Aniceto Gómez, Comandante Militar para los blancos, en dependencia de Entre Ríos. Que por cualquier asunto Ramírez se comunique directamente con el Cabildo Gobernador de las Misiones, residente en Asunción de Mirinay y el Comandante General don Pantaleón Sotelo.

28. — ARTIGAS al Comandante en Jefe del Ejército Oriental, Don Andrés Latorre.
Mandisoví, Octubre 6 de 1819.
Enterado del sumario contra el Blandengue, en clase de Alférez, D. Leonardo Oro, dispone se le degrade y con barra de grillos se le remita a Ramírez hasta que determine Artigas qué hacer con él.

29. — ARTIGAS al Señor Don Mariano Calventos.
Mandisoví, Octubre 7 de 1819.
Adjuntando dos comunicaciones para que las remita a Ramírez y Esperati.

30. — ARTIGAS a Ricardo López.
Mandisoví, Octubre 9 de 1819.
La prensa «nos facilita la ilustración» de los pueblos en nuestras acciones y derechos; remite papeles para que se impriman y se hagan correr.

31. — ARTIGAS al Comandante General de la Provincia de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Mandisoví, Octubre 9 de 1819.
Se refiere a la orden dada a Esperati de que le facilite fondos a Ramírez, y a Latorre de que le proporcione armas, ya que «todos propendemos a un fin»; celebra el arreglo con «los del Monte»; considera a Ramírez informado sobre las relaciones entre portugueses y porteños, «V. en vista de todo ello resolverá lo que le parezca más conveniente». No se muestra satisfecho por la conducta de Santa Fe. Acusa recibo de los impresos.

32. — ARTIGAS a Ricardo López (Jordán)
Mandisoví, Octubre 18 de 1819.
Agradece el envío de un médico; se ocupa de la situación de Leonardo Oro a quien remite prisionero; recomienda a su hijo

Manuelito y demás de la familia; avisa su marcha para Arerunguá.

33. — ARTIGAS certifica una comisión de Reymundo Farías.
Mandisoví, Octubre 18 de 1819.
Copia manuscrita de la época, autenticada por Artigas (?)

34. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Octubre 27 de 1819.
Sobre que los caballos de Don Pedro González han sido obligados a salir de las costas. Que se le permita traerlos pues serían útiles a los chasques y en caso de peligro los harán retirar.

35. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Octubre 31 de 1819.
Informándole de la derrota de la vanguardia al mando de Rivera «por llevarse de su capricho y no cumplir lo que se les manda», anunciando una incursión enemiga por la frontera del norte y advirtiéndole el peligro en las costas del Uruguay.

36. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Las Cañitas, Noviembre 3 de 1819.
Se congratula de la unión con Estanislao López; recomienda cautela y prudencia en la campaña que se inicia, critica la imprudencia de Rivera que costó la derrota de la vanguardia, se refiere a «la nueva empresa de los del Monte» en connivencia con Hereñú, hace referencia a la actitud del Capitán Duarte que se vino con su compañía «desesperado» por servir en la otra banda contra los portugueses.

37. — ARTIGAS al Comandante General Interino (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Noviembre 8 de 1819.
Haciendo referencia a la derrota de la vanguardia y a la situación crítica que supone. Los portugueses se apresuran al ver a las tropas de las provincias al otro lado del Paraná. Ordena repasar a la Banda Oriental y concentrarse en el Queguay a los hombres que aisladamente han huído al Entre Ríos. Referencia «a los del Monte» que hostilizan sus fuerzas.

38. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Noviembre 9 de 1819.
Acusando recibo de pólvora, pero informando que se derramó

en el viaje gran parte y sólo se pudieron hacer seis mil tiros. «Es de necesidad me remita más». Queda haciendo empeño en la lucha luego de la desgracia de la vanguardia.

39. — ARTIGAS al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Noviembre 18 de 1819.
Que si López actúa sobre Córdoba se repliegue Ramírez para evitar recelos en Santa Fe; ignora si por el contrario se han unido ambos jefes; expresa sus planes de invasión del Brasil para proporcionarse los recursos en territorio enemigo que así sentirá «muy bien de los males de la guerra, y veremos si son tan indiferentes a sobrellevarla».

40. — ARTIGAS al Comandante General Interino de Entre Ríos don Ricardo López (Jordán).
Noviembre 19 de 1819.
Sobre la remisión de pólvora. Que tiene reunidas las divisiones de las Misiones, que en breve piensa alistarlas y marchar sobre la frontera. A los del Monte él les ha enviado a Barsola, para que arregle con ellos. López cree mejor el escarmiento. Referente a la lucha con los portugueses dice: «El Cielo quiera ayudarnos y fijar nuestro esplendor sobre la ruina de los tiranos».

41. — ARTIGAS al Comandante de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Noviembre 24 de 1819.
Ha quedado descubierta la unión de Portugueses y Porteños, «se han quitado la máscara» y es preciso proceder con cautela por el avance de San Martín sobre Santa Fe y el bloqueo del Río, amén la amenaza portuguesa sobre Entre Ríos. Oficia a Mendez para que auxilie por mar y tierra. Artigas se apresta a llevar «con más empeño la guerra a territorio portugués».

42. — ARTIGAS al Comandante General (de Entre Ríos) don Ricardo López (Jordán).
Diciembre 4 de 1819.
Se han perdido varios oficios; informa se halla en las puntas del Arapey, se tomaron caballos y se apresta a sorprender a Abreu; debe temerse un ataque por el río Uruguay, con barcas planas, dispone que Ramírez refuerce a López y que éste se mantenga alerta.

43. — ARTIGAS al Comandante General y Jefe del Ejército Federal Don Francisco Ramírez.
Cuartel General en marcha. — Diciembre 4 de 1819.

Con amplias consideraciones sobre la situación militar y política. Fijando expresamente las condiciones de cualquier arreglo con Buenos Aires, esto es que declaren pública y activamente la guerra al Portugal; planeando la independencia de Córdoba para contener los ejércitos que vinieran del norte. Es un documento de importancia fundamental.

44. — ARTIGAS al Comandante Interino (de Entre Ríos) Don Ricardo López (Jordán).
Diciembre 27 de 1819.
Dispuso que Méndez y Campbell ataquen por el Río a Hereñú y los del Monte conjuntamente con López Jordán por tierra; informa de su acción en territorio portugués donde ha juntado más de 40.000 cabezas de ganado; los vichadores dan parte de la presencia de una fuerza enemiga y se apresta a descubrirlos.

Legajo IV. Documentos firmados por José Artigas. Año 1820.

45. — ARTIGAS al Comandante Militar de Paraná.
Campo en marcha, Junio 22 de 1820.
Anunciando su éxito e intimando al comandante que no comprometa al vecindario para que no «experimente los desastres de la guerra».

Legajo V. Documentos firmados por Andrés Latorre. Año 1819.

46. — ANDRES LATORRE al Comandante Mariano Calventos.
Febrero 11 de 1819.

47. — ANDRES LATORRE al Comandante Mariano Calventos.
Febrero 25 de 1819.

48. — ANDRES LATORRE al Teniente Mariano Calventos.
Febrero 27 de 1819.

49. — ANDRES LATORRE al Comandante Mariano Calventos
Abril 3 de 1819.

50. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Abril 18 de 1819.
Dispone de prisioneros; se refiere a unos soldados de Andresito derrotados y a Siti que está ayudando en Santa Fe; menciona la versión no confirmada de una victoria de don Juan Ramos sobre los portugueses.

51. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez
Abril 8 de 1819.
Sobre la devolución de prisioneros con el oficial Arrachán.

52. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.

Abril 2 de 1819.

53. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos D. Francisco Ramírez.
Mayo 1º de 1819.

54. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos D. Francisco Ramírez.
Mayo 4 de 1819.

55. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Mayo 5 de 1819.

56. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Mayo 9 de 1819.

57. — ANDRES LATORRE autentica copia de artículos adicionales firmados en San Lorenzo a 28 de mayo de 1819 por Ignacio Alvarez, Julián Alvarez y Pedro Larrachea.

58. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Junio 3 de 1819.

59. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Junio 22 de 1819.

60. — ANDRES LATORRE al Comandante Don Mariano Calventos.
Cuartel General, junio 2 de 1819.

61. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Junio 30 de 1819.
Medidas para cortar los abusos «de las changadas» a que se dedica el vecindario sacando productos para el Entre Ríos para venderlos. «Así ni los Solds. ni los vecinos atienden al objeto de la guerra, sino de las Bacas»; cierre del puerto de Paysandú y desalojo de las familias; nombramiento de Diego Masanti para la vigilancia y decomiso.

62. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Junio 30 de 1819.
Le pide plomo «mientras llega el que esperamos».

63. — ANDRES LATORRE al Comandante General Ramírez.
Julio 9 de 1819.

64. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Julio 16 de 1819.

65. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Cuartel General, agosto 19 de 1819.

66. — ANDRES LATORRE al Comandante General don Francisco Ramírez.
Cuartel General, agosto 19 de 1819.

67. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Agosto 19 de 1819.

68. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 3 de 1819.

69. —ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 4 de 1819.

70. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 13 de 1819.
Acusa recibo de 13 pesos y envía cuatro paisanos al servicio del enemigo y tres portugueses «pasados», para procurar que sirvan con Ramírez.

71. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 13 de 1819.
Para que se entregue por el Parque, a Don José Esperati, dos barriles de pólvora.

72. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 19 de 1819.
Medidas para la recepción de socorros militares por intermedio de Paredes y solicita algunas armas.

73. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 19 de 1819.
Acusa recibo del Comandante Felesberto en comisión de conducir el plomo; se refiere a otro cargamento, que aunque caro «ya está pago y pólvora y bala nos interesa más que el dinero».

74. — ANDRES LATORRE al Comandante Militar de Entre Ríos, Don Francisco Ramírez.
Setiembre 19 de 1819.
Acusa recibo de nota de fecha 10; adjunta un oficio de Olavarrieta; hace largas consideraciones sobre los beneficios de la prensa cuya utilización Ramírez le ofreciera.

75. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 20 de 1819.

76. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 21 de 1819.

77. — ANDRES LATORRE al Comandante General Don Francisco Ramírez.
Setiembre 22 de 1819.
78. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Setiembre 27 de 1819.
79. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Setiembre 28 de 1819.
80. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Octubre 2 de 1819.
81. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Octubre 9 de 1819.
82. — ANDRES LATORRE al Comandante General Interino Don Ricardo López Jardán.
Octubre 13 de 1819.
83. — ANDRES LATORRE al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Octubre 22 de 1819.
84. — ANDRES LATORRE autentica copia de una carta. Sin fecha.

Legajo VI. Cartas de Estanislao López a Francisco Ramírez. — Años 1819 — 1820.

85. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Sin fecha.
Informa de noticias militares de Pergamino, intercede por la solicitud del dador de la carta.
86. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Comandante General de la Provincia de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Santa Fe 23 de octubre de 1819.
Adjuntando partes recibidos del Comandante Romualdo García.
87. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Cuartel General 26 de noviembre de 1819.
Le remite comunicaciones oficiales pasadas por el Director a sus Generales, que logró tomar interceptando correos.
88. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Cuartel General 26 de noviembre de 1819.
Combina una entrevista invitando a Ramírez a pasar a Rosario.
89. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Francisco Ramírez.
Santa Fe 7 de diciembre de 1819.
Ha recibido muy buenas noticias. Se dirige a Coronda para tratar de hacer pasar unos lanchones.

90. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. General Francisco Ramírez.
Coronda, diciembre 13 de 1819.
Remite un oficio del Comandante del Paraná; avisa que está resfriado; informa del despacho de dos individuos con alguna fuerza para Río Segundo.

91. — ESTANISLAO LOPEZ al Sor. General Francisco Ramírez.
Coronda 16 de diciembre de 1819.
Avisa que de Santa Fe le envían tabaco y yerba, para que Ramírez le comunique lo que necesite.

92. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Don Francisco Ramírez.
Posta de Zelada 18 de diciembre de 1819.
Carta afectuosa, enviando unos cuadernillos de papel «p.a las cartas a sus Entre Rianas», espera verlo al día siguiente.

93. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. General Don Francisco Ramírez.
Coronda 19 de diciembre de 1819.
Remite unas comunicaciones y avisa ha dado órdenes de no darles «a ellos» (¿?) ni un «soquete de carne», pues el fin que persiguen es indagar el estado de Santa Fe.

94. — ESTANISLAO LOPEZ al Comandante General de Entre Ríos Don Francisco Ramírez.
Rosario 29 de diciembre de 1819.
Medidas militares avanzando sobre Pavón.

95. — ESTANISLAO LOPEZ al Comandante General de Entre Ríos don Francisco Ramírez.
Rosario 29 de diciembre de 1819.
Felicita por «tan gloriosa y oportuna acción» de la que impuso a «Pueblo y Tropa».

96. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Don Francisco Ramírez.
Rosario 29 de diciembre de 1819.
Remite un soldado perdido del Ejército Porteño para que Ramírez se informe de lo que dice.

97. — ESTANISLAO LOPEZ al Sr. Don Francisco Ramírez.
Rosario 24 de mayo de 1820.
«yo juzgo que nuestro Protector se equivoca por esta vez», espera que Ramírez acuerde una reunión de los tres.

Legajo VII. Años 1819-1820. — Cartas de varios a varios.

98. — FRUCTUOSO RIVERA a D. Ricardo (López Jordán), 1819. Informa del «suceso del 28».

99. — ROMUALDO GARCIA a Ricardo López, Gobernador Interino de la Provincia.
Paraná 23 de 1819 (sic).

Informa que hay 4 buques al frente y que están desembarcando, «Los Paysanos del campo se han dado a la apatía», pide urgentes instrucciones.

100. — SANTIAGO ZAMANDU al Comandante en Jefe Don Andrés Latorre.
Cambay, julio 3 de 1819.
Importantes consideraciones de orden militar.

101. — TORIBIO GONZALEZ al Sr. Comandante Don Frutos Riveros (Rivera).
Julio 22 de 1819.
Con informaciones sobre movimientos en Merceds de las tropas de Bentos Manuel.

102. — (Monte) ROSO al General (Artigas).
Setiembre 5 de 1819.
Llegó Olavarrieta «Penit.e arrepentido», carga «las culpas al Gobierno salvando al Pueblo Porteño», y que dice «q.e quarenta mil p.s sepasan mensualm.te a Lecor dela caja de B.s Ay.s» etc.

103. — JUAN RAMOS al Comandante de la Vanguardia don Frutos Rivera.
Setiembre 23 de 1819.
Sobre la posibilidad de un movimiento general de los portugueses, pasados paulistas dicen «q.e todos sus paysanos quieren benirse a la Patria».

104. — Borradores truncos de dos notas al parecer de Ramírez a Artigas.
En una diría que le agradece, pero que la Provincia aún tiene 40.000 pesos para pagar armas; en la otra cree que los enemigos no pisarán la Provincia.

105. — JOSE JOAQUIN SAGASTUME al General Don Francisco Ramírez.
Gualeguaychú, octubre 2 de 1819.
Sobre un decomiso efectuado.

106. — JOSE JOAQUIN SAGASTUME al Mayor General Ricardo López (Jordán).
Gualeguaychú, octubre 11 de 1819.
Sobre el decomiso.

107. — FRANCISCO RAMIREZ a Ricardo López (Jordán).
Octubre 14 de 1819.
Importante en el sentido de que Ramírez quería pagar lo que recibía o compensar con lo que él daba; que el dinero de Artigas estaba a cargo de Esperati, y no de Ricardo López, acusa recibo de los papeles para imprimir que le manda el General.

108.—JUAN BRITOS al Sr. Mayor General Interino Jefe de los Pueblos de Entre Ríos don Ricardo López (Jordán).
Gualeguaychú, octubre 24 de 1819.

Un capitán, pasado, portugués, trae noticias sobre cuestiones militares.

109. — JUAN BRITOS al Sr. Mayor General Don Ricardo López (Jordán).
Gualeguaychú, octubre 28 de 1819.
Llegada de una balandra con noticias de Montevideo y otros asuntos referentes de interés.

110. — Copia de carta de Montevideo, noviembre 17 de 1819.
Es copia de carta de Bianqui con noticias de la expedición española, de que Rivera tiene «totalmente concluída su división» y otros temas.

111. — MARIANO FERNANDEZ a Francisco Ramírez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1819.
Se comunica, en contestación a una de Ramírez, para preparar una acción desde Buenos Aires mismo, en combinación con los federales.

112. — ILDEFONSO GARCIA a Francisco Ramírez.
Coronda, noviembre 23 de 1819.
Carta personal con referencias a la Delfina.

113. — ROMUALDO GARCIA a Ricardo López (Jordán) Jefe interino de la Provincia.
Paraná, 27 de noviembre de 1819.
Avisa de un inminente ataque de Hereñú.

114. — RAFAEL PERALTA a Pedro Cardoso.
Tala, 29 de noviembre de 1819.
Medidas militares en campaña contra Hereñú.

115. — JUAN BRITOS a Ricardo López (Jordán) Jefe interino de la Provincia.
Gualeguaychú, 9 de diciembre de 1819.
Sobre las fuerzas, «que están desnudas», y sobre los comisos realizados.

116. — SEBASTIAN LOPEZ a Francisco Ramírez.
Concepción del Uruguay, diciembre 10 de 1819.
Sobre un maestro «de la Enseñanza de la Juventud», propone al domínico Fray Juan Antonio del Valle.

117. — MANUEL ANTONIO URDINARRAIN a Francisco Ramírez.
Santa Fe, 20 de diciembre de 1819.
Con referencias a Carreras que envía yerba para la Delfina.

118. — PEDRO PORTILLO a Don Domingo Moreyra.
Mandisoví, 13 de febrero de 1820.
Recibo de unos caballos destinados «al S.or G.ral y Protector de los pueblos Libres José Artigas».

119. — PEDRO PORTILLO al Comandante Juan Britos.
Mandisoví, 15 de febrero de 1820.
Recibo de caballos para Artigas.

120. — FRANCISCO RAMIREZ al Gobernador Don Manuel Sarratea.
San Antonio de Areco, abril 2 de 1820.
Explica por qué intercedió por Alvear, que esperara en Arroyo del Medio el cumplimiento de los tratados del Pilar, que no debe dilatarse la reunión del Congreso.

LA INVESTIGACION EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

En Santa Fe comencé entrevistándome con el Interventor Federal de la Provincia, llevando ante él nota de presentación de nuestro Embajador.

El Sr. Interventor se mostró también muy interesado en la misión que me llevara a aquella ciudad, relacionándome con el Subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Vareía, para acordar detalles de la labor. Dispuso también que se me brindaran las mayores facilidades en el Archivo y Museo Históricos.

El cónsul del Uruguay en Santa Fe, señor Guillermo Martínez, se preocupó a mi llegada de presentarse a los historiadores de su conocimiento.

La colectividad uruguaya me hizo objeto de múltiples agasajos y se manifestó altamente complacida por el motivo de mi misión. Corresponde mencionar la ayuda que me dispensaron los compatriotas señores don Carlos A. Antuña y don Artigas Sierra Gil, quienes con otros miembros de la colectividad hacen una extraordinaria obra social en la Escuela República del Uruguay.

En esta Escuela, bajo los auspicios de su Directora y con intervención del destacado profesor Dr. José María González Meana, se realizaron dos actos vinculados con la misión: una recepción en el Aula General Artigas, y una extensa conferencia que pronuncié ante el personal docente en la que traté de hacer una apretada síntesis del proceso histórico nacional.

Con carta de presentación del Dr. Pérez Colman y habiendo sido anunciada mi llegada por telegrama del doctor Levene, entrevisté al decano de los historiadores argentinos, el Dr. Manuel M. Cervera, quien se interesó de inmediato en la investigación llevándome personalmente al Archivo Histórico de la Provincia para presentarme a su director, el Dr. José María Funes, y personal superior, quienes fueron colaboradores indispensables en mi gestión posterior.

Todos los miembros de la Junta de Estudios Históricos, y especialmente su secretario el Dr. Luis Alberto Candioti, contribuyeron al éxito de mis tareas.

Debo destacar de un modo especialísimo al señor José Carmelo Busaniche, profesor y escritor joven, de extraordinarias dotes, que fué el maestro y guía más precioso en la investigación,

por su profundo e inteligente conocimiento de los repositorios documentales.

En la ciudad de Rosario, la gestión del Cónsul del Uruguay, Doctor Manuel Núñez Regueiro, resultó fundamental, abriéndome las puertas del Museo Histórico Provincial y suministrándome la copia de una interesante carta inédita de Artigas a López de 27 de diciembre de 1818, planeando la insurrección de Córdoba y Santiago del Estero contra Pueyrredón y el Congreso.

ARCHIVOS INVESTIGADOS

Fué considerable el número de repositorios documentales públicos y privados objetos de la investigación.

El *Archivo del Arzobispado* es de excelente organización, debida al interés personal de Mons. Fassolino. Los documentos están agrupados temática y cronológicamente y conservados en cajas de acero. Un fichero completo, concentra el archivo en papeletas del tamaño corriente, en las que se consignan los datos principales de cada documento.

La búsqueda realizada no reveló la presencia de documentación artiguista.

El *Archivo* de la *Parroquia*, con sus libros habituales, no proporcionó tampoco, luego de una amplia compulsa, ningún dato que se pudiera vincular al tema.

La *Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe*, en su *Sección Archivo y Estadística*, rica en documentación de interés histórico, no tiene papeles ni siquiera de la época artiguista.

El *Archivo de la Escribanía de Gobierno de Santa Fe* en su libro «Escribanía de Gobierno Expedientes 1771-1854» tiene dos documentos de la época, ninguno de valor para esta investigación.

Los otros archivos investigados ofrecieron mejores resultados.

El *Archivo del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe* contiene cuatro documentos de considerable interés. El libro «Archivo General, Primera Circunscripción. Tomo 23 1811 - 1816. Protocolos» tiene el poder que fuera otorgado por la Asamblea Electoral a Don Pedro José Crespo, como diputado a Tucumán el 25 de octubre de 1815 y el otorgado el 23 de diciembre a Don Juan Francisco Seguí con igual objeto.

El libro «Archivo General: Primera Circuscripción. Espedientes (sic) Civiles. Año 1816 al 1819, de Nº 234 al 275» encierra dos piezas del más alto interés.

La primera, un expediente caratulado «Ayuntamiento general. Sumaria Información sobre los autores de las hablillas contra el gobierno de esta ciudad por los tratados con Buenos Aires» iniciado en fecha 6 de mayo de 1819, nos muestra claramente la existencia de un núcleo de artiguistas entusiastas dispuestos a oponerse al Armisticio de San Lorenzo.

El otro expediente, iniciado el 24 de mayo, nos pone frente a la manifestación revolucionaria de esa oposición, que tiene sus dirigentes en Don Luis Aldao y Juan Francisco Seguí: «López. Estanislao, Gobernador de esta ciudad, sobre sumaria información sobre los autores de la insurrección de las tropas auxiliares el día 19 de mayo de 1819».

Estos documentos iluminan sucesos no mencionados por la generalidad de los historiadores y que revelan interesantes aspectos del prestigio y la influencia de Artigas en el Litoral.

Los archivos particulares localizados fueron, el del doctor Juan G. Maciel y el del señor Federico Palma.

El *Archivo del señor Federico Palma* contiene un valioso manuscrito titulado «Acontecimientos políticos de la provincia de Corrientes desde el año de 1810»; firma F. R. M. y está fechado en «Corrientes Sept.e de 1850».

En once fojas de texto apretado, el anónimo cronista da una interesantísima versión de la revolución en Corrientes, el período artiguista y los sucesos posteriores.

El señor Federico Palma, de vasta cultura histórica y destacado publicista, fué además colaborador de la obra del Archivo Artigas con valiosas indicaciones y sugestiones para la investigación.

El *Archivo del Doctor Juan G. Maciel* nos fué generosamente abierto por su propietario.

Está integrado por 23 documentos, vinculados a la diputación de Don Pascual Diez de Andino al «Congreso del Oriente», reunido por Artigas, a fines de junio de 1815, en el Arroyo de la China y la consiguiente misión desempeñada en Buenos Aires.

Son documentos originales, publicados solamente en parte por el Dr. Maciel en la revista «Criterio» de donde los recogiera el Dr. Ravignani para sus «Asambleas Constituyentes Argentinas».

Tuvimos a la vista la copia de las «Instrucciones que dieron los Pueblos Orientales a sus representantes para la Soberana Asamblea Constituyente» y las demás instrucciones que le fueron dadas a Díaz de Andino; los borradores, o copias de puño y letra de éste, de las notas intercambiadas durante la misión con las autoridades de Buenos Aires y con las de Santa Fe y el pasaporte firmado por Artigas para don Pascual Diez de Andino, dirigido a los Maestros de Postas, para su vuelta a Santa Fe, fracasada la gestión ante los porteños y terminado el Congreso, fechado en Paysandú el 13 de agosto de 1815.

ARCHIVO HISTORICO DE SANTA FE

Hacemos capítulo aparte de la investigación en este repositorio.

El Archivo Histórico de Santa Fe está formado por un con-

junto extraordinariamente numeroso de documentos, que comienza en el siglo XVI.

Desgraciadamente la desorganización en que se encuentran los fondos, el abandono que en diversas épocas ha afectado al Archivo, hacen su manejo muy dificultoso y amenazan incluso la conservación de papelería importante.

Con referencia al período que nos interesa, el abandono y la desorganización mencionados se ponen de manifiesto en numerosos ejemplos.

Las actas del Cabildo de Santa Fe terminan a partir de 1817, encontrándose además encuadernadas las de mayo a diciembre de 1816 entre las de febrero de ese año.

El «Tomo 1º del Archivo de Gobierno», es un volumen de 30 centímetros de espesor, con millares de fojas, y que según la carátula contiene papeles de 1573 a 1830 (!).

Existen completándolo tomos titulados «Apéndice, número 1 y ½ Primero» y «Apéndice, número 1 y ½ Segundo» con documentos de 1816 a 1820.

Precisamente estos apéndices con un total de 1096 fojas son los conjuntos más abundantes de documentación artiguista, pero su estado de conservación es lastimoso.

Tienen los bordes, y en una profundidad de hasta unos 35 mm. ennegrecidos completamente; la tinta en muchos casos está totalmente desvaída, todas las hojas muy tomadas por la humedad hasta el punto de que las de formato pequeño se incrustan en las mayores destruyéndolas más aún.

Hay un gran número de fojas divididas por el centro, que se pegan y entrecruzan de modo que resulta casi imposible determinar qué partes son las que se completan mutuamente. Todas las hojas están deterioradas en sus bordes.

El profesor Narancio ha conseguido una interesante información técnica del Departamento de Manuscritos de la Biblioteca del Congreso de Washington sobre utilización de la fotografía con luz especial para documentos ilegibles.

En Buenos Aires traté con el Sr. Walter B. L. Bose, especializado en peritajes y análisis por luminiscencia, historiador y estudioso de amplia producción. Los datos que me suministrara personalmente el Sr. Bose, y las obras consultadas al respecto, me han hecho concebir esperanzas de que se llegará a leer esa documentación prácticamente perdida que mencioné arriba.

Utilizando una lámpara de cuarzo de luz monocromática (luz ultravioleta filtrada) se logra que las escrituras desaparecidas a causa del tiempo y la humedad puedan ser leídas. Obtenidas fotografías de los documentos ya que «las placas fotográficas registran a veces mayores detalles que la observación directa» (Bose: «Peritajes y otras Investigaciones por medio de la Luz Filtra-

da» Buenos Aires 1941) se podrán archivar las copias de estos papeles ilegibles, que la «luz de Wood» aludida hace utilizables.

El libro «Notas de la Junta de Diezmos etc. 1769-1816» tiene papeles posteriores a 1840.

Resultará fácilmente perceptible cuántas y qué graves dificultades presentó la investigación en un Archivo en tales condiciones.

El otro problema que planteó la investigación fué el de la abundancia de papeles puramente administrativos, del período que nos interesaba, pero en los cuales no era perceptible la influencia de Artigas.

Documentos de ese tipo, expedidos en la Banda Oriental, se consideraron de interés, advirtiéndose una acción directa de Artigas o sus delegados, pero fué, a mi juicio, evidente que esta acción no se ejercía, en lo interno de cada provincia, de la Liga, con idénticas características.

Sometida la resolución de ese asunto al criterio del Jefe del Departamento de Investigaciones del Archivo Artigas, Doctor Eugenio Petit Muñoz, entendiendo, por mi parte, que sólo habían de recogerse los documentos de carácter político y militar, y aquellos de orden económico y social, que estén vinculados, indudablemente, a Artigas, manteniendo siempre en caso de duda, un criterio amplio, el Dr. Petit Muñoz coincidió en este punto de vista.

En el libro «*Actas del Cabildo de Santa Fe, tomo XVII 1801-1816*» fichamos las versiones correspondientes a 30 sesiones del Cabildo. Destacaremos el acta del 18 de marzo de 1816 en la que se relata el desarrollo de la sublevación, contra Viamonte y los porteños, iniciada días antes con el pronunciamiento de Estanislao López y Mariano Vera. El 10 de mayo de ese año se consigna el nombramiento de este último como gobernador; el acta del 24 de mayo se refiere a la misión del diputado del Congreso de Tucumán José Miguel del Corro y días después, el 27, a la designación de Larrachea y Cosme Maciel como delegado del Cabildo para tratar. Sobre el tema de las vinculaciones con Buenos Aires, interesan también las actas de 2 de octubre del 16 con referencia a la misión del Deán Funes y la del 16 de diciembre de dicho año en la que consta la maniobra de Pueyrredón, quien obtenida la firma de la convención de incorporación de la Banda Oriental por Durán y Giró pide análoga resolución a Santa Fe. El Cabildo decidirá no resolver mientras no se comunique con el «S.or Gral. Protector».

El libro «*Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo III. 1791-1818*» produjo 17 puntualizaciones. Entre otros documentos se encuentran 5 cartas de Artigas al Cabildo de la Provincia fechadas: el 28 de mayo de 1816, el 18 de noviembre de ese año, el 26 de diciembre del mismo y el 29 de octubre y 30 de noviembre de 1818. Son papeles de muy alto interés.

Otros documentos de este libro se refieren a la renuncia de Díaz Vélez ante la intimación de los federales el 23 de marzo de 1815: «Son las 10 de la noche...» comienza la nota de renuncia, con sabor de crónica. Disposiciones referentes a la misión de Don Gregorio Funes, comunicación de Estanislao López al Cabildo sobre el tratado Durán y Giró; referencias a la situación planteada en julio de 1818 y convocatoria de diputados para redactar una Constitución provincial (18 de julio); hay una importante carta del Cabildo de Santa Fe a Andrés Latorre de 15 de setiembre de ese año y otras piezas, que ni siquiera mencionamos aquí por razones de espacio.

El libro «*Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo IV. 1819-1832*», contiene 45 documentos de interés para nuestra investigación. Están entre ellos, 10 cartas de Artigas al Cabildo de Santa Fe, de las que en 1894 fueron copiadas para el Ministro del Uruguay en la Argentina. Documentos de 1819 y hasta de 16 de marzo de 1820, ilustran con precisión la actitud de Artigas en la campaña de ese año y en la final contra Buenos Aires, y sus reservas al Tratado del Pilar que la terminara. La mayor parte del material restante está formado por notas elevadas por Estanislao López al Cabildo, que son de alto interés para el estudio de las relaciones de la Provincia de Buenos Aires y la Liga Federal. Hay también cartas de Francisco Ramírez a Andrés Latorre. Encontré una copia, autenticada por López, del acuerdo firmado entre Ignacio Alvarez por una parte y Pedro Gómez y Agustín Urtubey por Santa Fe, en Rosario el 12 de abril de 1819 y el parte de Estanislao López sobre este compromiso.

El libro «*Copiador de la Comunicación Oficial del Gobierno. Año de 1817 y 1818*» manuscrito de puño y letra del hermano y secretario del gobernador, Don Calixto Vera, contiene, entre otras constancias de interés, 18 notas en copia, enviadas por el gobierno de la Provincia a Artigas. Son cartas muy importantes, como toda carta *dirigida a Artigas*, ya que no se conservan, por lo general las notas que éste recibiera.

En el libro «*Archivos del Gobierno. Tomo I. Año 1573 a 1830*», luego de una búsqueda minuciosa localicé tres piezas artiguistas.

La más importante resulta la convención firmada por Eusebio Hereñú y Toribio González, éste a nombre de Ricardo López Jordán, el 10 de octubre de 1818 y referente a las disidencias entre los caudillos entrerrianos que tanto afectarían la estabilidad del sistema federal ante los ataques de Pueyrredón.

El libro «*Varios Documentos. 1817-1852. Tomo I.A.*» contiene 32 documentos interesantes a las finalidades de nuestra misión.

Se trata de comunicaciones de las autoridades de Rosario al Gobernador de Santa Fe, durante el año 1819, y las vinculaciones

de López con las autoridades entrerrianas, especialmente con José Elías Galisteo de Paraná.

Otros documentos de alto interés encierra este Libro. La nota que dirigiera Artigas al Cabildo de Santa Fe el 24 de noviembre de 1819, adjuntando comunicaciones «sobre la iniqua convinación de Portug.s y Porteños» es de real importancia. Por lo demás hay una copia del parte de Bustos a Estanislao López fechado en «La Esquina» el 12 de enero de 1820 con la noticia del movimiento federalista en Córdoba que destruía los planes del Directorio.

El libro «*Varios Documentos. Año 1817-1852. Tomo 2. A*» contiene dos interesantes referencias: comicios populares en Coronda vinculados a la elección de Mariano Vera como gobernador, de julio de 1818, es decir que en momentos en que se producía la caída del gobernador en la capital, poblaciones del interior se pronunciaban a su favor.

El libro «*Archivo Provincia de Santa Fe. Notas de la Junta de Diezmos y Otras Autoridades de la Misma. 1769-1816*» a pesar del título contiene documentación hasta pasado el año 1840.

Las 14 piezas fichadas en este libro se refieren a temas muy diversos.

De 7 de mayo de 1816 consta la ejecución del acuerdo por el cual se retira Díaz Vélez y entra en Santa Fe el jefe oriental Don José Francisco Rodríguez. Otros papeles de interés se refieren a la invasión de Viamonte de 1819 y los comienzos de la negociación que llevará al armisticio de San Lorenzo.

De fines de 1819 y de 1820 hay correspondencia importante: copia de la nota de López a Rondeau y Ramírez de 13 de noviembre del 19 con expresiones contrarias a San Martín y copia de la nota del mismo López a Artigas de 12 de abril de 1820 ponderando y explicando el tratado del Pilar.

El tomo «*Archivo de Gobierno. Apéndice 1 y ½. Primero. 1816 a 1820*» es el más rico en documentación artiguista; efectué 180 puntualizaciones correspondientes a otros tantos documentos. No se trata de notas de Artigas sino de un heterogéneo núcleo de papeles referentes a la provincia durante el período del Protectorado. Solamente puedo indicar aquí entre las piezas de más interés: la correspondencia de las autoridades locales con el gobernador, fuera éste Vera o López, con referencias a las relaciones con los porteños, las invasiones de sus tropas, etc.; la correspondencia de Pueyrredón con Mariano Vera; conflictos entre autoridades; reuniones populares; correspondencia con los jefes de Entre Ríos; notas cambiadas entre el comandante oriental de las fuerzas auxiliadoras de Santa Fe, Don José Francisco Rodríguez y el Gobernador; importante correspondencia con las autoridades de Córdoba; especial interés tienen las notas de Ramírez a López

durante el año 1820, solicitando auxilios, refuerzos urgentes para luchar contra Artigas y que el gobernador de Santa Fe no le prestó, ciertamente.

En la esperanza de que la luz de Wood aplicada a la fotografía nos revelara el contenido de notas ilegibles a simple vista, ordené también su copia.

El libro «*Archivo de Gobierno, Apéndice 1 y ½. Segundo 1816 a 1820*» como el anteriormente citado, es de extraordinaria riqueza documental, pero también ha sido afectado por la humedad y la papelería está, en buena parte, perdida.

Ordené la fotocopia de 92 documentos muchos de ellos prácticamente ilegibles a simple vista.

Existen 25 cartas de Artigas en el más lamentable estado de conservación. Hay referencias de alto interés a la misión de Manuel de la Torre y Vera enviado por Santa Fe ante el gobierno de Córdoba en febrero y marzo de 1818; constancias de la gestión de Ignacio y Julián Alvarez en mayo del 19; hay un expediente de once carillas, muy interesante, referente al armisticio de San Lorenzo y analizando la posición de Artigas de prescindencia del tratado.

La *Sección Contaduría* del Archivo fué cuidadosamente estudiada, seguramente por primera vez desde el punto de vista de nuestra investigación.

El «*Tomo 7 de Tesorería. Libros Mayores*» presenta a fojas 9 un asiento de dinero entregado «al Diputado q. ba al Oriente».

Los tomos propiamente de Contaduría que estudiamos, son:

Contaduría. Tomo 16, 1810-1815; de 1020 fojas en el que fichamos 21 documentos. — Contaduría. Tomo 17, 1816; de 1158 fojas, en él fichamos 28 documentos. — Contaduría. Tomo 18 1817; de 1275 fojas, en él fichamos 23 documentos. — Contaduría. Tomo 19, 1818; de 1890 fojas, en él fichamos 33 documentos. — Contaduría. Tomo 19, 1818; de 1890 fojas, en el que fichamos 23 documentos. — Contaduría. Tomo 20, 1818-1819; de 1823 fojas, en el que fichamos 54 documentos. — Contaduría. Tomo 21, 1819-1820; de 1847 fojas, en el que fichamos 6 documentos. — Contaduría. Tomo 22, 1820-1821; de 1445 fojas, en el que fichamos 2 documentos. — Contaduría. Tomo 133, 1815-1824; de 250 fojas, con documentos de la época, de los que fichamos 3. — Contaduría. Tomo 134, 1815-1856; de 10 fojas con documentos de la época, de los que fichamos 1.

Entre estos 171 documentos individualizados, hay 2 sobre armas de las fuerzas orientales, «auxiliadoras de esta provincia», 3 sobre medicinas para dichas tropas, 35 sobre alimentos y vestuarios, 24 sobre el suministro de efectos varios a esas fuerzas y 24 sobre dinero para sus jefes.

Son papeles intrínsecamente poco importantes, a veces pequeñas hojitas con una anotación simple y escueta, sin fecha y aun sin firma en no pocas ocasiones, pero en su apreciación total configuran un aspecto interesante de la ayuda que la Liga Federal prestó a Santa Fe en diversas ocasiones: con Andrés Latorre durante el período inicial de Candioti; en la campaña de 1818 y 1819 hasta el armisticio de San Lorenzo, con José Francisco Rodríguez, y en la guerra conjunta del año 20 hasta Cepeda.

Son 82 piezas; para extraerlas hube de revisar 10.718 fojas de estos tomos de Contaduría del Archivo de la Provincia de Santa Fe.

No debe lamentarse el tiempo empleado en esa compulsa, porque, en el mayor desorden, los aludidos tomos de Contaduría contienen otros datos muy valiosos, como: la supresión de derechos de exportación e importación debidos por los comerciantes para el tráfico interprovincial, decretada por Artigas el 1º de agosto de 1815, poniendo en ejecución los principios de las Instrucciones; conflictos entre Paraná y el Gobierno de Santa Fe; el movimiento comercial con Montevideo; la traición de ciertos jefes aporteñados en 1817; la instalación de escuelas; asambleas electorales; datos sobre el Congreso del Arroyo de la China; las relaciones con los indígenas, etc. Son éstos, algunos de los documentos fichados entre los, por naturaleza menos atractivos, que reflejan el movimiento de contaduría.

INVESTIGACION EN ROSARIO

El Museo Histórico Provincial de la ciudad de Rosario está instalado en un magnífico edificio construído especialmente y que contiene valiosas colecciones, dispuestas y clasificadas por el Director de la Institución, Doctor Julio Marc, con alto criterio científico.

En el repositorio documental los archiveros, señores Héctor Carlos Freytes y Rubens Julián Alles pusieron a nuestra disposición la papelería. Se halla ésta cuidadosamente fichada y ordenada en muebles metálicos apropiados. La documentación referente al tema de nuestra investigación alcanza a 16 piezas, de las cuales ha de destacarse una importantísima carta de José Artigas al «Comandante General de la Provincia de Entre Ríos» don Francisco Ramírez fechada en Mandisoví el 15 de octubre de 1819. Una nota de Estanislao López a Ignacio Alvarez sobre el envío de diputados de acuerdo con lo estipulado en San Nicolás y un apunte en cinco fojas de puño y letra de Vicente Atanasio Echevarría sobre la misión que Rondeau le confiara en 1819 para detener la guerra civil, son documentos de considerable interés. Se conserva también un conjunto de notas y borradores referentes a la negociación en que interviniera Echevarría ante Montevideo en abril

de 1814 y cartas de Sarratea, Vigodet y Matías de Irigoyen de diversas épocas con referencias importantes.

Se trata de un conjunto documental de reciente formación, organizado con inteligente criterio y que aporta considerablemente a la formación del Archivo Artigas.

Reduciendo a meras cifras los resultados de la investigación que, por disposición del Archivo Artigas, efectué en julio de 1945 en la Provincia de Santa Fe, ésta significó la búsqueda de documentación artiguista en 9 Archivos públicos y privados; en el Archivo Histórico de Santa Fe solamente, se compulsaron los documentos de 20 libros, algunos de ellos de más de 1800 fojas, sin índices utilizables o clasificaciones dignas de tenerse en cuenta.

En la Provincia se localizaron en total 642 piezas de significación para las finalidades perseguidas por la ley de creación del Archivo Artigas en cuanto establece la compilación de todos los documentos históricos «relacionados con la vida pública y privada de Artigas, Fundador de la Nacionalidad Oriental y Prócer de la Democracia Americana».

ESQUEMA DE LA HISTORIA DE ENTRE RIOS DURANTE EL PERIODO DEL PROTECTORADO DE ARTIGAS

Advertencia:

Con motivo de la misión cuyos resultados narramos someramente en páginas anteriores, preparamos, como elemento de trabajo, una brevísima reseña de la acción de Artigas en las zonas que debíamos estudiar.

Por tratarse de un material de difícil compulsa en las obras originales, nos atrevemos, pese a su falta de originalidad, a publicarlo entendiendo que puede tener cierta utilidad para nuestros alumnos de Preparatorios.

No se agregan, por lo tanto, sino por excepción novedades descubiertas en el curso de la investigación y se omite el aparato erudito.

ANTECEDENTES

Durante la época colonial dependía el Entre Ríos de Buenos Aires y Santa Fe; la falta de acción gubernamental era notable, cada uno se valía por sí mismo, en los grandes latifundios que se extendían desde el Paraná y el Uruguay hacia el norte y cuyos producidos se invertirían fuera de Entre Ríos.

La situación de los campesinos, que eran meros ocupantes de los predios, resultaba de permanente zozobra.

Al producirse la revolución, con el pasaje de Belgrano para el Paraguay, las poblaciones de Paraná, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay, etc., se definen por la Junta de Buenos Aires, pero a fines de 1810, una flotilla de Montevideo, al mando de Juan Angel Michelena, ocupa todo el litoral.

El Coronel Martín Rodríguez, comandante de Entre Ríos, los desaloja en enero de 1811.

Cuando la primera invasión portuguesa, de acuerdo con Elío, las fuerzas cruzan el Río Uruguay y saquean buena parte del territorio.

El armisticio de octubre que entregaba ambas márgenes del Uruguay a los españoles de Montevideo, levanta indignación y forma entre los entrerrianos la decisión de resistir; la penuria los hermana con los orientales.

Artigas comienza su influencia al llegar al Entre Ríos en el Exodo.

En el mes de abril de 1812, orientales y entrerrianos cruzan a la Banda Oriental para reiniciar operaciones contra los portugueses, hasta que, por orden de Buenos Aires, se suspende la campaña.

El 1º de agosto, en Paraná, las milicias derrotan fuerzas españolas de desembarco.

La actitud de Sarratea aumenta la adhesión general a Artigas.

El 23 de noviembre de 1812 Elías Galván es nombrado Comandante general de Entre Ríos; se lucha activamente contra las incursiones españolas, pero sigue el descontento con Buenos Aires y se fortifica el sentimiento localista porque estas operaciones triunfantes fueron casi siempre de milicias entrerrianas. Ricardo López Jordán se destaca como jefe de guerrillas en el abordaje de los navíos «Victoria» y «Carumbé» de la flotilla montevideana.

Entre Ríos no es convocado a la Asamblea del XIII, recién el 23 de abril se incorpora el Dr. Ramón de Anchoris por el «Continente de Entre Ríos», sin vinculación ni arraigo local y sin que existan documentos que informen de que haya sido electo allí.

EXPULSION DE LOS PORTEÑOS

Galván es relevado por Hilarión de la Quintana, quien a poco escribe a Buenos Aires: «El edificio está por desplomarse; los habitantes y las milicias de Entre Ríos están decididos a recibir con agrado a los anarquistas. Mi situación es insostenible».

Toma medidas de represión violentísimas fusilando a Don Juan M. Castares, ex alcalde de Gualeguay y patriota desde la primera hora.

El Comandante de las milicias de Paraná era Eusebio Hereñú; Artigas le envía instrucciones y armas.

Hereñú es atacado sucesivamente por Quintana y el coronel

Eduardo Holemberg, derrotándole en la Batalla de Espinillo en febrero de 1814, con ayuda de los orientales.

Las tropas de Quintana se niegan a seguir la lucha y Entre Ríos queda libre por primera vez.

TRATATIVAS Y PACTOS

En Marzo de 1814 comenzarán tentativas de pacificación entre el Director y Artigas a cargo de Fray Mariano Amaro y Francisco Antonio Candioti.

En Belén, el 23 de abril de 1814, firmaron con Artigas un «Plan» para «el restablecimiento de la fraternidad y buena armonía» entre Artigas y el Directorio.

En lo que interesa a las provincias del litoral, Artigas generaliza allí, por primera vez, sus claras disposiciones de respeto a la «soberanía particular de los pueblos» que a su juicio constituían «el objeto único de nuestra revolución». (Misión de García de Zúñiga, enero de 1813).

El artículo 2º del Plan establecía: «Declarados p.r sí mismos independientes los pueblos todos del Entre-ríos desde la Bajada del Paraná, y proclamado universalm.te su protector el ciudadano gefe de los orientales J.e Artigas, no serán perturvados en manera alguna p.r tales motivos».

El artículo 4º determinaba exactamente el alcance de la declaración precedente: «Esta independencia no es una independencia nacional; por consequencia ella no debe considerarse como bastante á separar de la gran maza á unos ni a otros pueblos ni á mezclar diferencia alguna en los intereses generales de la revolución».

El Director Posadas observará y rechazará el anterior plan, aumentando, por reacción, la adhesión de Entre Ríos al jefe oriental.

Los comisionados Amaro y Candioti volverán a las provincias convencidos de «que la causa de Artigas era justa» y el gobernador porteño de Santa Fe, Eustaquio Díaz Vélez, escribía al Directorio: «El pueblo, se mantiene en el mejor orden; había olvidado bastante su fuego por Artigas, pero la venida del padre Amaro lo ha reavivado. Lo elogia mucho y dice que V. E. ha faltado a los tratados. Realza mucho el poder de Artigas y dice que jamás será vencido...».

En julio de 1814 se realizan gestiones entre delegados de Artigas y Carlos de Alvear que se concretan en un Convenio celebrado en Montevideo el 9 de julio de 1814 y ratificado por Artigas el 18 de ese mes.

El artículo 10º establecía una renuncia de Artigas al decir: «10º El ciudadano José Artigas no tendrá pretensión alguna sobre el Entre-ríos y los habitantes de aquel territorio no serán perse-

guidos de manera alguna por sus opiniones anteriores». El significado de este artículo se aclarará correctamente en el sentido de que «su renuncia a no hacer gestiones en el continente de Entre Ríos, debía entenderse únicamente bajo su protectorado, dejando a salvo los derechos que han adquirido de pueblos libres, para representar lo que les convenga para su seguridad y prosperidad».

Tienen la importancia, las gestiones mencionadas, de enaltecer a Artigas ante las provincias, por el respeto que demostraba y reclamaba para la libertad de éstas.

REACCION DIRECTORIAL

Posadas el 10 de setiembre de 1814 decide organizar Corrientes y Entre Ríos como Provincias dentro «del sistema de unidad», pero no para darles mayor libertad sino para estructurarlas dependientes del poder central. Serían administradas por un Gobernador Intendente, subordinado al Director, nombrándose al Coronel Blás José Pico, quien no es aceptado por Entre Ríos que se apresta a la defensa.

Pico llega en setiembre de 1814 a Concepción, no puede realizar obra alguna frente a la insurrección, el 18 de noviembre le dice a Posadas que para reducir a los entrerrianos era necesario fusilar a los rebeldes que se aprehendiesen y sacar de la provincia a 500 familias.

Viamonte sustituye a Pico; Melián, Hortiguera y Baldenegro logran derrotar a Blas Basualdo (marzo de 1815), pero sucesos en la Capital obligan a Viamonte a retirarse. En Paraná funcionó durante breve tiempo un Cabíldo aporteñado que será de inmediato disuelto.

LA LIGA DE LOS PUEBLOS LIBRES

Artigas envía entonces a su hermano Manuel Francisco Artigas, reasumiendo los pueblos su autoridad autónoma.

Diversos caudillos se han levantado en armas, como expresión de esa vocación autonómica de los pueblos. Estos hombres, y los que vendrán después, como bien lo establece Pérez Colman en su estudio sociológico titulado «Santa Fe 1810-1853», son un rotundo mentís a frecuentes falsas generalizaciones en la apreciación de los caudillos revolucionarios.

Dice Pérez Colman: «...Ingenieros aceptando el criterio sus-« tentado por algunos de nuestros sociólogos, entre los cuales, « Echevarría, Sarmiento, Alberdi, Vicente F. López, Estrada, « Bunge y Ayarragaray, opina que la causa primordial en la gé-« nesis del «caudillismo», fué el latifundio. En este orden de ideas « afirma Ingenieros que entre 1810 y 1830, el País estuvo someti-« do a una especie de feudalismo bárbaro y textualmente expre-« sa: «Los propietarios de las tierras eran verdaderos señores en

« sus dominios; reunían en su propia persona la autoridad políti-
« ca y el privilegio económico... Los señores feudales tenían el « nombre de caudillos»... No nos detendremos a examinar los « conceptos del autor en cuanto respecta a la generalidad de los « pueblos argentinos, pero refiriéndonos exclusivamente a Entre « Ríos, no trepidamos en afirmar que están desprovistos de todo « fundamento valedero.

«El Dr. Ingenieros, incurre, al igual que los escritores a que « precedentemente nos referimos, en el error de generalizar so- « bre todo el territorio nacional, sus observaciones sobre una de- « terminada parte del País, y es en este empeño de extensión con- « ceptual, para hacer más expeditivos y convincentes sus juicios, « donde reside la falla sustancial de sus aseveraciones..... Si « consideramos el argumento del latifundio en su relación con los « llamados «caudillos» o señores feudales, nos encontramos, con « que salvo el General Urquiza que recién actuó como gobernan- « te desde 1842, todos los demás jefes superiores del Ejército en- « trerriano, fueron modestos estancieros, propietarios o simple- « mente poseedores de reducidas fracciones de tierras y de igual- « mente menguadas pertenencias ganaderas.

«El Coronel José Eusebio Hereñú, Comandante de Paraná « y el más prominente jefe entrerriano hasta 1816, era poseedor « de una estanzuela en el actual Departamento Diamante. Los « Coroneles Gervasio Correa y Gregorio Samaniego, Coman- « dantes de Gualeguay y Gualeguaychú, respectivamente, están en « las mismas o más modestas condiciones que Hereñú. Ninguno « figura en los padrones de terratenientes de esas épocas.

«El General Francisco Ramírez, Comandante General en 1817 « y Supremo entrerriano de 1820 a 1821, jamás tuvo en propiedad « ni una hectárea de tierra. En su juventud administró un cam- « po de su familia, y a su muerte, sólo dejó a su señora madre, « como único bien, un nombre famoso en los anales argentinos.

« El General Ricardo López Jordán, hermano materno de Ra- « mírez, varias veces gobernador de Entre Ríos, tampoco fué pro- « pietario de tierras salvo una fracción sin importancia».

El mismo principio cabe aplicarlo a los grandes jefes orientales, desde Artigas que siendo de familia terrateniente formó su personalidad lejos del «feudo» paterno, hasta Otorgués, Lavalleja, Berdum, Basualdo, Latorre, etc.

Los principales caudillos entrerrianos serán: en Paraná el Coronel José Eusebio Hereñú; en Gualeguay el Coronel Gervasio Correa; en Gualeguaychú el Coronel Gregorio Samaniego y en Concepción del Uruguay José Antonio Berdum, oriental a órdenes directas de Artigas.

Manuel Francisco Artigas realiza gestiones de coordinación.

Hereñú proclama la Liga de los Pueblos Libres en Paraná

e interviene por orden de Artigas en Santa Fe para la deposición de Díaz Vélez. Artigas recorre en abril de 1815 el litoral: Concepción, Nogoyá, Paraná, Santa Fe.

A su paso por Paraná ordena el establecimiento de una «escuela pública de Primeras Letras para Educación de la Juventud». Documentación, citada, del Archivo de Entre Ríos.

EL MOTIN DE FONTEZUELAS

A todo esto, el Director Gervasio Antonio Posadas, había designado a su sobrino Carlos de Alvear jefe del ejército del Perú; enterándose Rondeau de la sustitución «vuelve como un rayo» dispuesto a desobedecer la orden.

Posadas renuncia y Carlos de Alvear logra hacerse nombrar Director.

Autoridades, ejército y pueblo en mayor o menor grado résisten el nombramiento.

Alvear, ante la oposición de Artigas en el interior, obliga al Cabildo de Buenos Aires a lanzar contra éste un bando, fechado en 5 de abril de 1815, en el que lo tacha de «asesino», «monstruo», «bárbaro», «malvado insigne», y que el Cabildo procura suavizar sustituyendo estos términos por los de «aventurero», «inmoral», «rústico», «ingrato».

La famosa ejecución de Ubeda, el domingo de Pascuas, y la oposición en aumento que este hecho provoca, llevan a Alvear a instalarse en un campamento en Olivos rodeado de las fuerzas que cree fieles.

Desde allí envía a Ignacio Alvarez Thomas contra Artigas, cuya influencia en el litoral está desmembrando la autoridad del Director en beneficio de las libertades de los pueblos.

Pero, con ayuda del mismo Artigas, las tropas se pronuncian a mediados del mes en Fontezuelas intimando a Alvear: «Despréndase V. E. del mando, —le dicen— y deje al inmortal pueblo de Buenos Aires elegir libremente su gobierno».

La Asamblea decide entonces aceptar la renuncia, no presentada, del Director. Se designan, de inmediato, a Nicolás Rodríguez Peña, a José de San Martín y a Matías Irigoyen para que asuman provisoriamente el mando.

Alvear se obstina en permanecer en el gobierno, pero finalmente la presión pública en aumento lo obliga a refugiarse en un barco inglés que lo llevará a Río de Janeiro en donde, traicionando la causa revolucionaria, entregaría el 27 de junio de 1815 al Encargado de Negocios de España don Andrés Villalba, una circunstanciada «Relación de la fuerza efectiva de línea que tienen las Provincias del Río de la Plata, que están en insurrección».

El 15 de abril el Cabildo anuló el nuevo gobierno arriba in-

dicado, ordenó la disolución de la Asamblea reasumiendo la Soberanía provincial.

Olvidando una vez más el carácter local de su autoridad el Cabildo convoca a elección de nuevo gobierno provisional.

Una Asamblea de 604 ciudadanos de Buenos Aires, nombra 12 electores, quienes designaron Director al general José Rondeau, el 21 de abril de 1815, y en su ausencia, interino a Alvarez Thomas, asistido de una Junta de Observación.

El 5 de mayo se dictará el «Estatuto Provisional» que «pretendía dar una constitución a todo el país, manteniendo directamente bajo su fiscalización al Gobierno general y arrogándose la facultad de intervenir con el Cabildo, para reemplazar al Director, en caso de ausencia, renuncia o enfermedad». (Roberto H. Marfany: «Buenos Aires 1810-1829»).

MISION DE PICO Y RIVAROLA

Se convoca, por la autoridad de Buenos Aires, a un Congreso General a reunirse en Tucumán. El Director Alvarez Thomas enviará al coronel Blás José Pico y al Doctor Francisco Bruno de Rivarola ante Artigas con el objeto de concertar un tratado.

No existirá, desde el principio, acuerdo alguno sobre la devolución de los materiales de guerra retirados de Montevideo por los porteños a principios de ese año.

Artigas exige «5º De lo extraydo se devolveran tres mil fusi-
« les, de ellos mil y quinientos de contado, mil sables, doze pzas
« de Art.a de Campaña de a 2. 4. y 6. Se coronara la Plaza con
« todas las pzas de muralla q.e precisa, deviendo ser de bronce la
« mayor parte de ellas, el servicio competente p.a todas y cada
« una de ellas. Nuebe lanchas cañoneras armadas y listas de todo.
« Polvora suelta, cartuchos de cañon, y fusil a bala 55000 piedras
« de chispa, morteros y obuses la mitad de los q.e se estrajeron.
« Bombas y granadas, todo con todo lo preciso p.a su servicio. La
« imprenta».

«6º Reconocera la caja de Bs. Ay.s la deuda de dos cientos
« mil p.s en favor de la Prov.a Oriental del Vruguay por las can-
« tidades estraydas de ella pertenecientes a propiedades de Espa-
« ñoles en Europa; cuya suma deve ser satisfecha en el presiso
« termino de dos años, admitiéndose p.a alludar la facilitación
« de este pago la mitad de los dros. q.e los Buques de los puer-
« tos de la Prov.a oriental del Vruguay deven pagar a B.s Ayres».

EL CONGRESO DE LOS FEDERALES

El 18 de junio, fracasada la negociación, regresan los diputados a Buenos Aires y Artigas reúne, diez días después, el 29 de junio,

a los representantes de los pueblos de la Liga, en el Arroyo de la China.

El estudio más abundante respecto a este Congreso lo ha realizado el doctor Setembrino Pereda en su «Artigas» (Montevideo 1930) tomo IV, y la crítica más minuciosa es de Ernesto H. Celesia en «Federalismo Argentino. Córdoba».

La documentación está limitada a la referente a la misión de Pascual Diez de Andino, diputado por Santa Fe, en el archivo particular del Dr. Juan G. Maciel, que hemos consultado en sus originales íntegramente y la existente en el Archivo de la Provincia de Santa Fe; la documentación respecto a Córdoba existente en sus archivos y la referente a Corrientes que conocemos a través de las publicaciones de Hernán Gómez.

En lo que respecta a la Banda Oriental la documentación está constituída, exclusivamente por la correspondencia de Artigas con el Cabildo de Montevideo y la autobiografía de Don Francisco Martínez, aparecida en el tomo VI de la «Revista Histórica».

Hay también notas de Artigas a las autoridades porteñas con referencias.

Larrañaga en su «Diario de viaje a Paysandú» dice de este pueblo que «tiene el honor de ser interinamente la Capital de los Orientales por hallarse en él su Jefe y toda su plana mayor con los Diputados de los demás pueblos».

En síntesis, Artigas convocó a los pueblos de su «mando y protección» el 29 de abril de 1815 para que enviaran diputados a considerar la ratificación del nombramiento de Rondeau como Director.

Las convocatorias anteriores a la de fines de abril no pueden tomarse como vinculadas al Congreso en estudio.

En la reiteración de la convocatoria, hecha en nota del 3 de junio, al Cabildo de Corrientes, aparecen datos de interés sobre la integración del Congreso: «Quedo impuesto por la honorable comunicación de V. S., de 18 del pasado mayo, de haber llegado mi convocatoria pidiendo dos Diputados por ese pueblo, y uno por cada uno de los pueblos de la campaña, que deberán marchar al Congreso que deberá formarse de todo el Entre-Ríos en el Arroyo de la China. Coopere V. S. a la más pronta ejecución de tan importante medida, que ella pondrá el sello a nuestros trabajos y afianzará la felicidad común.»

Según Hernán Gómez, «Fueros electos entre otros y por los respectivos vecindarios: Don Juan Francisco Cabral y don Angel Mariano Vedoya por la capital; el propio general Artigas por San Roque; el Teniente Serapio Rodríguez, por el Riachuelo; don Juan B. Fernández por Itatí; Don Sebastián Almirón, por Esquina, etc.»

La primera reunión se realizará el 29 de junio, y no el 23 como aparece por error de copia en algunas notas del mismo Artigas; las versiones sobre ella son las que a continuación transcribo.

La del licenciado José A. Cabrera diputado de Córdoba dice: «Reunidos en el Congreso los Diputados de esta Banda Oriental, y demás pueblos de la Liga y Confederación que están bajo la protección del Gefe de este Ejército, don José Artigas para tratar los medios de una unión libre igual y equitativa, con el Gobierno de Buenos Aires y fundar sobre esta base una paz sólida y verdadera; abierta ayer la primera sesión en que fuimos instruídos por el Señor General del éxito desgraciado que había tenido la negociación entablada con los Diputados de dicho Gobierno, se ha tenido por conducente en dicho Congreso, reproducir las mismas reclamaciones hechas anteriormente por dicho señor General, autorizándolas con una Diputación».

La versión de Pascual Diez de Andino, diputado de Santa Fe, dice: «Considero un deber comunicar a V. S. el primer paso que, en unión con los S.S. Diputados de las demás Provincias confederadas, he dado en obsequio de la concordia general: congregados todos, el día 29 del presente, el señor General en Jefe, nuestro Protector, nos hizo saber el ningún efecto que había tenido la Diputación en Bs. Ayres, con respecto a sus justas y rasonables peticiones: a consecuencia de esto, se consideró de necesidad por los S.S. Representantes enviar una diputación al pueblo de Bs. Ayres compuesta de quatro individuos, cuya elección recayó en las personas del Sr. Diputado de la Provincia de Córdoba Dr. Dn. José Antonio Cabrera, Dr. Dn. Simón Cocio, Dn. Miguel Barreiro y mía; medida que en todo tiempo justificará la conducta de V.S. del Señor General y del Congreso».

Carecemos de la versión suministrada por el Dr. García de Cossio a Corrientes o por los diputados orientales a sus pueblos. En cambio en la aludida autobiografía de Fructuoso Martínez, con errores de fecha y de nombres se consignan estas interesantes referencias: «fuí electo Diputado serca del General Artigas. Honra-
« do con este encargo, pasé a Montevideo a solicitar del Gobierno
« el competente permiso para pasar a Paysandú a desempeñar mi
« comición, y tan luego como me fué concedido partí para dicho
« punto en busca del General. Inmediatamente después de mi lle-
« gada me embarqué con él, en dirección al «Arroyo de la China»
« lugar indicado para la reunión, y a nuestro arribo, encontramos
« reunidos un crecido número de Diputados por Córdoba, Corrien-
« tes, S.ta Fe, Entre Ríos, y Estado Oriental. Después de haberse
« discutido el objeto de aquella reunión, se acordó nombrar una
« Comición de su seno, para que fuera a desempeñar una mición
« a Buen.s Ayres, y al efecto fueron electos los Sres. Cabrera Di-

«putado por Córdoba; Dn. Pascual Andino por Sta. Fe; Dr. «Araucho por Corrientes; Dr. Cosio por Entre Ríos; y D. Miguel «Barreyro por el Estado Oriental. El objeto de aquella mición «era arreglar la paz, sobre bases sólidas y duraderas, pero des- «graciadamente los resultados no correspondieron a las esperan- «zas, porque el Govierno de Buenos Aires nombró al Dr. Sains «para que oyese a los Comicionados, y lejos de apaciguar los áni- «mos, se aumentaron los disturvios. Titulándose entonces «Protec- «tor de los Pueblos Libres» el General Artigas dío un manifiesto re- «dactado por el padre Monterroso, cuyo contenido apenas recuer- «do. Al regreso de Buenos Aires, la Comición dió cuenta a la «Asamblea del resultado de su mición, y entonces el Gral. Arti- «gas, dió las gracias a todos los Diputados, y disolvió la reunión. «Con la conciencia de haber llenado desinteresadamente un de- «ver de Ciudadano y Patriota, regresé a Sn. Carlos».

Concretamente parece, pues, que hubo una reunión numerosa en la cual se realizó una amplia deliberación sobre las medidas a tomar ante el fracaso de la misión Pico y Rivarola; luego, en *una nueva reunión en los primeros días de agosto de 1815*, se dió cuenta del fracaso de la misión encomendada a los representantes del Congreso ante el gobierno de Buenos Aires.

LAS CAMPAÑAS DEL DIRECTORIO CONTRA ENTRE RIOS

La invasión de Viamont, preparada por Alvarez Thomas a Santa Fe, mientras se realizaban las negociaciones que acabamos de mencionar, no afecta a Entre Ríos que en 1816 continúa libre.

Por indicación de Artigas «que dirigía la política y la guerra con indudable acierto» (Pérez Colman) se envía por Hereñú al Coronel José Francisco Rodríguez con refuerzos para Santa Fe.

Se produce la invasión portuguesa a la Banda Oriental. Las fuerzas concentradas en Entre Ríos y Corrientes pasan a este territorio mandadas por Berdum, y lo sustituye el Comandante Francisco Ramírez como jefe de Concepción del Uruguay; es el organizador de las tropas de reserva y custodia del Uruguay entre el Mocoretá y Gualeguaychú.

A mediados de 1817 y estando comprometida la situación de Artigas en la Banda Oriental, Pueyrredón se vincula con jefes del Entre-Ríos.

Artigas, en conocimiento de esto, sustituye a Hereñú por D. José Ignacio Vera (hermano del gobernador de Santa Fe) en la comandancia del Paraná, para la cual es electo el 9 de setiembre de 1817. Asimismo apoya a los santafecinos en algunas reclamaciones contra actitudes de Hereñú.

Pueyrredón logra el apoyo de Hereñú y Carriego, luego de Correa y Samaniego.

En setiembre de 1817 son fieles a Artigas solamente: en Para-

ná, Vera que cuenta con el apoyo de Santa Fe, y en Concepción, Ramírez con la ayuda directa de Artigas.

Pueyrredón presta armas y apoyo sublevándose así, los jefes rebeldes, en noviembre. El Director envía al Coronel Luciano Montes de Oca con 600 hombres para invadir por la boca del Gualeguay.

Artigas ayuda a Ramírez con el oriental Gorgonio Aguilar y a José Ignacio Vera con José Francisco Rodríguez desde Santa Fe.

Montes de Oca es derrotado, perdiendo tropas y bagajes, por Ramírez en Arroyo Ceballos (25 de diciembre) y el triunfo total se ha logrado antes de terminar 1817.

El fracaso de Pueyrredón obedeció a una apreciación errónea de la influencia de los caudillos cuya adhesión comprara.

El pueblo de Entre Ríos no era «susceptible de obedecer ciegamente a sus jefes y gobernantes» como expresa, con todo acierto, el Dr. Pérez Colman en su estudio citado, «Hereñú... se adhirió más tarde a la política directorial, con el resultado de que desde que adoptó esa actitud, decayera su prestigio indiscutible. En idéntica situación y por iguales causas, sucumbieron los Coroneles Gregorio Samaniego y Gervasio Correa, jefes distinguidos de Gualeguaychú y Gualeguay, que gozaron de gran ascendiente popular y comandaron gloriosamente las milicias de sus respectivos Departamentos, hasta que se apartaron de las filas federales».

Pueyrredón, en manifiesto de 3 de mayo de 1820, reconocería su responsabilidad en esta reanudación de hostilidades, diciendo:

«Esta imprudencia es la única mancha que reconozco en mi administración; ella encendió de nuevo la discordia y ocasionó una repetición de actos hostiles que pusieron en formal empeño el poder del gobierno».

Pero, Pueyrredón, insistió entonces enviando a Marcos Balcarce sobre Paraná, con un considerable ejército al que incorpora los rebeldes Hereñú, Carriego, Correa y Samaniego, avanzando al interior.

Ramírez lo espera a unas leguas, en el arroyo Saucecito (25 de marzo de 1818) derrotándolo completamente; muere Gregorio Samaniego y tienen elevadas pérdidas de artillería, bagajes y prisioneros, los invasores.

Pero poco después un ataque portugués, con tres buques que zarparon de Colonia y Paysandú, llevando la caballería de Bentos Manuel Ribeiro, cruzan el Uruguay, derrotan a Gorgonio Aguilar en Perucho Beruá, derrotan a Faustino Texera y ocupan Concepción, que Ramírez debe abandonar. Saquean, cobran una contribución y vuelven a Paysandú.

Una vez más invadirán Hereñú y Correa con ayuda de Puey-

rredón, pero Ramírez derrota a Hereñú en Costa de Ñancay y José Francisco Rodríguez derrota a Correa en La Bajada.

Mientras tanto, frente a la invasión de Ramón Balcarce sobre la provincia de Santa Fe, Artigas envía a Ricardo López Jordán con sus tropas de Entre Ríos en apoyo de Estanislao López.

La firma del tratado de San Lorenzo es interpretada como una traición a la causa federal, levantándose las tropas orientales y entrerrianas contra las autoridades de Santa Fe y retirándose luego más acá del Paraná.

En 1819, Carlos de Alvear y José Miguel Carreras, pasan de Montevideo a Entre Ríos buscando acción conjunta contra Buenos Aires.

Artigas no quiere vinculaciones con ellos; pero a pesar de «las oportunas y previsoras indicaciones del Protector» (Pérez Colman), Ramírez acepta esta colaboración que lo acompañaría en la campaña de fines de 1819 a principios de 1820 contra Buenos Aires, estudiada aparte.

ESQUEMA DE LA HISTORIA DE SANTA FE DURANTE EL PERIODO DEL PROTECTORADO DE ARTIGAS

ANTECEDENTES

Santa Fe desde el siglo XVII dependía de Buenos Aires.

La Junta sustituyó a Prudencio Gastañaduy, delegado gobernador durante 15 años, de arraigo en la provincia, por un extraño, Manuel Ruiz, a pesar del pedido del Cabildo de que se nombrara a un vecino destacado, Francisco Antonio Candioti.

Santa Fe quería ser reconocida como Provincia, pero, aún en el Congreso de Tucumán, se pretende por Anchorena que forme parte de Buenos Aires.

En una situación geográfica especial; eje o nudo de intereses entrechocados (Paraguay, Banda Oriental, Alto Perú, Buenos Aires, etc.), con poca población, los únicos centros eran Santa Fe (5.000 h.), Rosario (500 h.), Coronda y Rincón y económicamente esclavizadas por Buenos Aires que absorbía su comercio, los santafecinos no eran gente satisfecha con su suerte.

Artigas se vincula con los santafecinos cuando su retirada al Ayuí.

En 1814, Buenos Aires decreta (10 de setiembre) la formación de la Provincia de Entre Ríos, disgustando a los pobladores de Santa Fe que tenían allí sus tierras y estancias. Los gobernantes enviados de Buenos Aires no satisficieron: Juan A. Pereyra (enero de 1812) comete arbitrariedades y desfalcos. Dice Robertson «...los oficiales trataban como inferiores a los provincianos, de aquí odios...».

Se produce un aumento del prestigio de Artigas, que atribuí-

mos a sus ideas expuestas en 1813 y conocidas en el litoral; a la acción directa de caudillos que le eran particularmente adictos; a su prestigio y magnetismo personal.

Crespo, en las «Memorias» dice: «...los pueblos aburridos de una dominación arbitraria esperaban sus libertades de este patriarca afortunado que había osado levantarse contra un poder muy superior al suyo».

En 1814 gobierna en Santa Fe, Eustaquio Díaz Vélez, el sexto de los gobernadores enviados de Buenos Aires e, igual que sus antecesores, choca con la aspiración de los santafecinos, quienes, como concretara en una oportunidad el Alcalde de primer voto «quieren deponer al Gobernador porque quieren tener el derecho de elegir quien les mande».

Díaz Vélez envía al Coronel Holemberg contra Eusebio Hereñú, de la ciudad de Paraná, en donde actuaba a nombre de Artigas.

Holemberg es totalmente derrotado en el combate de Espinillo (cerca de La Bajada) el 29 de febrero de 1814.

Como ya lo indicamos en otra parte de este trabajo, la misión de los vecinos de Santa Fe, el fraile Amaro y Candioti, ante Artigas no tiene resultados positivos.

Pero la justicia de la causa del Jefe Oriental empieza a ser reconocida por sus adversarios más leales.

PRONUNCIAMIENTO POR LA CAUSA FEDERAL

Andrés Latorre y Hereñú marchan sobre Santa Fe, retirándose Díaz Vélez, que es depuesto. Las fuerzas auxiliadoras ocupan la ciudad el 24 de marzo de 1815, a pedido de Candioti y otros.

Artigas llega a mediados de abril como Protector; toma medidas militares; se disuelve la Junta Provincial aporteñada, nombrándose el 26 de abril de 1815 «fecha inicial en la historia de la Provincia», por elección popular, a Francisco Antonio Candioti como Gobernador.

Mientras tanto, a mediados de abril se producía el motín de Fontezuelas.

El Director interino Alvarez Thomas, inicia gestiones amistosas con Artigas; éste convoca a los diputados de las provincias. Santa Fe se hará representar por el doctor Pascual Diez de Andino. Sus instrucciones completadas con las de Artigas de 1813, que circulaban en el litoral, son expresivas en el sentido de la consagración inmediata de la libertad e independencia.

REACCION DIRECTORIAL

Los representantes de Buenos Aires, Pico y Rivarola, habían presentado proposiciones que el Congreso federal no acepta.

Los diputados provinciales envían una delegación a Buenos

Aires que no llega a ningún acuerdo, mientras tanto Alvarez Thomas, bajo pretexto de garantizar la libertad de Santa Fe, ordena a un «ejército de observación» al mando de Viamont que ocupe la ciudad. Protesta Candioti para morir días después en momentos en que Viamont ocupa la ciudad (25 de agosto). Larrechea que era el sustituto será depuesto.

Candioti había organizado la defensa y tomado medidas destinadas a mantener el tráfico comercial con la Banda Oriental sin tocar en Buenos Aires; su fallecimiento les facilitaba la gestión a los porteños.

Viamont vuelve a constituir una Junta Provincial con adeptos, eclesiásticos, etc., con protesta del Cabildo que le desconoce representación. Los conflictos entre la Junta y el Cabildo hacen crisis con el problema de la elección de Gobernador.

La Junta designó para este cargo el día 28 de agosto a Juan Francisco Tarragona. El Cabildo protestaría la nulidad del acto, por la intervención del ejército de Viamont, y este jefe simula anular la elección.

El 1º de setiembre, en momentos en que el Cabildo se disponía a iniciar los procedimientos para la elección de un gobernador, individuos armados que luego contarán con el asentimiento de Viamont, interrumpen el acto.

Al día siguiente una Asamblea, convocada especialmente, ratificaba el nombramiento de Tarragona y se anulaba el carácter provincial de Santa Fe, que volvía a ser una «tenencia» de Buenos Aires.

El 25 de octubre de 1815 una Asamblea Electoral elige a Dn. Pedro José Crespo diputado a Tucumán; el 23 de diciembre de ese año es electo Dn. Juan Francisco Seguí. Ignoramos los detalles de estas diputaciones que no llegaron a incorporarse al Congreso.

Se suceden vejaciones, atropellos y atentados.

NUEVA AUTONOMIA DE SANTA FE

Uno de los jefes del ejército, Estanislao López, se pronuncia el 3 de marzo de 1816 en Añapiré con Mariano Vera, sin obtener la ayuda directa de Hereñú que después traicionaría a Artigas. El jefe oriental José Francisco Rodríguez, enviado por el Protector, sería factor decisivo en el derrocamiento de Díaz Vélez.

Estanislao López había marchado al Paraguay como blandengue a órdenes de Belgrano; fué tomado prisionero en Paraguarí y enviado luego a Montevideo. Aquí logra fugarse de la embarcación de guerra «Flora» anclada en la bahía y pasarse a las fuerzas sitiadoras de la Plaza, en las que sirve obteniendo el grado de Alférez.

Mariano Vera era descendiente de una de las más destacadas

familias santafecinas, había acreditado valor personal en la lucha contra los indios.

El 31 de marzo entran en la ciudad, se rinde Viamont y se destierra a sus cómplices locales, quedando Mariano Vera al frente del gobierno.

El Directorio, desde el comienzo de esta insurrección mueve a Belgrano y a Díaz Vélez en ayuda de Viamont, pero, enterado de la derrota de éste, Belgrano busca la solución pacífica enviando a Díaz Vélez como delegado y el 9 de abril de 1816 se celebra el Pacto de Santo Tomé.

EL PACTO DE SANTO TOME

El Pacto, celebrado en la capilla de Santo Tomé, entre Díaz Vélez y Don Cosme Maciel, en representación de José Francisco Rodríguez, a nombre de Santa Fe, establece en sus cláusulas principales: el retiro de Belgrano y su sustitución por Díaz Vélez como General en Jefe; el auxilio de Santa Fe y los orientales para provocar la renuncia de Alvarez Thomas; el tratado definitivo de «paz y unión verdadera» se suscribiría luego del alejamiento de Belgrano.

El 11 de abril de 1816 se produce en Rosario el movimiento, comparable en su forma y finalidad al de Fontezuelas del año anterior. Díaz Vélez lo proclama al pueblo de Buenos Aires en un manifiesto que condena la ocupación de Viamont y pondera el esfuerzo de «Los Santafesinos (que) no quieren más que la independencia de su Paiz; los bravos Orientales volverán a sus hogares llenos de complacencias, por haber ayudado a evitar, que se repitan en América los horrores de la Conquista...»

La Junta de Observación acepta la renuncia de Ignacio Alvarez Thomas, estableciéndose que el nuevo gobierno, sin embargo, no debía suscribir ninguna cláusula «humillante» que pretendieran fijarle los orientales (16 de abril).

«Colocado a la cabeza del Gobierno el S.or Dn. Antonio González Balcarce» se decidirá el inmediato envío de una Comisión para ajustar la paz definitiva «con las Provincias Federales».

ELECCION POPULAR DE MARIANO VERA

Según José Carmelo Busaniche, en su autorizado estudio sobre Mariano Vera, se distinguían en Santa Fe dos nucleos de opinión entre el mismo partido autonomista: «Unos con el Cabildo, aspiraban a una acción conjunta más estrecha con Artigas» y otros aún conservando la alianza federal tenían un más acendrado espíritu localista.

El 4 de mayo de 1816 llega a Santa Fe el oficial oriental Ramón Toribio Fernández quien tiene algunas disidencias con Vera.

Este quedó de hecho separado del gobierno y Fernández convocó a elecciones que se realizaron el 10 de mayo, y por 265 votos contra 18, repartidos, estos, entre tres candidatos, triunfó Vera.

La elección fué respetada, volviendo Mariano Vera, con el prestigio de una ratificación auténticamente popular, a ocupar el cargo de Gobernador.

Días después aparecen en Santa Fe el diputado del Congreso, Don Miguel del Corro y la aludida Comisión de Buenos Aires: Marcos Balcarce, delegado del Director, Díaz Vélez por la Junta de Observación y Francisco Antonio de Escalada y Manuel Vicente de Maza por el Cabildo, actuando Marcos Salcedo como Secretario.

LOS TRATADOS DE MAYO

El 28 de mayo de 1816 se firma un convenio entre los representantes del Gobierno y los de la Provincia de Santa Fe, que eran Juan Francisco Seguí, Cosme Maciel y Pedro Larrechea.

Tiene el tratado catorce artículos. En el primero establece el reconocimiento de Santa Fe como Provincia, «libre e independ.te» hasta que la Constitución resuelva, fijando el Arroyo del Medio como divisoria con Buenos Aires.

El artículo segundo determina que contribuír a la libertad de América será la primera obligación de Santa Fe.

Se establece además: el inmediato envío de diputado por Santa Fe al Congreso; el libre paso por las «Carreras del Perú y Chile» para los correos; la unión ofensiva y defensiva de las provincias contratantes contra cualquiera que las ataque; devolución de prisioneros; entrega de delincuentes y desertores; se establece la devolución de las contribuciones fijadas por Viamont y la conservación en poder de los santafecinos del parque tomado a éste.

El artículo trece acuerda que los comisionados pasarían inmediatamente ante Artigas para suscribir un tratado semejante, y que Miguel del Corro sería garante del cumplimiento de todas las estipulaciones, lo cual significaba en el fondo, reconocer el Congreso.

Asimismo se fijaba en diez días el plazo para la ratificación de la Convención.

En un tratado secreto del mismo día se establecía que si Artigas no «conviniera en lo estipulado», Santa Fe quedaría igualmente «en la obligación a su cumplim.to para con Buenos Ayres».

Transcurren los diez días estipulados para la ratificación de los tratados, y, al cabo de ellos, el 8 de junio, los comisionados de Buenos Aires informan que el Gobierno acordó pasar la Convención a su ratificación por el Congreso; Mariano Vera contesta entendiendo que vencido el plazo de ratificación corresponde considerar nulo el tratado y despide a la Comisión.

El 10 de junio transcurre en negociaciones, a última hora

una Asamblea ampliamente representativa, reunida «ad-hoc» por el Gobernador, decide declarar sin valor alguno los tratados firmados el 28 de mayo por no haberse confirmado por Buenos Aires dentro de los diez días fijados.

Se indica, además, que los diputados de Buenos Aires deben pasar ante Artigas para celebrar una nueva Convención; éstos, sin embargo, vuelven hacia Buenos Aires.

Pueyrredón, nuevo Director desde el 3 de mayo, rechaza pues, prácticamente, el tratado, igual que el Congreso de Tucumán, a pesar de los esfuerzos de Don Miguel del Corro para buscar un acuerdo.

Este expresa en sus comunicaciones al Congreso: en la primera, que, no habiendo pasado a la Banda Oriental los diputados de Buenos Aires, y no habiéndose ratificado por el gobierno los tratados con Santa Fe, se habían reabierto las hostilidades; en otra comunicación, leída el 1º de agosto en Tucumán, informa que Artigas había pensado enviar diputados al Congreso, que no lo hizo por lo expresado en la comunicación anterior y porque producida la invasión portuguesa creía en la complicidad de Buenos Aires en el ataque.

El Congreso dará largas indefinidamente a la consideración del asunto, gracias a las maniobras del diputado porteño Anchorena.

ATAQUES DE DIAZ VELEZ

Pueyrredón en julio de 1816 inicia una nueva campaña por el río contra Santa Fe, enviando una escuadrilla al mando de Matías Irigoyen, que es derrotada el 25 de julio; luego se ataca por tierra penetrando en la ciudad Díaz Vélez el 4 de agosto de 1816, mientras el gobierno, la tropa y un número de familias se retiran hacia la chacra de Andino.

Pueyrredón sostendrá luego que el ataque se realizó contra sus disposiciones, pero, lo cierto es, que no existieron las órdenes, que invocaba el Director, de suspender el movimiento contra Santa Fe.

Vencen los provincianos, porque logran aislar perfectamente a los porteños hasta que no les quedaba «un caballo que matar ni una vaca que comer».

Díaz se retira el 31 de agosto cometiendo toda clase de excesos.

El Directorio enviará luego a Alejo Castex y más tarde al Deán Funes (octubre de 1816) a tratar con Santa Fe. La Provincia aclara que no valdrá ningún tratado sin ratificación de Artigas «atento a que la alianza de este pueblo con dicho señor era importantísima, no solamente a su beneficio, sino al de todas las provincias». (Acta de 5 de octubre).

Funes no se considera autorizado a pactar sobre esa base y la misión fracasa.

Se inicia, con todo, un cierto período de tranquilidad en la provincia, siempre bajo el gobierno de Mariano Vera.

Producida la invasión portuguesa de la Banda Oriental, Vera le escribiría a Artigas: «Estoy penetrado de la combinación horrorosa de portugueses y porteños. Es un comprobante de ella la copia de esa carta escrita desde el Janeyro que tengo el gusto de adjuntar a V. S....».

Existía un reconocimiento tácito de la autonomía provincial por parte del Directorio, a través de la copiosa correspondencia intercambiada.

Pero, luego que los triunfos en Chile hicieron más firme la posición de Pueyrredón, éste reiniciará sus ataques a los pueblos.

CRISIS POLITICA EN EL LITORAL

En el año 1817, se producen ciertas disenciones en Entre Ríos y Artigas apoya a José I. Vera, hermano de Mariano, para gobernador; Hereñú queda desconforme. Este caudillo y otros son atraídos, entonces, por Pueyrredón atacando Entre Ríos en una acción que hasta el mismo Mitre consideró «una inmoralidad y contrasentido».

Frente a la múltiple acción antiartiguista de Pueyrredón, Mariano Vera se mantiene «indeciso y quizá influenciado» al decir de Don Manuel M. Cervera.

El prestigio del gobernador decae después de dos años en el poder, y ante el temor de una lucha interna que desea evitar, renuncia Vera en julio de 1818, alejándose de la ciudad hacia Entre Ríos.

El 18 de julio el Cabildo reasume el mando, y fija el día 19 para la elección de electores de gobernador, prometiendo una Constitución, tal como la pedía Juan Francisco Seguí.

PRIMER GOBIERNO DE ESTANISLAO LOPEZ

El 23 de julio, en medio de una situación anárquica asume el mando de la ciudad el teniente coronel Estanislao López, quien toma eficaces medidas de gobierno y orden, y se comunica con Artigas.

López, con plena conciencia de la ilegalidad de sus actos, diría, con franqueza, que había asumido el mando «ante las circunstancias que parecieron legitimar un ejercicio, que en otras debía llamarse usurpación».

A fines de 1818 Ramón Balcarce, con 3.000 hombres avanzando sobre Rosario, y el Coronel Bustos desde Córdoba invaden la provincia.

Las instrucciones del Director a Balcarce eran terribles: «Los santafecinos que se sometan serán tratados con consideración en su persona y bienes, pero a condición de ser transportados a la nueva línea de fronteras o a la capital, bajo vigilancia militar. Si se resisten, los santafecinos deben ser tratados militarmente como rebeldes imponiéndoseles, sin dilación, la última pena correspondiente, lo mismo que a los que en lo sucesivo se subleven».

Los jefes de la resistencia son Estanislao López y Ricardo López Jordán, enviado desde Entre Ríos por Artigas.

Balcarce avanza a sangre y fuego, dice que arrasa todo «dejando sin ningún recurso a Santa Fé», pero tiene que retirarse: pequeñas partidas lo hostilizan en forma continua y le son quitadas las caballadas. En Monte Vera, punto situado al Norte de la ciudad de Santa Fe, Balcarce sufre seria derrota. Al pasar, de vuelta, por Rosario destruye totalmente la población.

Retirado Balcarce, renuncia Estanislao López, asumiendo el mando el «Cabildo Gobernador de Santa Fé».

EL TRATADO DE SAN LORENZO

Belgrano sustituye a Balcarce. Actúa en combinación con Viamont que avanza desde el Sur. En nota al Directorio le expresa las dificultades insalvables de la campaña diciendo: «Es urgente con« cluir con esta desatrosa guerra por cualquier medio. Para esta « guerra ni todo el ejército de Jerjes es suficiente. El ejército que « mando no puede acabarla, es un imposible; podrá contenerla « por algún modo, pero ponerle fin, no lo alcanzo, sino por un « avenimiento. No bien habíamos corrido a los que se nos pre« sentaron, ya volvieron a presentarse a nuestra retaguardia y por « los costados; la movilidad es dificilísima; los campos son inmen« sos. Si los factores de esta guerra no quieren concluirla, ella, no « se acabará jamás». Finalmente se firman, el 5 de abril de 1819 en Rosario y el 12 de igual mes y año en San Lorenzo, bases de armisticio «mientras se establezcan los tratados que han de sancionar para siempre la concordia».

Se ratifica el armisticio el 8 de mayo, con la oposición de algunos por no haberse informado a Artigas.

El 5 de abril se había suscripto el Armisticio previo del Rosario por el Coronel Mariano Alvarez a nombre de Juan José Viamont y el Comandante Pedro Gómez y el Teniente Coronel Agustín Urtubey en representación de Estanislao López.

Concretamente, se establecía allí la suspensión de hostilidades y la posterior ratificación del acuerdo por el general Belgrano.

El 12 de abril, en San Lorenzo, se comenzó por ratificar y completar el armisticio, estableciéndose además: libre comunicación de Buenos Aires con el Alto Perú, pero pagándose los auxilios que se prestaran a quienes pasasen y limitando a 25 el nú-

mero de hombres que se enviarán cada vez; que se perseguiría a los ladrones para asegurar la tranquilidad del vecindario.

El 12 de abril también se acuerda el Tratado de San Lorenzo, por los mismos comisionados, pero ratificado por Belgrano y López.

Lo fundamental de sus siete artículos es lo siguiente: continuación del armisticio, evacuación por las tropas de Buenos Aires del territorio santafecino; se reunirán diputados de todas las provincias «Con el grande objeto de avenimiento general que ha de sellar para siempre la concordia entre pueblos hermanos...».

Se prosiguen negociaciones con el objeto de adherir las otras provincias.

A Entre Ríos es enviado el Sargento Mayor José María Torres para tratar con Ramírez.

Buenos Aires nombra el 28 de abril los diputados previstos por el tratado referido, son éstos Ignacio Alvárez Thomas y Julián Alvárez. Tienen, los diputados, amplias instrucciones, pero estas niegan: el reconocimiento de la independencia de los pueblos; toda reclamación por perjuicios de guerra; toda ayuda en armas: toda innovación «a las trabas impuestas» a la navegación por los ríos interiores.

Gervasio Correas, jefe aporteñado que estaba en Entre Ríos, se muestra poco dispuesto a abandonar sus posiciones, pero el Directorio le ordena hacerlo el 18 de mayo.

Días después, sin embargo, (el 21 de mayo) Ignacio Alvárez Thomas y Julián Alvárez le indican al Directorio que no se ha podido efectuar el pacto por ausencia de diputados de «la margen opuesta del Paraná».

SEGUNDO GOBIERNO DE LOPEZ. EL ESTATUTO PROVISORIO

El 9 de julio de 1819, Estanislao López es designado Gobernador y Comandante de Armas de Santa Fe, por una Asamblea representativa, y el 26 de agosto promulga el ««Estatuto Provisorio».

«Mantendremos nuestro estado, —dice López— y en el fenecimiento de la guerra civil entraremos a formar parte de esa gran Nación». (1).

(1) Veamos algunos enunciados esenciales de la Constitución de Santa Fé de 1819, siguiendo a la letra las transcripciones de José Luis Busaniche en su obra «Estanislao López y el Federalismo del Litoral» 2ª edición, Buenos Aires. 1927.

Art. 1º Todo americano es ciudadano.

Art. 6º Residiendo originariamente la soberanía en el pueblo éste expedirá su voz por el órgano de su representación.

Art. 11. El gobierno será expedido por aquel ciudadano que sea elevado al mando por el voto de aquella.

Art. 13º En la recepción del gobernante deberá éste prestar ante la asamblea y en manos de su presidente, el juramento siguiente: «Juro por Dios Nues-

Artigas no quedó satisfecho con el tratado subscripto el 12 de abril de 1819.

Sus objeciones son concretas: no se declara la guerra al Portugal; no se crean seguridades frente a Buenos Aires; no se establece, desde el momento de la firma del tratado, un pacto que ligue inmediatamente las Provincias.

Hernán Gómez reconoce que «desde el punto de vista de los bien entendidos intereses federales este armisticio era ilógico».

A todo esto Belgrano, enfermo, entrega el mando al General Francisco Antonio Cruz; en Corrientes, luego de un período anárquico, el gobernador Juan Bautista Méndez recupera toda su autoridad.

ARTIGAS Y BUENOS AIRES

En setiembre Artigas se apresta a reiniciar la campaña desde Corrientes y Entre Ríos, contra Buenos Aires, apremiando a Santa Fe. Al efecto corta el comercio con esta provincia.

Inmediatamente después de la firma del armisticio de San Lorenzo, Pueyrredón había dispuesto el regreso del Ejército de los Andes, a fin de consolidar la autoridad directorial, dejando solamente 2.000 hombres en Chile.

San Martín demora el cumplimiento de esta orden y permite así que sus oficiales se nieguen a volver al Río de la Plata.

El 25 de mayo de 1819 se juró la constitución; Pueyrredón renuncia como Director y, al presentar por tercera vez su dimisión le es aceptada (9 de junio).

Al día siguiente Rondeau es nombrado Director de las Provincias Unidas.

Rondeau se dirigirá por nota a Artigas para terminar la guerra civil; la contestación de Artigas es terminante: «...empiece usted, por el rompimiento con los portugueses...»

José Rondeau buscará entonces alianza con los portugueses, y le escribe a José García, siempre representante en Río de Janeiro, para que procure que Lecor «...cargue con sus tropas y aún la

tro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré con fidelidad el cargo de gobernador; defenderé la causa general que defiende la América del Sur y la independencia de la provincia; que observaré y haré cumplir el estatuto provisorio».

Art. 46. Todo habitante de la provincia debe ser protegido por las leyes y sólo por ellas castigado.

Art. 48. Ninguno podrá ser reputado delincuente sino por infringir las leyes, ni compelido a más de lo que ellas determinan.

Art. 53. Ninguno puede ser apresado sin pruebas, a lo menos semiplena, de crimen, o vehementes indicios que le condenen.

Art. 56. Cualquiera del pueblo tiene facultad de reclamar contra la violación de uno o todos los artículos que afianzan la seguridad individual, aunque no sea infrigido dicho artículo en su persona.

escuadrilla sobre el Entre Ríos y el Paraná, y obre en combinación con nuestras fuerzas...».

Artigas presenta pruebas de la connivencia de Rondeau y Lecor y el 29 de setiembre se enarbola la bandera de Artigas en el Cabildo de Santa Fe con salvas y músicas.

LA CAMPAÑA FINAL CONTRA BUENOS AIRES TRIUNFO Y DISOLUCION DE LA LIGA FEDERAL

LOS ACONTECIMIENTOS MILITARES

En octubre se había interceptado, por las tropas provinciales, un convoy de carretas del ejército en territorio de Santa Fe. Iba en ellas Marcos Balcarce a sustituir a San Martín que estaba eludiendo intervenir en la guerra civil como el Director pretendía.

El 19 de octubre se iniciará el comercio de Corrientes con Santa Fe. La misión confiada, ese mes (11 de octubre) a Vicente Anastasio Echevarría para «tratar con los Jefes y autoridades disidentes» llega tarde para detener la guerra civil; Buenos Aires mismo no cree en su eficacia.

Se inician las hostilidades. La escuadrilla bonaerense de Angel Hubac bloquea Santa Fé ;el 26 de diciembre de 1819 en La Bajada, Pedro Campbell triunfa sobre ella, Hubac, gravemente herido, pierde ambas piernas; un nuevo encuentro y los porteños abandonan el Paraná. Campbell, por su parte, ha perdido totalmente su pequeña flota.

Artigas se dirige al Congreso intimándolo por nota de 27 de diciembre de 1819.

Diversos combates, a través del mes de enero, le quitan movilidad a las tropas de Buenos Aires.

El 9 de enero de 1820, las fuerzas del general Cruz se sublevan en la Posta de Arequito, volviendo a Córdoba, a órdenes de Paz y de Bustos quien se convierte en el Caudillo de esta provincia.

Las fuerzas federales avanzan sobre Buenos Aires; están integradas por 800 hombres mandados por Ramírez, 600 comandados por López, 400 correntinos y partidas de indios guaraníes a órdenes de Campbell.

La jefatura es de Ramírez en su calidad de lugarteniente de Artigas.

Rondeau, de Luján, marcha sobre San Nicolás, luego hacia el Arroyo del Medio, encontrándose las fuerzas sobre la Cañada de Cepeda el 1º de febrero.

Los federales atacan, cruzando el Arroyo del Medio, y Campbell y López arrollan a la caballería porteña, que en su retirada envuelve a Rondeau y su estado mayor, dispersándose.

Juan Ramón Balcarce es el único que puede rechazar a Ramírez y retirarse en orden a San Nicolás, a donde llega el día 2.

El camino a Buenos Aires está abierto; según Saldías el «partido directorial monarquista» pretende resistir, pero el Cabildo no puede menos que «hacer causa común con el pueblo».

LA CAIDA DEL REGIMEN

El 4 de febrero Gregorio Funes, con French y Bernardo Bustamente, son enviados ante el «Jefe de los Santafecinos» con el objeto de pactar un armisticio y arreglar la celebración de una «pacificación general» (artículo 1º de la Instrucción), además, en prueba de la buena fe, se ofrece la devolución de los prisioneros (artículo 3º).

La designación que aparece datada en la «Fortaleza» de Buenos Aires, está firmada por Aguirre y Vicente Anastasio Echevarría.

Ramírez y el Cabildo de Buenos Aires buscan contacto; aquel lanza una proclama el 9 de febrero dirigida al pueblo porteño: «...para que no se dilate el gran día en que, reunidos los pueblos bajo la dirección de un gobierno establecido por la voluntad general...» etc. Soler se pronuncia entonces ante el Cabildo para que, «reasumiendo el mando», trate con los federales.

Renuncia Rondeau ante el Congreso el 11 de febrero a las 7 de la mañana, y cede este cuerpo «a la intimación» según dice.

El 15 de febrero, el Cabildo que ha «reasumido» el gobierno, declara cesante al Congreso, que surgido del pronunciamiento federal de abril de 1815, había desoído la voz popular, fracasando, también, en sus intentos centralizadores y monarquistas ante este nuevo movimiento federalista que lo hacía caer.

El ayuntamiento de Buenos Aires llama a Cabildo Abierto, éste nombra un cuerpo de doce representantes, quienes eligen a Manuel Sarratea, como gobernador.

EL TRATADO DEL PILAR

Se inician inmediatas negociaciones. Pedro Campbell en nota de 21 de febrero dirigida a Corrientes considera que se ha triunfado, festejando las «...doce provincias en unión estrecha...» y formulando votos de «Loor eterno al inmortal Artigas, único autor de tan grande obra».

El 23 de febrero de 1820, Manuel Sarratea por Buenos Aires, Francisco Ramírez por Entre Ríos y Estanislao López por Santa Fe, firman en la Capilla del Pilar doce artículos poniendo fin a la guerra.

El artículo primero consagra el principio federal, establece que cada Provincia enviará su diputado a una reunión que se efectuará a los 60 días en el Convento de San Lorenzo (provincia de Santa Fe); acordándose invitar y suplicar a las demás provincias el envío de sus representantes.

El artículo tercero dice: «Los Gobernadores de Santa Fé y

Entre Ríos por sí y a nombre de sus provincias, recuerdan a la heróica provincia de Buenos Aires... el estado difícil y peligroso... a que se ven reducidos... por la invasión... que oprime la provincia aliada de la Banda Oriental... aguardan de su generosidad y patriotismo auxilios proporcionados a lo arduo de la empresa...».

El artículo cuarto limita la navegación del Uruguay y el Paraná a solamente los buques de las provincias amigas.

El artículo quinto consagra el olvido de las anteriores diferencias y el derecho de los individuos exilados de sus respectivas provincias de volver a ellas.

El artículo sexto remite la fijación de los límites interprovinciales al Congreso a reunirse.

El artículo séptimo establece el enjuiciamiento de los culpables de la administración anterior de Buenos Aires.

El octavo dice de la libertad de comercio de armas y municiones de guerra.

El artículo noveno consagra la liberación de los prisioneros de guerra.

En el artículo décimo se establece: «Aunque las partes contratantes están convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Exmo. Sr. Capitán General de la Banda Oriental Dn. José Artigas, según lo ha expuesto el Sor. Gov. de Entre Ríos que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho Señor Exmo. para este caso no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta nota, para que siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir a los intereses de la provincia de su mando, cuya incorporación a las demás federadas, se miraría como un dichoso acontecimiento».

El artículo décimo primero fija la forma de retirada de las tropas; el décimo segundo establece que en el término de dos días, o antes, se procedería a la ratificación del tratado por la «Muy Honorable Junta de Representantes».

El 24 de Febrero la Junta de Representantes «aprueba y ratifica» el tratado.

Sobre la existencia de un *pacto secreto del Pilar,* existen datos concretos. El 4 de marzo Sarratea dispone que se entreguen 25 quintales de pólvora, 25 quintales de plomo, 800 fusiles y 800 sables «para objeto de servicio».

Ramírez en nota de 13 de marzo a Sarratea le recuerda que con motivo del tratado «se acordó secretamente por separado, para no inspirar alarma ni motivar contestaciones por ahora del Gobierno Portugués, que se darían al último de mi mando... (el Gobierno de Entre Ríos)» 500 fusiles, 500 sables, 25 quintales de pólvora y 50 quintales de plomo; y, vista la reacción producida

en Buenos Aires y la necesidad de volver a intervenir, pide el doble.

El 15 de marzo el Cabildo, la Junta de Representantes y el Gobernador, con asistencia del jefe de las fuerzas Miguel Soler, se reúnen a considerar esta nota de Ramírez.

Se resuelve entregarle parte de lo que pide, lo que se pueda, como precio de retirada; asimismo que el Caudillo aporteñado de Entre Ríos, Correa, suspenda hostilidades, y que se oficie a Lecor para que «... en cumplimiento de la manifestación pública que hizo al ocupar la Vanda Oriental y de las pacíficas relaciones con esta Provincia...» suspenda las hostilidades.

El 22 de marzo la Junta de Representantes hace público su desconocimiento de todo tratado secreto pactado en el Pilar; y, fnalmente el 4 de mayo el gobernador provisorio de Buenos Aires, Ildefonso Ramos Mexía, se dirige a Sarratea pidiendo informe si hay un tratado secreto, lo cual niega Sarratea en forma terminante.

Sin embargo, en el Archivo de la Nación en Buenos Aires, existe interesante documentación inédita al respecto, que la índole de este pequeño trabajo, no nos permite analizar.

OPOSICION DE ARTIGAS AL TRATADO

Artigas manifiesta su oposición al tratado del Pilar: «...Unirse a los intereses de Buenos Aires. Y ese pueblo sin declararse contra los intereses de Portugal...»

Las críticas se concretan en notas de Artigas a Ramírez:

1º) Se omitió la participación en la discusión y firma del tratado de las provincias ligadas de Corrientes, Banda Oriental y Misiones.

2º) No se fija la situación de Misiones y Corrientes. (Hernán Gómez entiende que existía un acuerdo oculto entre Buenos Aires y Ramírez entregándole estas provincias para su «República Entrerriana»).

3º) Solamente había una simple invitación a la Banda Oriental.

4º) El problema de la invasión protuguesa no se encaraba sino en forma incidental.

5º) Dice Pérez Colman: «falta de una convención destinada a terminar definitivamente la guerra civil, para lo cual, según Artigas, era indispensable que todas las provincias, sin exclusión ninguna, concluyeran una alianza defensiva y ofensiva, que estableciera entre ellas un vínculo de solidaridad, solemne y vigoroso».

Creemos haber aclarado definitivamente la actitud de Artigas en esta emergencia, con el documento número 43 del Archivo del Dr. Pérez Colman. Artigas, en nota al Comandante General y Jefe del Ejército Federal, Ramírez, establecía el 4 de diciembre del año 1819, como condición especial para cualquier arreglo con Bue-

nos Aires que ésta declarara pública y activamente la guerra al Portugal. La comparación de esta orden de Artigas a su subordinado, con lo establecido en el Pilar nos coloca frente a una clara violación de disposiciones expresas, que significaba una verdadera traición a la causa de los Orientales.

Andrés Latorre había sido mientras tanto derrotado en Tacuarembó el 22 de enero de 1820; Artigas pasa con algunos jefes a la Banda Occidental del Uruguay, estableciéndose con Aguiar y Latorre en Avalos, departamento de Curuzú Cuatiá, cerca de Madisoví.

Desde allí tiene Artigas correspondencia con las provincias centrales y las de la Liga.

El 22 de marzo, en Corrientes, Méndez y el Cabildo se imponen de las objeciones de Artigas al Tratado del Pilar.

El Cabildo no queda, por el momento, en todo conforme con la actitud del Protector.

Correa y Hereñú, caudillejos adictos a Buenos Aires ocupan Concepción del Uruguay, Artigas envía contra ellos y en auxilio de Ricardo López Jordán, gobernador interino de Entre Ríos, a su jefe Pablo Castro, pero se rechaza la ayuda ofrecida, por innecesaria; Ramírez observa como atentatorias las recorridas que, en vigilancia de los portugueses, efectúa sobre el Uruguay, por órdenes de Artigas, uno de sus jefes José López (López Chico).

EL PACTO DE AVALOS

Artigas convoca a los pueblos a una reunión en su campamento de Avalos.

En Corrientes hay tres tendencias determinables: los partidarios del tratado del Pilar, los que sostienen la conveniencia de mantenerse a la expectativa y los artiguistas. Triunfa este último partido y el Gobernador Méndez y el Alcalde de 2º voto Domingo Rodrigo Méndez son enviados ante Artigas.

El llamado Pacto de Avalos está suscrito por la Banda Oriental, Corrientes y Misiones «para resolver lo más conveniente para sostener la Libertad e Independencia».

El artículo primero establece la contribución «con todos los esfuerzos y recursos» a «una guerra ofensiva y defensiva» por la libertad e independencia.

El artículo segundo dice que el Jefe de los Orientales, ciudadano José Artigas será reconocido por «Protector de su Libertad» con atribuciones para «decidir de la guerra y de la paz». Por el artículo tercero las provincias «se comprometen al cumplimiento de las providencias» de Artigas.

El Protector, por el artículo cuarto, se compromete, a su vez, a no acordar tratado o convenio que no «asegure y deje a salvo la Libertad e Independencia de las tres provincias».

El artículo quinto consagra la libre elección de los gobiernos y la libre administración económico financiera de las provincias.

El artículo sexto, establecía la admisión en «la liga ofensiva y defensiva» de cualquier otra provincia que deseara unirse «hasta la resolución de un Congreso General de las Provincias».

El tratado fué firmado en la Costa de Avalos el 24 de abril de 1820 por: José Artigas; Juan Bautista Méndez; Diego Rodríguez Méndez «representante»; Miguel Javier Arigú «representante»; Gorgonio Aguilar y Francisco Javier Siti.

En Corrientes se convoca un Congreso Provincial. Reunido el 19 de marzo en la villa de «San José de las Lagunas Saladas», acuerda la elección de un nuevo Cabildo, más claramente artiguista, y la reelección de Juan Bautista Méndez como Gobernador.

ULTIMA CAMPAÑA DE ARTIGAS

En junio comienzan las hostilidades entre Artigas y Ramírez, contando éste con el apoyo de armas, hombres y dinero de Buenos Aires.

Rivera, al servicio de Lecor, también se dirige en nota a Ramírez, sobre la necesidad de que «acabe con Artigas» y lamentando no poder ayudarlo más efectivamente.

Corrientes, en conflicto con Pedro Campbell, en poco auxilia a Artigas.

Comienza la lucha: Siti vence a Gervasio Correa en Arroyo Grande; Artigas derrota a Ramírez en Las Guachas; entonces reforzado por 800 correntinos al mando de Juan González Alderete (Comandante de Esquina) ataca a su enemigo sobre Paraná, pero el 24 de junio Ramírez con la infantería porteña de Mansilla, cuya intervención se reputa decisiva, lo derrota en Las Tunas.

Poco después, el 17 de julio, López Chico es derrotado en Gualeguay y las tropas indígenas de Perú Cutí vencidas en Yuquerí, cinco días después. Siguen las derrotas, en Mandisoví es vencido Matías Barú; luego López Chico es vencido también en Tunas (Costas del Morocotá).

Siti envía al cura de Asunción de Cambay como diputado ante Ramírez y traiciona a Artigas, aún cuando muchos de sus indios siguen al Protector.

Méndez se prepara a capitular y el Cabildo de Corrientes designa a Rolón y Alsina con ese fin.

Pero los sucesos se precipitan. Gregorio Piris, derrota el 28 de julio en Las Osamentas a Artigas, quien apenas logra salvar su vida.

Piris ocupa el campamento de Avalos, apoderándose del Parque en María Grande. Casco deserta; Monterroso y Ventura Martínez caen entonces prisioneros según algunas versiones; se sostiene también que desertaron más adelante.

La escuadrilla de Buenos Aires apoya la campaña de Ramírez. El Comandante Manuel Monteverde derrota, el 30 de julio, en el Río Corrientes a Pedro Campbell, quien poco después era apresado en la Ciudad de Corrientes por orden de Ramírez, junto con Mariano Vera y otros.

Artigas sigue al norte, levanta 600 hombres en Yaguareté Corá y se une con Méndez en San Roque el 6 de agosto. Toma Curuzú Cuatiá, avanza sobre Goya, pero detenido, marcha sobre Misiones, sitia la capital: Asunción de Cambay, defendida por Dionisio Alarcón.

Mientras cerca la ciudad es sorprendido por Piris, Siti, Casco, etc.; la lucha es heroica por parte de los Dragones, pero Artigas es derrotado; huye para las puntas del Morocotá.

Reaparecerá en setiembre para internarse definitivamente en el Paraguay.

ENSAYO DE UNA BIBLIOGRAFIA SOBRE LA LIGA FEDERAL

Acevedo, Eduardo. — «José Artigas, Su obra Cívica. Alegato Histórico» Montevideo 1909.

Albarracín, Santiago J. — «Bosquejo histórico, político y económico de la provincia de Córdoba». Buenos Aires 1889.

Aldao, Carlos A. — «Blasones de Santa Fe en la Independencia y organización nacional». Buenos Aires 1926.

Alvarez, Juan. — «Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires». Buenos Aires 1936.

Alvarez, Juan. — «Historia de Rosario». (1689-1939).

Alvarez, Juan. — «Ensayo sobre la Historia de Santa Fe». Buenos Aires 1910.

Alvarez, Tomás A. — «Santa Fe».

Alvarez y Comas M. — «Santa Fe: el federalismo argentino y el Patriarca de la Federación». (2ª edición) Buenos Aires 1933.

Arce, Facundo A. — «Artigas y el Federalismo del Litoral (1813-1815)». Paraná, 1946.

Ayarragaray, Lucas. — «La anarquía argentina y el caudillismo». (3ª edición). Buenos Aires, 1935.

Baidaff, León. — «El General Artigas en 1818 según un diario francés de la época». -La Prensa- Buenos Aires, diciembre 10 de 1932.

Bauzá, Francisco. — «Historia de la Dominación Española en el Uruguay». Tomo III, 2ª edición. Montevideo 1897.

Belgrano, Mario. — «La diplomacia francesa y el Río de la Plata. 1818-1819)». Conferencia leída en la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires 1931.

Belgrano, Mario. — «La Francia y la monarquía en el Plata (1818-1820)». Buenos Aires 1933.

Bompland, A. — «Documentos para la Historia de la República Entrerriana». Buenos Aires 1939.
Bonastre, V. — «Varones Correntinos». Buenos Aires 1936.
Brakenridge, E. M. — «Viaje a América del Sur hecho por orden del Gobierno Americano en los años 1812 a 1813 en la fragata «Congreso». Buenos Aires 1928.
Busaniche, José Luis. — «Formación Histórica del Pacto Federal». Buenos Aires 1931.
Busaniche, José Luis. — «Santa Fe (1819-1862)». En Historia de la Nación Argentina.
Busaniche, José Luis. — «Santa Fe y el Uruguay». Santa Fe 1930.
Busaniche, José Luis. — «Estanislao López y el federalismo del Litoral». Buenos Aires 1927.
Busaniche, José Luis. — «Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica Santafecina (1815-1822)». Rosario 1931.
Busaniche, José Carmelo. — «Mariano Vera». Santa Fe 1941.
Busaniche, José Carmelo. — «Hombres y Hechos de Santa Fé». Santa Fe, 1946.
Booz, Mateo. — «Aleluyas del Brigadier». Buenos Aires 1936.
Calvo, Nicolás A. — «Las dos batallas de Cepeda y los dos tratados federales». Buenos Aires 1860.
Canter, Juan. — «La Revolución de Abril de 1815 y la Organización del nuevo Directorio» en la Historia de la Nación Argentina, citada, tomo VI.
Cabrera, Pablo. — «Universitarios de Córdoba. — Los del Congreso de Tucumán — Primera Serie». Córdoba 1916.
Carve, Luis. — «Correspondencia de Artigas, 1817-19. —Campaña del Litoral». Revista Histórica, tomo II. Montevideo.
Carranza, Adolfo P. — «Archivo General de la República Argentina (segunda serie)». Buenos Aires 1898. Se publica la «Causa Civil» seguida en 1815 contra los participantes de la administración caída en Fontezuelas. El manuscrito de la «Causa Militar» ha sido hallado recientemente en los archivos argentinos por el profesor Edmundo M. Narancio.
Carrasco, Eudoro y Carrasco Gabriel, -- «Anales de la Ciudad del Rosario de Santa Fe». Buenos Aires 1879.
Celesia, Ernesto H. — «Federalismo Argentino. Córboda». Buenos Aires 1932.
Cervera, Manuel M. — «Santa Fe (1810-1820)». En Historia de la Nación Argentina.
Cervera, Manuel M. — «Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. 1573-1853». Santa Fe 1908.
Crespo, Domingo. — «Memorias» (En el Apéndice del tomo II de la obra citada anteriormente)
Chaparro. — «Don Domingo Cullen Diplomático, Ministro, Gene-

ral, Gobernador de Santa Fe y mártir de la federación». Rosario 1939.

Chaparro. — «El pasado santafecino y americano». Rosario 1941.

Dana Montaño, Salvador M. — «La autonomía de Santa Fe (sus orígenes)». Santa Fe 1934.

Dana Montaño, Salvador M. — «Domingo Cullen, Santa Fe y la organización nacional (1818-1838)». Santa Fe 1939.

De María, Isidoro. — «Vida del Brigadier General D. José Jervacio Artigas. Fundador de la Nacionalidad Oriental». Gualeguaychú 1860.

Figuerero, Manuel V. — «Autonomía política de la Provincia de Corrientes. Crónica de los sucesos que la produjeron». Edición oficial. Corrientes 1921.

Fernández Ramos, Raymundo. — «Apuntes Históricos sobre Misiones». 1929.

Ferre, Pedro. — «Memoria del Brigadier General Pedro Ferré». Buenos Aires 1921.

Fregeiro, Clemente. — «Artigas. Estudio Histórico». Montevideo 1886.

Garzón, Ignacio. — «Crónica de Córdoba». Córdoba 1898-1902.

Garro, Juan M. — «Bosquejo Histórico de la Universidad de Córdoba». Buenos Aires 1882.

Gómez, Hernán Félix. — «El General Artigas y los hombres de Corrientes». Corrientes 1929.

Gómez, Hernán Félix. — «Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la Revolución de Mayo al tratado del Cuadrilátero». Corientes 1929.

Gómez, Hernán Félix. — «Corrientes y la República Entrerriana 1820-1821». Corrientes 1929.

Iriondo, Urbano de. — «Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe». Santa Fe 1871.

Jesualdo. — «Artigas. Del Vasallaje a la Revolución». Montevideo 1940.

Lamy Dupuy, Pedro. — «Artigas en el cautiverio. (Estudio compendioso, documental, crítico y narrativo)». Montevideo 1913.

Larrañaga, Dámaso Antonio. — «Diario de Montevideo al pueblo de Paysandú, por el Dr. ...., con motivo de una Comisión cerca del General Artigas». Revista Histórica, tomo III. Montevideo.

Lassaga, Ramón J. — «Historia de López». Buenos Aires 1881.

Lassaga, Ramón J. — «Tradiciones y Recuerdos Históricos». Buenos Aires 1895.

Leguizamón M. — «El Caudillo Ramírez».

Levene, Ricardo. — «La anarquía de 1820 en Buenos Aires desde el punto de vista institucional. Introducción a los Acuerdos

de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos Aires». Buenos Aires 1932.
Levene, Ricardo. — «La anarquía de 1820 en Buenos Aires». Buenos Aires 1933.
Levene, Ricardo. — «Los primeros documentos de nuestro federalismo político». Humanidades, tomo XXIII. La Plata 1933.
Maeso, Justo. — «El General Artigas y su época». Montevideo 1885.
Manacorda, Telmo. — «Documentación inédita de Artigas». Revista Histórica, tomo XI, Montevideo.
Mantilla, Manuel F. — «Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes». Tomo I. Buenos Aires 1928.
Mantilla, Manuel F. — «Estudios Biográficos sobre patriotas corentinos». Buenos Aires 1884.
Marfany, Roberto H. — «Buenos Aires (1810-1829)». En Historia de la Nación Argentina.
Martínez, Benigno T. — «La Delfina de Ramírez». (Tradición Entrerriana). Paraná 1919.
Martínez, Benigno T. — «Historia de la Provincia de Entre Ríos». Buenos Aires 1900-1901.
Martínez, Benigno T. — «El General Francisco Ramírez en la Historia de Entre Ríos». s/data.
Martínez, Benigno T. — «Apuntes biográficos y bibliográficos para servir de complemento a la historia de la Provincia de Córdoba». Censo de la Provincia de Córdoba. Córdoba 1890.
Martínez, Francisco. — «Autobiografía». Revista Histórica. Tomo VI. Montevideo.
Martínez Paz, Enrique. — «Córdoba (1810-1862)». En Historia de la Nación Argentina.
Martínez Paz, Enrique. — «La formación histórica de la provincia de Córdoba».
Mitre, Bartolomé. — «Historia de Belgrano y de la independencia argentina». Buenos Aires 1887.
Molinari, Diego Luis. — «¡Viva Ramírez!» Buenos Aires 1939.
Moreno, Eduardo. — «La fuga de don José Artigas. Una interesante relación. Páginas olvidadas». -El Plata- junio 19 de 1921. Montevideo.
Moritan, Santiago. — «Mansilla. Ramírez. Urquiza». Buenos Aires 1945.
Navarro, N. — «El Territorio de Misiones». Buenos Aires 1877.
Oddone, Jacinto. — «El factor económico en nuestras luchas civiles».
Olmos, Juan M. — «Compendio de la Historia de Córdoba». Córdoba 1902-1903.
Palomeque, Alberto. — «Alvear. Memoriales del año 1815. Sucesos del año 1820». Buenos Aires 1923.
Panizza, Delio. — «Ramírez». Montiel (Entre Ríos), 1926.

Pelliza, Mariano A. — «Córdoba Histórica». En Censo de la Provincia de Córdoba. Córdoba 1890.
Pereda, Setembrino E. — «Artigas (1784-1850)», Montevideo 1930.
Pérez Colman, César B. — «Entre Ríos (1810-1853)». Paraná.
Pérez Colman, César B. — «Entre Ríos (1810-1821)». En Historia de la Nación Argentina, citada.
Posadas, Gervasio Antonio. — «Memorias». En Archivo Histórico Nacional. Memorias y Autobiografías. Tomo I. Buenos Aires 1910.
Ramírez, Carlos María. — «Artigas». Montevideo. 1884.
Ravignani, Emilio. — «Historia Constitucional de la República Argentina». Buenos Aires 1927.
Ravignani, Emilio. — Asambleas Constituyentes Argentinas. Tomo VI. Segunda Parte. Buenos Aires 1939.
Ravignani, Emilio. — «La participación de Artigas en el Génesis del Federalismo Rioplatense 1813-1820». En Revista Militar. Octubre de 1939. Buenos Aires.
Robertson, J. P. y G. P. — «Cartas de Sud América». Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. Buenos Aires 1946.
Rodríguez, Gregorio F. — «La Historia de Alvear con la acción de Artigas en el período evolutivo de la Revolución argentina de 1812 a 1816». Buenos Aires 1913.
Rodríguez, Pablo Julio. — «Sinopsis histórica de la Provincia de Córdoba». Buenos Aires 1907.
Ruiz y Ruiz, R. A. — «Historia Civil Argentina». Santa Fe 1939-40.
Ruiz y Ruiz, R. A. — «El general Estanislao López». Santa Fe 1938.
Ruiz Moreno, Martín. — «Estudios sobre la vida pública del General D. Francisco Ramírez». Paraná 1894.
Ruiz Moreno, M, — «Contribución a la Historia de Entre Ríos». 1913.
Salvadores, Antonio. — «Ocupación Militar de Santa Fe en 1815 por el General Juan José Viamonte». Humanidades .Tomo XX. La Plata 1930.
Segovia. — «Del pasado entrerriano».
Silva Valdés, Julio. — «Artigas, Ramírez y Rivera en 1820». Montevideo. —El País—. 23, 24 y 25 de setiembre de 1945.
Vázquez, Aníbal. — «Caudillos entrerrianos. Ramírez». Paraná 1928.
Vázquez, Aníbal. — «La República de Entre Ríos». Paraná 1930.
Yani, José Ignacio. — «Algo sobre Entre Ríos y su primer diputado Dr. Ramón Eduardo Anchoris». Buenos Aires 1913.
Yani, José Ignacio. — «De cómo se justifica el artiguismo de los entrerrianos». —La Razón— 31 de diciembre de 1913. Bs Aires.
Yates, William. — «Memorias sobre la guerra civil en las Provincias Argentina». Revista Histórica, tomo VI, Montevideo.
Yates, William. — «José Miguel Carrera. 1820-1821». Traducción, prólogo y notas de José Luis Busaniche. Buenos Aires.

Zorrilla de San Martín, Juan. — «La Epopeya de Artigas». Montevideo. 1910.

Zorroaquin Becu, Ricardo. — «El federalismo argentino».

Zinny, Antonio. — «Historia de los gobernadores de las provincias argentinas». Buenos Aires 1920.

«Proceso original justificativo contra los reos acusados de alta traición en el Congreso y Directorio, mandados juzgar por el artículo séptimo del Tratado de Paz firmado por este Gobierno con los Jefes de las fuerzas federales de Santa Fe y la Banda Oriental, el 23 de febrero del corriente año de 1820». Buenos Aires 1820.

«Artigas y la Independencia del Uruguay». Conferencias en la Junta de Historia y Numismática. Buenos Aires 1914.

Monumento al Brigadier General Estanislao López. Antecedentes legislativos. Santa Fe 1927.

Facultad de Filosofía y Letras. — «Documentos para la Historia Argentina. Tomo XIII. Comunicaciones oficiales y confidenciales del gobierno. 1820-1823». Buenos Aires 1920.

Papeles de Don Domingo de Oro. — Buenos Aires. 1911.

Ministerio de Relaciones Exteriores. — «La Diplomacia de la Patria Vieja (1811-1820)». Montevideo. 1943.

«Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictados en la Provincia de Córdoba desde 1810 a 1870». — Tomos I y II. Córdoba 1870.

«Historia de la Nación Argentina». Ricardo Levene, Director General. — Volumen IX. Historia de las Provincias. Buenos Aires 1941. Varios trabajos citados precedentemente.

«Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe». Tomo I. — 1815 a 1847. Santa Fé 1888. Tipografía de la Revolución.

«Noticias Biográficas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Santa Fe Brigadier D. Estanislao López» Buenos Aires. Imprenta del Estado. 1830.